



733

7300

JUNTA DELEGADA
DEL
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la
Biblioteca Nacional

Procedencia
T'SERCLAES

N.º de la procedencia

705

Salamanca 1753

Palau I 54

226 - 454 pg - 3h

T.104423

C.121843B





ESCRUTINIO

PHYSICO - MEDICO - MECHANICO - CHIMICO

SOBRE LAS ESPECIALES VIRTUDES MEDICINALES DE
las Aguas de Alaráz, y Muñana, para la mas exacta cura-
cion de todas rebeldes dolencias, con un methodo es-
pecial preparativo, y bien circunstanciado para
cada una de ellas.

CONTIENE UNA DISSERTACION PHYSICO-MEDICO-
Pharmaceutica sobre el Mannà, que se observò en varios
Pueblos de la inmediacion de èsta Ciudad de Abila;
y el modo de usar de un Especifico anti febril.

D E D I C A D O

AL MUI ILUSTRE SEÑOR, Y RMO. P. M.

FRANCISCO DE RABAGO,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS, CONFESSOR DEL REI
Nro. Señor Don Fernando el Sexto.

SU AUTHOR

EL DOCT. D. FRANCISCO ALONSO ESTEBAN Y LECHA,
Academico de la Real Academia Medica Matritense, Medico que
hà sido de las Villas de Fontiveros, San Esteban del Valle,
Molmentran, todas de èsta Diocesis Abulense, y de quatro
años à èsta parte uno de los dos Titulares de èsta Ciudad,
y de la Tropa Militar.

Salmanticæ: Ex Officina Typografica Petri Ortiz Gomez.

1753

ESCRUTINIO

PHYSICO - MEDICO - MECHANICO - QUIMICO

SOBRE LAS ESPECIALIDADES VIRTUDES MEDICINALES DE
las Aguas de Alaraz, y Montans, para la mas exacta cura-
cion de todas especies de dolencias, con un metodo es-
pecial preparativo, y bien circunstanziado para
cada una de ellas

CONTIENE UNA DISSERTACION PHYSICO-MEDICO-
Farmaceutica sobre el Maná, que se obtuvo en varios
Pueblos de la inmediacion de esta Ciudad de Abila;
y el modo de usar de un Especifico anti febril.

DEDICADO

AL MUI ILUSTRE SEÑOR, Y RMO. P. M.

FRANCISCO DE RABAGO,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS, CONFESSOR DEL REI
Nro. Señor Don Fernando el sexto.

SU AUTOR

EL DOCT. D. FRANCISCO ALONSO ESTEBAN Y LECHA,
Graduado de la Real Academia Médica Matritense, Médico por
la Ley de las Villas de Fontiveros, San Esteban del Valle,
Molventron, todas de esta Diócesis de Oviedo, y de quatro
años a esta parte uno de los dos Titulares de esta Ciudad,
y de la Tropa Militar.

Imprenta: Ex Officina Typographica Petri Ortiz Gomez.



R. 133286

AL MUI ILUSTRE SEÑOR, Y RMO. P. M.

FRANCISCO DE RABAGO,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS, CONFESSOR
del Rei Nro. Señor D. Fernando el Sexto.

MUI ILUSTRE SEÑOR:

DISTANTE à la verdad, y ahun ageno sumamente de todo lo comun, y vulgar, es el impulso, que hà motivado en mi la resolucion, no sè si atrevida, ò humilde, de consagrar èste Libro al cèlebre nombre de V. S. Rma. Las experiencias, que no pocas veces aventajan mucho à los años, continuamente me avisan de aquella, bien que sabida de todos, no de todos reconocida verdad, en que se assienta, que el Mundo fue siempre, y es fertil de escarmientos, y desengaños. Por esso, ni digo, ni pienso decir, que en dedicar èsta pequeña Obra al nombre de V. S. Rma. por tantos titulos, y consideraciones famoso, inten-

tento darle el esplendor, que por sí no tiene, y mucho menos que me impele el designio de ponerla à la sombra de tan elevado patrocinio, para que así me sea mas fructuosa. Si ella fuese buena, ò lo pareciesse à los que tienen necesidad, ò conveniencia de ocuparle en leerla, aunque la faltasse recomendacion tan decorosa, no la echarian menos; y si mala, y de el todo inutil, no por esso imagino con facil, y casi simple credulidad, que la haya de aprovechar tan saludable nombre, ni tan elevado patrocinio, especialmente habiendo Lectores, que por inclinacion, y por costumbre fiscalizan, y condenan todo lo que leen, y otros, que lo reprehenden todo, ahun antes de haberlo leído.

El motivo, pues, de resolverme, ò atreverme à dedicar à V. S. Rma. esta primera produccion mia, tiene nacimiento mas generoso: pues solo es (y deseo mucho que así se entienda) el agradecimiento afectuoso, y reverente à los favores de V. S. Rma. de que, hablando ingenuamente, quisiera yo dar publico testimonio con ofrenda improporcionada al notorio merito de la persona de V. S. Rma. y al alto empleo en que le colocò la Divina Providencia. Parece, que en consecuencia de uno, y otro pudiera detenerme, y disfrutar de el todo de esta atenta, y modesta resolucion. Pero tengo sabido tiempo ha, que la preciosidad de los Dones la estima la razon, y la mide, no por la grandezza de los sugetos à quien se destinan, sino por la de el afecto de el que los ofrece, supliendoles por este modo, ò por este medio toda la estimacion, que en sí no tienen, la bien nacida pureza de la

intencion , y la sencillez afectuosa de el culto. En cuya confianza (como previno con singular pensamiento un bien aplaudido Ingenio) se atreven à ofrecer en el Templo dones mui pobres, y mui rusticos aquellos , à cuya cortedad no llega la preciosa copia de los aromas , incienso , y perfumes.

Incomparablemente mejor lo pudiera , quizà , sentir , y decir , quien supiese , aunque fuese con menos exacta noticia , las calidades , y prendas heredadas , y adquiridas , que adornan con tanta ventaja la persona venerable de V. S. Rma. Y pues èste lugar es tan proprio , para decir algo de tan digno assunto , pudiera yo , à no embarazarme justos respetos , decir mucho ; pero me habrè de contentar con tocar levemente poco , atendiendo à insinuar precisamente , no lo que se debe à las virtudes , y prendas de V. S. Rma. sino à lo que puede tolerar la modestia religiosa de sus oidos. Mucho , pues , se hallò hecho , y mucho se llevò V. S. Rma. à la esclarecida Religion de la Compania , para adornar , y cultivar en ella su animo tan señaladamente , como consta al Mundo , con todas las virtudes christianas , y religiosos procederes. Mucho , digo otra vez , porque nació mui noble , habiendo logrado Cuna , y Cuna no desnuda de trophèos , en aquel Solar fecundo inexhausto de Nobleza Castellana las Montañas de Burgos. Oh ! que dilatado campo para los elogios se descubria yà , diciendo el Poëta :

*Quod si nobilitas cunctis exordia pandit
Laudibus , atque omnes redeunt in femina cause,*

Quis

Quis venerabilior sanguis qua major origo!

Mas como V. S. Rma. hace tan poco caso de todo lo que no es por virtud, ò por sus estudios adquirido, teniendo en solo esto librado el mejor premio de sus acciones, y diciendo al parecer con otro Poëta:

*Nam genus, & proavos, & que non fetimus ipse,
Vix ea nostra voco,*

Me acomodo al modestissimo genio de V. S. Rma. que tan estrañamente repugna todo lo que huele à lisonja, ò encarecimiento, y passo en silencio los blasones de la illustre sangre, y de los otros bienes de fortuna, que largamente goza V. S. Rma. en la serie de Varones cèlebres en Armas, y Letras, que han ilustrado su nobilissima ascendencia.

Verdad es, que por mas que la exemplar modestia de V. S. Rma. se empeñe en que el lucimiento de su nobleza se oculte, trabaja en valde: porque dicen, y ahun gritan mucho las Becas de los Colegios Mayores de Salamanca, y Alcalà, bien que estèn acostumbradas à callar tambien mucho como modestas. Menos ahun recabara V. S. Rma. que el resplandor de su virtud con que realza su Nombre, y el de el buen exemplo, con que à todos edifica, se eclipse entre las nubes de su humildad: porque las mismas acciones virtuosas en que V. S. Rma. se hà exercitado, y se exercita, son voces, que tacitamente lo publican, y que con toda evidencia lo manifi-

fieftan à los ojos. Y còmo es poffible , que fe puedan de algun modo efconder las obras de charidad tan fobrefalientes en que V. S. Rma. con liberal grandeza fe emplea , fi eftas con el luftre de fu grandiofa liberalidad fe transforman en encendidas antorchas , para que todos divifen fus peregrinos efectos: de los quales no pocos, que los experimentaron , eftàn dando los mas veridicos testimonios ?

Aclamelo el mui religioso Colègio de Pontevedra , cuyos Individuos deponen, que durante la mansion de V. S. Rma. en èl , nada echaron menos de quanto para fu alivio , y comodidad licita podian apetecer. Agradezcalo el fapientiffimo de San Ambrofio de Valladolid , que habiendo tenido la fuerte de fer gobernado por V. S. Rma. tubo tambien la fortuna de fer partcipe de fus generofas bizarrías , fi yà no de fus cafì prodigas profufiones. Publiquelo la Refidencia de Zamora, donde fiendo antes domeftica la penuria , y la neceffidad , yà por la benefica clemencia de V. S. Rma. fi no es afiffente la riqueza , fe desconoce por lo menos la indigencia. Gritelo la Provincia entera de Caftilla , de que V. S. Rma. fue digniffimo Provincial , cuyas Cafas , y Colegios viven tan reconocidos à la larga mano con que V. S. Rma. los focolriò , que no fin jubilo claman todavia :

Præcepit illa manus fluvios superabat Iberos:

Para no hablar ahora de las personas particulares de ella , à quienes , ahun aufente , y despues de

concluir el empleo, hizo no pocas, ni pequeñas limosnas. Admiralo, finalmente, la Corte de Madrid, donde ha dado tanto estampido la fama, de que V. S. Rma. remedia generosamente la mas necesitada pobreza, que apenas hai en ella necesitado, que llegando se à valer de la benefica clemencia de tan compasivo personage, no se vea prompta, y enteramente remediado, pudiendose cantar por todo, que alli se ve

*Aclamelo el mui religioso Colegio de San
Asiduos, intrare inopes, remeare beatos.*

Y si tan patentes, como esto, se han hecho los grandiosos actos en que se ha explicado la virtud de la charidad, que en la persona de V. S. Rma. singularmente resplandece, por mas que su modesta industria pretendiò se dissimulasen, no se canse tampoco V. S. Rma. en procurar se encubran los realces de su mui agudo, y subtilissimo Ingenio, de su entendimiento aquilino, y algo mas tambien; porque sin duda alguna se ha de ver de el todo frustrado su intento, siendo las luces, con que brilla la lustrosa sabiduria de V. S. Rma. una semejanza de la luz de el Sol. La luz de el Sol, aunque se disimale, y se niegue à los ojos, nunca se puede esconder de tal suerte, que dexen sus resplandores de llenar al Mundo de admiracion; para que siendo admirados, por bien conocidos, todos con reverente cortesia los admiren, todos con el mas decoroso respeto los veneren. Tal considero ser, ahun quando mas disfrazada, la luz de la ciencia de V. S. Rma. y si no, preguntese à toda Hespaña, y ahun à Italia, qual es la reve-

rencia, con que en ambos Reinos respetan los sugetos mas entendidos, y discretos lo elevado de las letras de el Rmo. P. M. y sapientissimo Cathedralico Francisco de Rabago; y responderà en primer lugar la insigne Universidad de Salamanca, y el Real Colègio de el Espiritu Santo, que en ella tiene la esclarecida Religion de la Compañia, que ahun quando V. S. Rma. allí cursaba, y oia à los mas excelentes Maestros la Sagrada Theologia, descollaba yà entre los mas aventajados Discipulos, *velut inter ignes lumina minores.* Oh, quantos en aquellos florecientes años se observaron en V. S. Rma. aprovechamientos? Què aciertos no aplaudieron los mayores Hombres de aquel cèlebre Theatro, arguyendo V. S. Rma. desde los Bancos de aquellos Generales? Què sutilezas, què primores, què lucimiento, què claridad, què esplendor no admiraron, siendo V. S. Rma. Actuante? Duran aun algunos de los que se hallaron presentes à estas funciones, y dicen, dando mejor, y mas oportuno lugar à la expresion cultissima de Claudiano:

*Jam tum canities animi, jam dulci loquendi
Pondus, & attonitas sermo, qui duceret aures.*

Bien es verdad, que al juicio de todos ellos comparado V. S. Rma. con sigo mismo, esto es, el que era entonces, con el que fue despues quando Maestro, todo aquel esplendor, ahunque tan grande, parecia tenue, y ahun obscura sombra.

Responderàn la venturosa Ciudad de Valladolid, la Real Chancilleria, sita en su recinto,

su Universidad, y el rectísimo Tribunal de la Inquisición, de que V. S. Rma. fue con general aprobación Calificador meritísimo; éste, que como à Oraculo de sabiduría le consultò siempre en los puntos mas delicados, y en los negocios mas profundos, y mysteriosos, que à la Fè, y à la Religion Catholica pertenecen; aquella, que la opinion de sus mas sábios Doctores, y Cathedraticos, uniformemente, y sin discrepancia de pareceres pregonò, que en la excelencia, y singularidad de la Doctrina ninguno otro excedia à V. S. Rma; pero que en lo suave, y magistral de el estilo sobre todos los demàs se remontaba, imprimiendo en los entendimientos de sus oyentes lo que dictaba, con tal eficacia, que los mas de ellos à pocos años, que tenian de Banco, podian subir à la Cathedra à ser Maestros: una, que transcendiendo gloriosamente los limites de su profesion, y no contentandose con discurrir sobre las materias proprias de ella, bien que sobradas para hacer sudar los mas robustos, se introduxo V. S. Rma. sin mas fin, que la mayor gloria de Dios, à tratar algunas materias mas arduas, y politicas, manejandolas con tanta destreza, y con tan singular agudeza, como si las razones, que llamamos de estado, fuessen de su estado el total, y unico emplèò: y otra, que en los consejos prudentes, y saludables, tocantes à el negocio de la conciencia, y buen regimen de las costumbres, fue V. S. Rma. incomparable, acreditandolo assi, no solo los Espiritus Seculares, que se entregaron à su direccion, sino tambien los de muchas Almas Religiosas, que con ella arribaron à los apices, y primores de la mystica.

Ref-

Responderàn, finalmente, Roma, y el famosísimo Colègio Romano, donde V. S. Rma. fue por algunos años Primario, y donde centellearon tanto las luces de su Doctrina, y de su Ingenio, que no tubo que desear la expectacion de aquella illustre Capital de el Mundo, ahunque, para decir la verdad, no se pudo contentar con menos. Responderàn, digo, que si tubieron mucho que admirar en el lucimiento verdaderamente Academico, y elegante de las lecciones, no tubieron poco que aplaudir en la solidèz ingeniosa de los argumentos. Aquí, y entonces fue, Señor Rmo. donde, y quando V. S. Rma. à pesar de las tareas ordinarias, y à pesar de la quebrantada salud, concibió, y dió à la pública luz, con singular aplauso de la mayor erudicion, el Libro intitulado *Christus hospes*, disfrazando por humildad en una nagrama su nombre, y apellido, pero ocultandole mal; porque la pureza, y elegancia de el estilo, con que se ilustra el Argumento, no menos que la soberania de el Argumento mismo estàn denotando, que Obra tan perfecta, y consumada, es Obra de el R. Rabago; es por otra parte Obra, en que se descubren con evidencia los altos quilates de el Juicio, del Ingenio, y de la Doctrina de V. S. Rma. Pero assi habia de ser precisamente en una Obra, que ahunque no crecida en el vulto, es grande, y muy crecida en lo que encierra: siguiendo V. S. Rma. en todo, y por todo en ella aquel antiguo, y acreditado dictamen con que los grandes Varones trataron siempre de decir mucho, hablando poco.

Todo esto pertenece al decoro , y al lucimiento con que V. S. Rma. tratò las fatigas, y los trabajos escolasticos, y manejò el polvo, mezclando no pocas veces de polvora de aquella docta, è ingeniosa Palestra. Mas què dirèmos de la piadosa, persuasiva, y feliz eloquencia del Sagrado Pulpito? Prenda fue èsta, que desde los tiernos, aunque siempre en prudencia maduros años de V. S. Rma. se observò en su Venerable Persona mui sobrefaliente, para que con mas verdad, que allà el Profano, pudiesse contar alguno:

Cœpisti quo finis erat primordia tanta.

Vix pauci meruere senex

Pero prenda, que creció con el uso, y con los estudios en tanto grado, que es verdaderamente difícil, no digo el ponderarlo, sino el referirlo. Quizà considerando èsta materia, como hacen los Philosophos, en contraposicion de su contrario, pudiera decirse, que la sagrada eloquencia de V. S. Rma. es todo aquel punto, à que ni saben, ni pueden llegar otros, que afectan otra mui distinta, y distante de lo que es verdaderamente elegancia, y discurso eloquente. Què mas? Y que acaso es V. S. Rma. y fue siempre el Orador, que tira à formar el Principe de èsta gran facultad entre los Latinos, y en quien deben concurrir à porfia las prerrogativas de enseñar, deleitar, y mover assumpto tan arduo, y tan difícil, que han juzgado Varones sábios, que Orador semejante, y tan en todo consumado, se hallarà solo, quando hallen algunos, dedicados à otros estudios, la

Piedra, que ellos llaman Philosophal, ò los Geómetras su celebrada quadratura del circulo.

A vista de tan relevantes prendas, y con ellas, y sobre todas ellas, de la virtud, juicio, y prudencia de V. S. Rma. ... Pero yà me contengo, Señor; porque conozco, que es punto èste demasiado odioso à la circumspecta modestia, que es sin duda el caracter mas proprio de la Venerable Persona de V. S. Rma. en cuya consecuencia solo quiero, que me expliquen las palabras de un Padre tan grande como Theologo, y eloquente, en que para dàr à Nro. Señor particulares gracias, vea V. S. Rma. reconocido à su Divina Bondad, el modo, con que hà sabido tejer, como con cadena preciosissima de eslabones de oro, las ocupaciones de la vida estudiantia, y las acciones prudentes, y diligentes de la activa. *Non modo contemplationis (dice) sed etiam egregie, ac luculente vite diviti augetur, mirificeque utrumque connectit, catena verè aurea, atque ejusmodi, ut nequaquam à multis connecti queat: hanc nimirum rationem iniens, ut & vita duce ad contemplationem uteretur, & contemplatione vitam, morumque elegantiam obsignaret.* Por todo esto, digo, no se debe admirar, ahunque se debe apreciar siempre, que el Rmo. P. Francisco Retz, de immortal, y felicissima memoria, General que fue dignissimo de la Compañia de Jesus, eligiesse à V. S. Rma. primero para Rector de el Colègio de San Ambrosio de Valladolid, Colègio, que es una Universidad entera, y despues para Superior de toda la Provincia de Castilla, Provincia, que entre las de Hespaña se apellida la Santa, ò Recoleta, con
epi-

epiteto , que mira como peculiar blason : callando aqui otros muchos honores , que con tanta proporcion , y aclamacion , no dirè recayeron , sino se elevaron en cierto modo en la Persona de V. S. Rma. siendo tan varias elecciones , testigos , y ahun Jueces de sus muchos merecimientos , y publico pregon , tan mudo , como sonoro , del cumulo de sus virtudes.

Viendo los aplausos , que de estas , y aquellos podian , y ahun debian resultar à V. S. Rma. y ansioso de bacar , concludido el Oficio de Provincial , se retirò V. S. Rma. con sentimiento universal de la Provincia , al Colègio de Pontevedra , sito en lo mas retirado de el Reino de Galicia ; pero como ahun desde allì daban unos , y otros tan clamorosas voces , no pudieron dexar de llegar à los oïdos de el Rei Nro. Señor , quien zeloso , no menos de el provecho de su alma , que de el bien de su Monarchia , con su providencia vigilante , y prudente eleccion les diò superior credito , nombrando à V. S. Rma. para el alto empleo de Confessor suyo , y Director de su Real Espiritu. Puede ser , que no fuesse recibida con aplauso de todos èsta eleccion ; porque hai muchos , que anteponen à la pública utilidad los particulares interesses ; pero nadie podrá negar , que fue preconocida por los mas , y admitida con particular satisfacion de los hombres de letras , y de zelo , los quales desean , que los que ocupan lugares tan eminentes , sean Varones , no atados , sino de expedicion , y que sepan atar , y desatar.

Decir ahora , ni ahun insinuar en breve la aplicacion vigilantissima , y las verdaderamente real-

zadas acciones , y exemplos , con que V. S. Rma. colocado en emplèõ tan superior , hà acertado con el favor divino à desempeñar la Real confianza , ò mas verdaderamente se hà esmerado en cumplir , y hà cumplido con el grande , y siempre difícil encargo , que le hà fiado la Divina Providencia , es assumpto mui conocidamente superior à unas superiores fuerzas , que las mias. Seria no obstante menos difícil , tocar algo de lo que todo el Mundo reconoce , por lo menos con aquel compendiofo modo , con que los Geographos describen , y dibuxan en breve , y mui ceñida tabla los vastos , y dilatados espacios de el Orbe de la tierra sin verdadera ofensa de la realidad , sino temiera , que èsta Carta por prolixa , passasse yà à fer molesta. Mas pues èste temor me acovarda , baste decir , que Fernando el Sexto (Dios le guarde) no tiene que envidiar Confessor à Principe alguno , presente , ni passado , y que quizà los Principes mas venturosos , y afortunados en èste particular , tienen mucho que envidiar à Fernando el Sexto.

Sirvase V. S. Rma. entre tanto de recibir con benigno agrado èsta leve demostracion de el reverente afecto , y humilde obsequio con que venero la Persona de V. S. Rma. advirtiendõ con su perspicacia sin igual , que si en esto se envuelve algun genero de exceso , vienen à tener toda la culpa la bondad , y dignacion de V. S. Rma. con que dissimulandomela à mi , se habrà necessariamente de perdonar à si mismo.

Nuestro Señor guarde , y conserve la dignissima Persona de V. S. Rma. los muchos años ,
que

que conviene à su mayor gloria , y bien de la
Monarchia. Abila, y Enero 15. de 1753.

M. ILe. Y Rmo. SEñOR,

B. L. M. de V. S. Rma.
su mas rendido Siervo.

*El Doct. D. Francisco Alonso
Esteban y Lecha.*

APROBACION DE EL DOCTOR DON PEDRO

Ferrer, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Anathomia en ella, &c.

DE orden, y comission de el Doctor Don Joseph Julian Arredondo y Carmona, Doctor, y Cathedratico de Visperas de Leyes de esta Universidad de Salamanca, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado por el Ilustrissimo Señor Don Joseph Zorrilla de San Martin, Obispo de esta Ciudad, he visto, y reconocido el Libro intitulado: *Escratinio Physico - Medico - Mechanico-Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaraz, y Muñana, junto con una Dissertacion Physico - Medico - Pharmaceutica sobre el Mannà, que se observò en varios Pueblos de la inmediacion de esta Ciudad de Abila. Contiene tambien el modo de usar de un Especifico anti-febril.* Su Author el Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha, Academico de la Real Academia Medico Matritense, Medico que hà sido de las Villas de Fontiveros, San Esteban de el Valle, Molmertràn, y de quatro años à esta parte uno de los dos Titulares de esta Ciudad de Abila, y de la Tropa Militar, &c.

Siendo, como son, los Libros parto del entendimiento, por ellos se dan à conocer los hombres, como por los frutos los arboles se conocen: Los frutos de este Libro son tan fazonados por lo realzado de su eloquencia, tan sabrosos por la dulzura de su erudicion, con que deleitan, tan perfectos por lo solido de su doctrina, con que

enseñan ; y tan utiles por lo experimentado de su práctica , con que curan , puedo asegurar mui bien, que será grande siempre un Doctor , que desde que empezó à assistir , y visitar enfermos , cobró credits de grande , siendo las primeras fatigas de la Prensa glorioso assumpto de su fama. La fama de nuestro Author es verdadera , y mui verdadera , pues la laudatoria que tiene , la tiene por las Obras , y no por las voces ; y la fama , que se tiene por las voces , no es verdadera fama ; su fama no nace de las bocas de los Amigos , pero nace de los repetidos aciertos , que hà tenido , y tiene en los Partidos , que hà obtenido , que son los expressados arriba.

La facilidad con que maneja nuestro Author los Systèmas mas aplaudidos , para explicar las causas de las enfermedades chronicas , le acreditan , no solo de mui aplicado , sino tambien de un ingenio perspicaz , y penetrante ; à quien no admirará al ver como en breves años , sin mas Maestro , que su aplicacion à los Libros , y la experiencia en la variedad de enfermedades , hà salido un Maestro consumado ; oh , que bien se hà aprovechado de el consejo de el grande Aristoteles , *in lib. de perfect. Magist.* en donde dice : *Quida , pues , hijo de no ser Sophista , s antes bien Philosopho , para que llegues à conocer , no solo por la meditacion , sino tambien juntamente por la meditacion , y la experiencia las virtudes de las cosas ; porque la meditacion sin la experiencia aprovecha nada , si bien la experiencia aprovecha sin la meditacion , por lo qual es mas de buscar la experiencia , que la meditacion.* Nuestro Author , mientras fue Curfante

en

en esta Universidad de Salamanca, mostrò siempre tedio à las disputas, y ergos, quizás los contemplaria de poca, ò ninguna utilidad para la Práctica Medica, porque: *Medicus est, qui curat, non qui garrit.*

Es prueba de sus agigantados talentos el empeño, que hà tomado de dár remedio universal à todas las dolencias chronicas, que ahun creo, que Hipocrates, hecho cargo de esta dificultad en el libro de *locis in homine*, escribió la siguiente sentencia: *Antiqui morbi difficilius curantur, quam qui recentes, verùm morbos antiquos primùm recentes facere oportet.* Sin duda es esto ultimo para la curativa; pero nuestro Author, sin el penoso rodeo de hacer los morbos antiguos, recientes, vence esta dificultad con el nuevo descubrimiento de el remedio universal de las Aguas minerales de Alaràz, y Muñana. En cuya analysis acredita su pericia, tanto en la Physica, como en la Quimica. Acredita el zelo de bueno, y grande Medico, pues el investigar la naturaleza, y virtudes de las Aguas de la Ciudad, ò Provincia en donde està el Medico, es indicio de un Medico perfecto, y que con plena satisfacion cura à sus enfermos; por esto el grande Hipocrates en el libro de *aq. aer. & locis*, escribió el siguiente consejo: *Quicumque artem medicam integrè ad se qui velit.: Neque vero negligentiorum se circa aquarum facultates cognoscendas exhibere convenit. Quæmadmodum enim gustu diferunt, & pondere, ac statione, sic quoque virtute aliq̃ aliis longè præstant.*

En el methodo manifesta su util, y provechosa práctica, rara vez surten el efecto, que se

defea, y creo serà por falta de methodo: Este nos le dà su Author tan completo, que discurro no se puede añadir mas para el fin que pretende; pocos, ò ningunos son los enfermos, que no necesitan prepararse, para con felicidad tomar dichas Aguas minerales, y nuestro Author para todos dà un clarísimo modo de prepararse, que ningun achacoso, sea de la complexion que fuese, y en qualquiera circunstancia que se halle, no le faltará el remedio, teniendo èsta Obra erudita.

Tambien, para mas beneficiar à los pobres dolientes de fiebres intermitentes, como son tercianas, quartanas, &c. promulga nuestro sábio Doctor un Especifico febrifugo (cuya composicion aunque ignoro) no obstante por informe de algunos, que con èl se han curado, hè sabido es un grande febrifugo; tanto como esto nos podemos prometer de el singular ingenio de nuestro Author, consejo, que aprendiò de Ciceròn, 3. *Offic.* en donde previene, que *nostra utilitates nobis omittende non sunt aliisque tradende.*

Por lo que siendo todo quanto contiene èste Libro una solida Medicina, y que no contiene cosa, que se oponga à nuestra Religion Catholica, y por tanto servir de mucha utilidad al bien público, es justo, que los Eruditos le tengan por mui digno de la luz pública, dando al Author muchas gracias, que con esto dirigirà su pluma sin el tropiezo de algun desmayo à nuevos descubrimientos, y enseñarnos con la dulzura de su doctrina. Con esto tambien se ilustrará à sí mismo cada dia mas, y mas, hasta colocarse en la mayor elevacion correspondiente à sus meritos; pues

pues como dixo Lucio , escribiendo à Ciceron : *Eruditus oportet , ut semper aliquid ex se promat , quod alios delatet , aut se ipsum laudibus illustret.* Este es mi sentir de un trabajo tan grande , de una Obra tan estimable , que en ella no hallo la menor cosa digna de censura , *salvo meliori judicio.* Salamanca , y Diciembre 14. de 1752.

Doct. Don Pedro Ferrer.

Por comision de el Señor Doctor Don Joseph Julian Arebardo y Carranza , de el Obispio , y Chantre de la Universidad de Salamanca , en el Cabildo de Vigena en la Facultad de Leyes , Canonicos Doctoral de la Iglesia Cathedral , y Provisor , y Vicario General en el Obispio , &c. he leído un Libro , que se intitula : *Exercitio Medico - Parametrico* ; su Autor el Doctor Don Francisco de Paula y Arce , Médico Titular de la Ciudad de Salamanca de la Real Academia , &c. Y habiendo corrido con especial atención , y cuidado el argumento de esta Obra , y visto la fuerza de las razones , con que prueba , y la claridad , y propiedad de las voces , con que explica ; ha- lló , que en todo corresponde el Autor al fin que se le ha encomendado , que de su literatura han formado todos quanto se conocen , admirando , no solo la pureza de las pruebas , y la claridad de sus discursos , sino también el hábil manejo de los primeros exercicios literarios las con- nectivas , y apéndices.

Aunque este Libro es tan bueno , y su-
bun-
APROBADO

APROBACION

DE EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO Gonzalez Cernuda , de el Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Simples en la facultad de Medicina.

POr comission de el Señor Doctor Don Joseph Julian Arredondo y Carmona , de el Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Visperas en la facultad de Leyes, Canonigo Doctoral de la Sta. Iglesia Cathedral , y Provisor , y Vicario General en su Obispado , &c. hè leído un Libro , que se intitula : *Escrutinio Medico - Physico - Pharmaceutico* ; su Author el Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha , Medico Titular de la Ciudad de Abila , y Academico de la Real Academia , &c. Y habiendo corrido con especial atencion , y cuidado el fin , y argumento de ésta Obra , y visto la eficacia de las razones , con que persuade , y la claridad , y propiedad de las voces , con que se explica ; hallo , que en todo corresponde el Author al singular concepto , que de su literatura han formado todos quantos le conocen , admirando , no solo la particularidad de sus prendas , y la solidèz de sus discursos , sino tambien el haberse grangeado desde sus primeros exercicios literarios las comunes estimaciones , y aplausos.

Ahunque èste Libro es tan docto , y abundan-

dante de noticias , que parece un breve resumen de exquisita erudicion , no hà sido el animo de el Author manifestar en èl los fondos de su sabiduria , sino el de servir con èste utilissimo trabajo à la salud de todos , siendo cada clausula una efficacissima voz , cuyo èco resonarà en toda Hespaña , publicando las excelentes virtudes de las Aguas de *Alaraz* , y *Muñana* , para remedio universal de muchas , y graves dolencias. Tambien introduce en èste Impresso su Author un Especifico anti-febril , con que assegura curar toda casta de calentura intermitente ; y à la verdad , que aunque no nos dice su composicion , ni los simples , que entran en ella , no por esto dexarà de ser un remedio mui util , y singular , pues el *Vino de el Rhin* , la *Agua Lusitana* , el *gran Febrifugo de Manget* , y otros Arcanos de èsta naturaleza , no perdieron su estimacion , ni virtud , porque se hà ignorado su composicion muchos años , ni su energia , y actividad es mayor despues que la industria de los Artifices , ò la casualidad descubriò el modo de componerlos ; es èste un defecto comun à todo medicamento , porque , aunque nos dicen , que unos dulcifican , otros aborven , èste increasa , aquel deslie , no es esto mas que una debil conjetura , que dista muchissimo de la verisimilitud.

Por lo que mira al nuevo Mannà , que apareciò en las cercanias de Abila , y à la variedad de recetas , que apunta el Author , para preparar los enfermos , los Boticarios veràn , si estàn arregladas estas , ò no , y si aquel es bastardo , ò legitimo ; à mi solo me toca decir , que èsta Obra

es utilísima para todos, y la doctrina, en que la funda, solida, y clara, muy conforme en todo a los estatutos de nuestra Sagrada Religion, buenas costumbres, y regalías de su Magestad, por lo que siento, que se imprima, *salvo meliori*. Salamanca, y Diciembre 18. de 1752.

Doct. Don Juan Francisco
Gonzalez Cernuda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Joseph Julian Arredondo Carmona, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de ella, y su Cathedratico de Visperas de Leyes, Provisor, y Vicario General de esta Diocesis, &c.

Por quanto de nuestra orden, y mandato fue visto, y reconocido el Libro Escrutinio Physico-Medico - Mechanico - Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaraz, y Muñana, su Author el Doctor D. Francisco Alfonso Esteban y Lecha, y no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia, por lo que à Nos toca, para que qualesquiera de los Impressores de esta Ciudad le pueda imprimir sin incurrir en pena alguna. Fecha en Salamanca à diez y nueve dias de el mes de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos años.

Doct. Carmona.

Por mandado del Señor Provisor,

Bernardo Cayetano

Lopez del Hoyo.

LICENCIA DE LA REAL ACADEMIA.

LA Real Academia Medica Matritense permite al Doctor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha, Academico Honorario, que pueda imprimir con este titulo la Obra intitulada: *Escrutinio Physico - Medico - Mechanico*, &c. mediante haberse visto de su orden, y no contener cosa contraria à lo que disponen sus Estatutos sobre los Escritos públicos de sus Academicos. En fee de lo qual doi la presente Certificacion, que firmo en Madrid à veinte de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos.

Don Antonio Maria
Herrero.
Sec.

Doct. Girona.

Por mandado del Señor Protovisor

Bernardo Capelano
Fogor del Hoyo.

APROBACION DE EL DOCTOR DON
Diego de Torres Villarroel, de el Gremio, y
Claustro de la Universidad de Salamanca, y
su Cathedratico de Mathematicas Ju-
bilado por el Rei Nro. Sr.

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído un Tratado Phy-
sico - Medico - Mechanico, que intitula
su Author Don Francisco Alonso Esteban
*Escrutinio sobre las especiales virtudes de las Aguas
de Alaráz, y Muñana*; y en lo que yo penetro,
y puedo alcanzar, no contienen sus planas pro-
pocision alguna, que se oponga à las regalías de
el Rei nuestro Señor, ni à sus establecimientos,
ni estatutos. Las buenas costumbres están tambien
guardadas en su methodo, y en todo se mani-
fiesta la buena lei, y obediencia de el Author à
las leyes de Dios, y de el Rei.

El assumpto de esta Obra lo desempeña fe-
lizmente este Author, porque acredita con expe-
rimentos, casos, y exemplares venturosos la bon-
dad, y la apacible fuerza de estas Aguas, para
arrojar de los cuerpos las muchas enfermedades
de que hace mencion en su escrito.

La utilidad, que se sigue al Público de el
conocimiento de las virtudes de estas Aguas, y
de la de las demás Fuentes, que aparecen en las
superficies de la tierra, es imponderable; porque
à la verdad ellas son unos dulces, faciles, y va-

ratos líquidos maravillosamente mezclados por la gran Boticaria la Naturaleza para el alivio de todos nuestros achaques ; porque en su multitud, variedad, y fuerza virtuosa se encuentra quanto es oportuno, para quitar, y reponer sobre los cuerpos dolientes, que son todos los fines, y atenciones de la desinteresada Medicina.

En el Agua de estas dos Fuentes, y en la de otras mas distantes hallará el Medico astuto los sudoríficos, los purgantes, los vomitorios, los digestivos, y todas las composiciones, y mixturas, para el fin de conseguir la sanidad de los cuerpos, con mas verdad, con mas limpieza, y con mejores efectos, que todas quantas grita la astucia de los Pharmacos, y Phisicos desde sus andenes, y recetas : pues estas, sin otra diligencia, que remitir à sus enfermos à las Fuentes oportunas, advertidos de una dieta discreta, ò mandándola conducir à los invalidos à sus camas, los librarà, acaso con mas brevedad (y seguramente con menos coste) de sus enfermedades, y dolencias : y el Dotor tambien se ahorra de escribir recipes ; cuyas composturas, verdaderamente no son tan sabias, como las que hace la Naturaleza en sus Oficinas prodigiosas.

Nadie en el Mundo podrá ser enemigo de este methodo, ni de el uso de estos líquidos, sino es que sean los Boticarios ; porque si dan los Medicos en cacarear las virtudes de las Aguas medicinales de las Fuentes, se estancarán con perjuicio de sus ganancias sus untos, pocimas, y brevages, pero deberá ser desestimada su oposicion ; porque la comodidad, è interés particular no debe

be ser atendido , quando el Público se pone en medio , jurandolas de utilidad mas feliz , y general: por tanto ; y porque empiece à experimentar algun prèmio el estúdio , la solitud , y el ingenio de èste Author , puede V. A. (en mi sentir) concederle la licencia que pide. Salamanca , y Noviembre 12. de 1752.

El Doct. Don Diego de Torres.

D. Joseph Antonio de Torres.

LICENCIA DE EL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rei nuestro Señor, fu Escribano de Camara mas antiguo, y de gobierno de el Consejo, &c.

Certifico, que por los Señores de èl se hà concedido licencia al Doctor Don Francisco Alfonso Esteban y Lecha, Medico de la Ciudad de Abila, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro intitulado: *Escrutinio Physico - Medico - Mechanico - Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaràz, y Muñana*, con que la impresion se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se traiga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion de el Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se hà de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las leyes, y pragmaticas de estos Reinos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à nueve de Diciembre de mil setecientos cinquenta y dos años.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

EN el Prologo pag. 10. lin. 5. contentor ar-
genti, lee, *contemptor argenti*: en lo demás
se halla bien impresso el Papèl intitulado:
*Escrutinio Physico - Medico - Mechanico - Chimico so-
bre las especiales virtudes medicinales de las Aguas
de Alaràz, y Muñana, para la mas exacta cura-
cion de todas rebeldes dolencias, con un methodo es-
pecial preparativo, y bien circunstanciado para cada
una de ellas, &c.* su Author el Doctór Don Fran-
cisco Alonso Esteban y Lecha, Academico de la Real
Academia Médica Matritense, Medico que fue de las
Villas de Fontiveros, San Esteban del Valle, y Mol-
mentran, y al presente lo es De la Ciudad de Abi-
la, y de la Tropa Militar, &c. Madrid nueve de
Enero de mil setecientos cinquenta y tres.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera,

Correct. G. por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza , Secretario de el Rei nuestro Señor , su Escribano de Camara mas antiguo , y de gobierno de el Consejo , &c.

Certifico , que habiendose visto por los Señores de èl el Papèl intitulado : *Escrutinio Physico - Medico - Mechanico - Chimico sobre las especiales virtudes medicinales de las Aguas de Alaràz , y Muñana , para la mas exacta curacion de todas rebeldes dolencias , con un methodo especial preparativo , y bien circunstanciado para bien de ellas , su Author el Doçtor Don Francisco Alonso Esteban y Lecha , que con licencia de dichos Señores , concedida al susodicho , hà sido impresso , tassaron à ocho maravedises cada pliego ; y dicho Libro parece tiene diez y nueve sin principios , ni tablas , que à èste respecto importa ciento y cinquenta y dos maravedises , y al dicho precio , y no mas mandaron se venda , y que èsta Certificacion se ponga al principio de cada Libro , para que se sepa el à que se hà de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à quince de Enero de mil setecientos cinquenta y tres.*

D. Joseph Antonio de Yarza.

ELOGIO A LA OBRA DE EL DOCTOR DON
Francisco Alonso Esteban y Lecha, Medico Titular de la Ciudad de Abila, por el Rmo. Padre Maestro Fr. Joseph Navia, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, y Prior de el Convento de Carmelitas Calzados de dicha Ciudad.

SIEMPRE fue indispensable la censura de los Criticos en aplaudir lo elevado de una Obra, por ser en su rigido tribunal sospechoso por apasionado, el elogio de los proprios, de que tomò principio aquel recibido adagio: *Laudet te alienus*: pero quedo sincerado de este bastardo afecto con este testimonio el mas autentico.

Para dar claro indicio de que todas las obras de Christo eran buenas, diò San Juan el mas verdadero señal: *Venit Joannes, ut testimonium perhibeat veritati*: tan intimo de Christo era S. Juan, que mereciò de Amigo el amoroso vocablo: *Amicus Sponsi*: y siendo el vinculo tan estrecho, no incurriò San Juan en la nota de lisonjero; por que siendo las obras de Christo tan recomendables por si mismas, se merecian por si las mas distintas estimaciones: *Opera enim mea testimonium perhibent de me.*

Confieso (como Plinio en ocasion semejante) que amo al Author con todo extremo: *Diligo quidem ardentissime Authorem*; pero esta, que es sin duda, inclinacion sympatica se liberta por la misma razon de lisonjera; pues siendo este volumen tan discreto, el mas realzado elogio dà el mismo de la subtileza, y sabiduria de el Author la mas clara demostracion: *Opera enim mea, &c.* Todo

èl es un precioso ramillete de flores medicinales, cogidas, y escogidas con discretissimo juicio, y subtilissimo ingenio de las fecundas tierras de los mas classicos Authores, y Principes de la Medicina, sobre cuyas doctrinas me persuado se remonta con elevados progresivos discursos. En èste Libro (ahunque pequeño) se esmera el Author en hacer un Escrutinio tan radical de la virtud (hasta ahora incognita) de las Aguas de *Alaràz*, que nos persuade con erudicion discreta ser por sus principios tan admirables (como las aguas de aquella probatica Piscina) eficaz antidoto para toda enfermedad: *Sanus fiebat à quacumque detine-*

Joann.5. *batur infirmitate.*

v. 4.

A tanto llegò la experiencia sabia de algunos Medicos, que se puede decir èste verso, que formò un discreto en su elogio:

Ne mortui vivant Medicici non resurgant;

no hà de haber Medicos para que no vivan los difuntos: ahunque parece satyra, es una frase muy discreta; porque un Medico docto, experimentado, y discreto es capaz de dàr vida à el que està yà quasi muerto. Para que no vivan los que yà estàn como muertos, quieren los emulos, que no haya Medicos en el Mundo; porque los doctos, y experimentados con sus remedios oportunos parece que resucitan los que estàn como difuntos: *Ne mortui vivant Medici non resurgant.*

Ahun por esto los buenos Medicos son tan utiles al bien comun, que dice el Ecclesiastico ser preciosos en los Pueblos, y deben ser de estos atendidos: *Honora Medicum propter necessitatem.*

Ecclef.c.
38.

Los

Los remedios oportunos, y específicos de que usa, y hà usado el Señor Don Francisco Alonso, los publican hoi los mismos, que estando yà quasi difuntos (que de algunos puede dar verdadero testimonio) se ven libres de sus dolencias, voceando su recuperada salud lo docto, practico, y oportunidad de sus remedios. La atencion, que se hà merecido, ahun los mas expertos en la facultad (en quienes por lo regular suele correr la emulacion mas ligera) la confiesan, yà en la Universidad de Salamanca aplaudiendole èsta Obra por mui util, y provechosa à nuestra naturaleza, y yà en la de Valladolid aprobando los principios de su facultad ciertos especificos remitidos en la resolucion à una Consulta hecha à dicho Señor Don Francisco Alonso, con los que sintiò el enfermo alivio no experimentado hasta entonces, mereciendo el singular aplauso de los Professores de su facultad con èsta voz tan honrosa: *Hà dado el Señor Don Francisco Alonso en el crisis de la enfermedad.*

Todo esto es poco elogio de la Obra, como lo verà quien reflexione su infatigable estúdio en èste Libro, y mucho mas podrá expresar quien logre la dicha de censurarlo. Los que professan èsta Ciencia, pueden decir con verdad, hallan desde hoi (para curar sin fatiga) en èste Libro pequeño de su facultad una Bibliotheca entera: *Cogitabam librum, & invenio Bibliothecam*; y yo quedo mui gustofo con professar una amistad indisoluble à quien de justicia se la merece por sus prendas, y sabiduria

Hier. lo-
quens de
Origin.

Ecclef. c.
6.

Comicus
ap. Alap.
ibi.

August.
libr. de
ancir. c.
2.

ria Apolinea, como dice el Ecclesiastico: *Amicus* fidelis medicamentum vita: y leyò otra letra: *Medicus vita*. La inteligencia es (dice Augustino) que si es Medico, es deposito de nuestrs carinos: *Amicus, id est, amoris custos*: porque es deuda de el afecto lo que nos quita de quebranto: Assi, concluyo con lo que en otra ocasion un discreto, dexando la ponderacion, y elogio de la Obra à los que internen con futiliza sus discursos:

*Lucidiora decent, Heroem, munera clarum
Parva dico, fateor, lucidiora decent. VALE.*

CARTA,

Y PARECER,

QUE AL AUTHOR DE ESTA OBRA
escribió, y dió

EL LICENCIADO DON FRANCISCO XAVIER Diez y Coca, Avogado de los Reales Consejos, graduado de Bachiller en ambos Derechos, Colegial Huesped, y dos veces Rector que fue de el mas viejo de Oviedo (vulgo de Pan y Carbon) de la Universidad de Salamanca, Opositor à las Cathedras de Leyes de ella, Vice-Presidente de la Academia de Nuestra Señora de los Remedios de la misma facultad, uno de los dos titulados Consultores del Ayuntamiento de la Ciudad de Abi-la, y unico de la Excm. Señora Marquesa de Astorga, y Velada, y de las dos Comunidades de Benitos, y Premonstratenses de la misma Ciudad.

CON que, Amigo Don Alonso, yo hê de decir lo que siento de la Obra de V. md. ? Mucha obra es ! Con que no tiene remedio ? Yo à la verdad no le hallo en el Especifico de V. md. , ni en la Fuente de Alaraz, y para mi es inapelable fallo de defauciado : pues paciencia, y agua và, porque prevengo, que V. md. se saldrà con que yo diga ; pero no lo
que

que siento; si lo que me alegro de la Obra de V. md.

Mas ah Amigo! que como la alegria tiene engastados los extremos en tristeza: (1) como todos tenemos en todo tiempo la flor de inclinarnos à lo malo: (2) y como las pasiones naturales son tan difficilimas de vencer, que dixo un Poëta:

(1)

Prov. cap. 12. v. 13. *Extremagaudij luctus occupat.*

(2)

Genel. cap. 6. *Et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omnitempore. Et cap. 8. Sensus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.*

Fortior est, qui se, quam qui fortissima vincit.

No me puedo reprimir, ni dexar de echar en cara, ante todas cosas, lo mal, que me han parecido las recetas de V. md. de la Cruz à la fecha, ò de cabo à rabo.

Empiezan, como todas, *re*, y acaban *me*, cuyas partes juntas componen la voz *reme*, y la concibo yo como una refena, ò guinadura focarrona de el Medico al Boticario, complaciendose de que el pobre paciente *reme*, porque entre tanto suda: al modo de aquellos versos, frequentes entre los muchachos de el estúdio, para mo-tejar de asno de albarda, y ahun de burro de orejas duros (como dicen, que dixo un Vizcaino) con poco riesgo de ser cogidos en la maula, por ser v. g. el aire de el siguiente su composicion:

Dia coronabit, aqua, immortalite dema.

Fuego de Dios en el agua de Alaraz! que sin sentir, ni saber como, ni quando, me
hà

hà hecho arrojar lo que tenia alojado en las vísceras mas intimas del pecho. A fee , que si corresponde à la expulsiva , su virtud magnetica , yà no me harà ruido , lo que al principio me diò golpe.

Yo decia para con mi redingot : (como procuro con el habito , yà que no puedo con el cañon , * imitar à mis Concolegas en el desempeño del titulo de Militares , que nos dà la lei delCodigo (3)) es posible , que este hombre se tome el agua tan à pechos , habiendo estado por Medico de la Villa de Mombeltran , donde hai tan excelente vino ? Y donde , quizàs , se tiene por mas el que lo escupe menos ? Como es de creer , segun aquello de Ovidio :

Nex, vinum, & amor nihil moderavile suadent:

Illa pudore vacant

Es posible , que solicitando el comun beneficio de la salud , asì se arroje al agua , como si no hubiera vino ? quando divinas , y humanas Letras solo vituperan el exceso ; (4) pero su uso con medida le alaban todas , (5) y en corta dosis , con prohibicion del agua , le recetò S. Pablo à su Discipulo Timotheo , que estaba enfermo ? (6)

Es posible , que no siendo rana en la Medicina , asì se bebe en el agua , como pudiera en las substancias , que al quinto dia sacò de ella el Pharmacopula sin drogas , (7) y por de tanto alimento , como gratitud al gusto , quizà , se llaman del Cielo ? (8)

Asì

*

Asì se llama el de la pluma , y el del fusil.

(3)

Lg. Advocati 14. C. de Advocat. divers. judicior. ibi: *Nec enim solos militare credimus illos, qui gladijs, clypeis, & tornacibus nituntur; sed etiam advocatos, &c.*

(4)

C. Luxur. dist. 25. 3. Eldr. 3. Of. 4. c. vino lentum. 35. c. fanè §. nesciunt. 25. q. 1. Paul. ad Ephes. 5. & Proverb. 20. cap. & si Christ. de jur. jur. c. luxuriari 35. dist. ep. à Crapula de vit. & honest. Cler.

(5)

Aristot. 30. sect. problem. Avicen. 2. prim. doct. 3. c. 11. Plin. lib. 23. c. 1. Galen. lib. de caus. morb. c. 3. & de compos. secund. loc. c. 3.

&c.

& plures citat. à
Gatierr. Canon.
lib. 2. cap. 4.

(6)

*Ad Timoth. Noli
adhuc aquam bibe-
re, sed modico vi-
no utere, propter
stomachum tuum,
& frequentes tuas
infirmitates.*

(7)

*Genes. 1. Produ-
cunt aqua reptile
anima viventis,
& volatiles super
terram :: Et faci-
tum est vesperè, &
mane dies quintus.
Eccles. in Hymn.
ad Vesp. fer. 5.
Magna Deus po-
tentia, qui ex
aquis certum ge-
nus, &c.*

(8)

*Psal. 8. v. 8.
Cant. trium puer-
rubr. inlit. de
jur. natur. gen.
Volucres Cœli om-
nium animalium,
que in Cœlo, &c.*

(9)

*Can. quælibet
10. dist. 40.*

(10)

*S. Hier. Ep. ad
Oc.*

Asi discurría yo ; pero adelantaba poco,
hasta que bebieron mis niñas los raudales de
Alaràz, origen de las glorias de V. md, y
Fuente de sus triumphos, que si para atropel-
lar los impulsos de un País, por santo, ò vi-
cioso que sea, no es menester mucho valor,
como acreditaron los Angeles, y Loth ; (9)
para vencer los del vino, lazo mas poderoso,
que el ponderado de la carne, como experi-
mentò el mismo Loth, (10) no bastara me-
nos cumulo de virtudes, que las de la Fuen-
te de Alaràz, agua, q̄ en ellas excede à toda
otra, aunque es el agua lo mas preciosamen-
te preciso al hombre, como lo persuaden las
mejores plumas: (11) y lo mejor de todo, co-
mo es de creer, habiendola escogido para su
canapè volante la Divinidad. (12)

Qualquiera, que entienda poco, ò mu-
cho de pulso, capitularà mi pluma en el pun-
to critico de limpiarse del empeño por un co-
pioso sudor de elogios al ingenio de V.
md. ; pero es tan oportunamente benefica el
agua de Alaràz, que le impide por no con-
veniente ; y procede por lo general favora-
ble, y sigüente... Y porque en elogios de in-
genio, no solo vale mas callar, que quedar
corto ; (13) sino que son de agravio los im-
proporcionados al merito... (14) Y porque el
de V. md. estan claro como el agua... Y por-
que me ponía à riesgo de que se me moteja-
se, que con mis manos lavadas me metía à la-
varle los cascós... Y porque estando al pie de
la Fuente, que con tanta propiedad, de-spe-

jo , y perfeccion le retrata , debiera recelar, que à pocos *ecces* tubieramos otro Narciso ... Y porque le tiene acreditado el irrefragable testimonio del agua Notario Apostolico perpetuo del nùmero, aprobado por S. Juan... (15) Y porque es mas del caso, el que me sucediò la otra tarde en un Convento de Monjas.

Caì en la red de un locutorio con las Señoras graves; quando llegan una aguda, y otra minima entonando un alegre con mas corcheas de cruces, que pudieran hacer, si no hubieran comido: preguntaron las ancianas (foi literal) què traeis muchachas? Respondieron, què habemos de traer, que sin duda el Medico D. Alonso ès un gran Santo. Jesus, Maria, y Joseph! dixeron, santiguandose las otras, y prosiguieron estas, si Señoras, que dice la Mandadera, que hà descubierto una Fuente, cuya agua passando por las manos de una Nra. Señora, baxa à los pies de un Santo Christo, se convierte en agua de agraz, y cura de todos males. Aquí fueron las admiraciones, y entraron las disposiciones de empinar las campanas, y entonar el *Te Deum*; pero yo ocurri, Señoras, que esta es una gran mentira, nacida de mala inteligencia, y la verdad, que D. Alonso hà descubierto, que de una Fuente; llamada Madre de Dios (Ave Maria! dixo una) nace el Rio Gama, que conduxo mas thesoros, que descubriò Gama en las venas ocultas de la India de Portugal, en las rotas de un Crucifixo



(cuer-

Ocean. *Loth pertumulentiam nesciens libidini miscet incertum, quem Sodoma non vicit, vina vice-runt.* Gen. 59.

(11)

Arist. de gener. & ani. cp. 2. leg. 10. tit. 18. p. 2. Greg. Lop. in ejus glos. 3. verbo *Agua*. Glos. Gotof. ad text. in leg. 66. §. 1. ff. de donat. inter. & ad tit. C. de spons. Bobad. lib. 3. c. 5. à n. 53. & cap. 6. à n. 17. & plur. ab eo cit.

(12)

Genes. 1. *Et Spiritus Domini ferebatur super aquas.*

(13)

S. Hier. Ep. ad Paulin. *Super quo melius est tacere, quam pauca scribere.*

(14)

Philos. Favorino apud Ateneum. *Turpius est frigidè, & exigue quèquam laudare, quàm*

*insestiter & gra-
viter vituperare.*

(15)

Ep. 1. c. 5. v. 8.

*Et tres sunt, qui
testimonium dant
in terra, spiritus,
aqua, & sanguis.*

(16)

Ovid. aman. lib.

1. El. 15.

(cuerpo de Christo, y que grandes! exclamò otra) que aportò en el Lugar de Alaraz donde se venera, comunicando à una Fuente, que à vista, la virtud de curar de todo mal (poder de Dios, que prodigio! entonò otra): una Fuente (profegù) de cuya agua se experimentan tantas maravillas, que quererlas referir, fuera hablar de la mar: destilè algunas hilo à hilo; pero yà, ultimamente, como por boca de cantaro arrojè: una Fuente de agua mas sabionda, que la del Tormes, enseñado à oir discreciones de las Damas de Alba, regueldos de los Graduados de Salamanca, y pachotadas de las Charras de Ledesma: una Fuente, à cuyas aguas el

Cedat auriferi ripa beata Tagi
de Ovidio, (16) se les debe de justicia, y costas, juro, &c.

A poner iba mi firma, creyendo haber acabado algun Alegato, quando reparè, que èsta es Carta, y que me viene à cuento otro sobre el Especifico.

Venia para casa, atravesando los portales de la Taberna de lo bueno, y en ellos estaban tres Labradores, que salian de ella, y estaban para ello. Decia uno: Hombre, vente conmigo à la Botica del Señor Roque, llevaràs una especia fina del Doct. D. Alonso, y veràs en dos dias buena à tu muger. No vayas (dixo el tercero) ni quieras nada de esse hombre, que cura por arte diablórico, porque tubo astucia para meterse por un aburaco en la Cuevas de Salamanca.

No sè lo que resolvieron , porque acelerando el passo , entre entado , y gusto , dixè: O Dios anda todavia por el Mundo , ò el Mundo siempre hà de ser uno. Notarios eran los aciertos de Jesu Christo en curar de todo mal ; y quando unos le aplaudian por el Baptista , Elias , Geremias , ù otro Propheta, (17) le valdonaban otros de Samaritano endemoniado. (18)

Diràn unos de la Obra de V. md. que no les gusta por su estilo llano ; y yo digo: esso es lo que más me agrada , porque además de desempeñar , en bastante forma , las partes, que en pluma de S. Augustin (19) debe contener , para mi es la mayor prueba de su solidez ; porque si la falacia funda toda su vanidad en que la dà mejor el naipe para saberse prender ; (20) la verdad es una dama , que al desden parece bien , y no necessita perendengues , ni camisa , y mucho menos enaguas. (21) Otros dirian , si vieran èsta Carta, Jesus , que confusion de cosas hà juntado el diablo del Avogado. Y yo les responderia , si lo oyera , aquello de la Comedia del Desden con el Desden : Tan necio quereis , que sea, que quando à fingir me pongo , lo finja sin apatiencia ? Si me meten en libros de caballeria , no hè de procurar persuadir , que entiendo de potages ? Otros diràn lo que se les antoje ; y yo dixera lo que se me ofreciera , que por ahora es concluir ; pero aih ! que se me olvidaba el Mannà.

Amigo , le hè visto , y probado , es dulce,

(22)

ob. biop. in. no

(17)

Matth. 16.

(18)

Joann. 8. relatus
in cap. non ac 5.
de præsumpt.

(19)

Super Plal. 139:
*Ut veritas pateat,
ut veritas luceat,
ut veritas moveat,*
C^o.

(20)

Plin. in Paneg. ad
Trajan. *Ingenio-
sior est ad excogi-
tandum simulatio,
veritate.*

(21)

*Quia fides verita-
tis verborum ad-
minicula non desi-
derat.* Leg. 1. C.
simil. ad hæred.
se abl.

(22)
Can. ut quid. de
consec. dist. 2.
Ut quid dentes,
ventrem paras?

(21)
Super Pal. 133.
Ut ventris patens,
ut ventris lument,
ut ventris innotens,

(20)
Plin. in P. 133. ad
Tria. 133. ad
hor. est ad excozi-
tationem famelicae,
ventris.

(19)
Quia sicut ventris
ut ventris ad-
vinita non ad-
dunt. Leg. 1. 13.
simil. 13. 133.

de spl.

ce, y como V. md. le dice pintiparadò; pe-
ro quitefele de la cabeza, que además de el
Eucharístico vida immortal, y muerte eter-
na, segun la disposicion que hàlla, de quien
fue sombra el Israëlitico, y para comerle, no
son del caso dientes, ni estómago, (22) haya
Mannà en el Mundo, más que el dinero, que
es el que sabe à todo, y con el que anda uno
reñido contra aquello de *dat Galenus opes*;
pues se mete à gastarle, y su calor natural en
facar à luz èsta Obra, quando las damas, y
barbados desprecian à lo Chino los diaman-
tes, y perlas, por ponerse bolas de cera, y
pedazos de vidrio, solo à proposito para fa-
car los colores à la verguenza. V. md. entien-
da lo que con esto le pronóstico, y yo me
remito al tiempo, y

DIOS SOBRE TODO
guarde à V. md. muchos años. Abila, &c.

V. S. Y. A. D. V.

Don Francisco Xavier
Diez y Coca

Amigo, le he visto, y probado, es de



BREVE NOTICIA

DE EL FELIZ ARRIBO

DE EL S.^{MO} CHRISTO

DE LAS AGUAS

A EL LUGAR DE ALARAZ,

COLOCADO A VISTA, E IMMEDIACION

de él, y rendida suplica de el Author de ésta
Obra, invocando su escientifico auxilio, para
tratar con acierto de las virtudes medicina-
les de la Fuente del Regajal, &c.

S EÑOR Soberano, por mas que el discurso
navega en su dilatada playa, no puede arri-
bar al feliz, y deseado puerto de la sabidu-
ria: *Ad sapientiam, quis accedit?* para emplear-
se en lisongear al deseo innato de publicar vuest-
ras alabanzas, y folicitar vuestra divina pro-
teccion, inviolable trophèo de el trabajo de és-
ta, que hà de ser Obra vuestra; falta sin du-
da de previas disposiciones de ésta ruda mate-
ria, que ahunque criada à vuestra imagen, y si-
militud, como que habìa de ser depósito del

Seneca
lib. 7. c.
ult. nat.
q.

preciosísimo theforo de el alma racional, propria forma de el hombre, se hà infestado con tantas culpas. Pero, Artifice Divino, à vuestro arbitrio la teneis humilde, y obsequiosa; formad de ella un Salomòn en la sabiduria, que no serà èsta la primera vez, que sabeis executar estos prodigios.

De las piedras, y escollos formasteis hijos vuestros, que como tales fueron luego pregone-ros de vuestras alabanzas, y divino sèr. De mi- rudos entendimientos criasteis Apostolicos Inge- nios; debaos yo el ser vuestro instrumento, pa- ra publicar los especiales favores, que os debe- mos, y os es responsable el Lugar de Alaraz, en cuyo termino quisisteis, como otro Moyse en las aguas, dexaros facar à la playa del rio Gamo, en cuyos rapidos corrientes veniais na- vegando en el Sacrosanto Madero de la Cruz, enriqueciendo con tan feliz llegada en todo ge- nero de theforos, no solo à èste Pueblo, sino es à vuestra vecindad toda, que con rendidos, y reverentes cultos os venera el dia catorce de Septiembre. Y no faciendo vuestra prodiga mi- sericordia con estos avultados favores, nos hà franqueado en vuestra inmediación un remedio exterminador de todo genero de aflicciones re- beldes, que servian de oprobrio à los Medicos, y cruel martyrio à los pobres enfermos.

De estas vuestras piedades, de estos preex- celsos prodigios deseo ser instrumento feliz, y navegar con igual prosperidad, soplando el vien- to favorable de vuestro escientifico iluminador auxilio, para que con correspondiente acierto
acier-

acierta al blanco , y seguro exterminio de las penalidades , para cuyo alivio nos dexasteis èsta preciosissima , y à todas luces laudable Fuente , permitiendome , que en aquellas , y estas halle mi hydropico anhelo , como sediento Ciervo: *Sicut Cervus desiderat fontes aquarum* , un tranquilo fofsiego. Venias , Señor , navegando entre las furiosas intrepidas olas de el rio Gamo , que nace (no sin especial mysterio) de una Fuente llamada la Madre de Dios (sin duda porque como de aquella tubisteis vuestro humano sèr , viniendo à morir navegando en roxos mares de sangre para alivio , y total redempcion de el humano genero) para darnos à entender era identica èsta con aquella venida , persuadiendolo el que si en aquella primera os moviò el vèr perdido al Mundo por la culpa de nuestros primeros Padres , aqui el vèr la falta de rendido culto , que os debiamos tener , y el mostraros ahun mas misericordioso , descubriendonos al mismo tiempo una Fuente medicinal de toda rebelde dolencia. A tanto os moviò vuestra Divina Madre , por tener origen de la expressada Fuente los felices chrystales de el Gamo en que venisteis embarcado.

Quisisteis , que os colocassen aquellos felicissimos Pastores (que como Reyes de los paramos fueron los que lograron en ellos tan feliz thesoro , sacandoos de las intrepidas corrientes , à las que se arrojaron llevados de su predominante christiano celo , sin el mas levè indicio de un semejante temor ; y asì , lograron al arrojarle à las aguas el que se reduce-

Psal. 41.

v. 1.

ran sus furias à un breve Arroyuelo , por lo que se abrazaron con Vos à poca costa , y peligro) en la eminencia de aquel leve Cerro , desde donde os estais recreando con vuestra Soberana Madre (y fiel hija Santa Teresa de Jesus) que con el titulo de su Visitacion es reverenciada en dicho Lugar de Alaraz , como Madre , y Tutelar de èl , no siendoos deudor en esto solo èste favorecido Pueblo , como se patentica en los siguientes beneficios , que le habeis franqueado.

En espiritu prophetico habla el Coronado Propheta de Christo Crucificado , y lo compara à un arbol trasplantado junto à las corrientes de las aguas : *Erit lignum , quod plantatum est secus decursus aquarum* : el Hebreo : *Tamquam lignum , quod transplantatum est*. No puede ser mas clara la exposicion , para no dudar , que en ella habla el Propheta Coronado de el Santissimo Christo de las Aguas , que inmediato à la Fuente chrystalina de Alaraz quiso ser trasplantado , para mayor ostension de sus piedades.

Por tanto , Arbol trasplantado à la inmediacion de èsta prodigiosa Fuente , Soberano Unicornio , que en esse Sagrado Leño estais para exterminar todas nuestras infecciones contraidas con multitud de ofensas contra Vos cometidas , Sagrado Leño de la Piscina , en que estais crucificado con los brazos abiertos , curando todo genero de dolencias , Pecho Sagrado , abierto para comunicarnos vuestras finezas , debaos èste vuestro Esclavo , y rendido

Psalm. I.

v. 3.

Et exaltabitur

sicut Unicornu meū.

Psal. 91.

v. 11.

Sanus fectabat à qua cūque detinebatur infirmitate.

Joan. 5.

v. 4.

Continuo exiit sanguis , & aqua.

Idem, i b.

pecador el manifestar con acierto feliz, y semejante erudicion, que son las aguas de esta Fuente remedio exterminador de quasi todas las rebeldes dolencias, para que en honra, y gloria vuestra salga con toda prosperidad este tal qual trabajo mio a luz, que me sirva de medianero, para gozaros en la vida eterna por siempre jamàs. Amen.

BREVE DESCRIPCION DE EL LUGAR DE

Alaraz, y semejante razon de su suelo, &c.

FUE el Lugar de Alaraz de ochocientos Vecinos, y hoi està reducido a ochenta, si bien contemplo se hà de reedificar con el nuevo descubrimiento de esta especialissima Fuente llamada de el *Regajal*. La situacion de este Pueblo al Oriente, y en una leve falda de un semejante collado, o cerro. Passa por debaxo de el, a distancia de unos cien passos, el rio Gamo, que, como queda dicho tiene su origen de una Fuente llamada la Madre de Dios, que nace en la cañada de el Lugar de Blacha, dando vista a Villa-Toro. Es el caudal de este rio de poco momento, pero lo bastante para moler con su corriente una, o dos piedras, que disfrutan los de dicho Lugar de Alaraz, immediatas al Smo. Christo de las Aguas. Tiene un Puente, por el que pueden passar caballerias sueltas, el que sin duda serà necessario en tiempo de lluvias; pues ahun el mas leve arroyuelo suele ser temible en tales lances en aquella tierra. Los frutos de su
sue-

suelo son Trigo, Cebada, Centeno, y algo de Vino. Tiene algunas Dehesas, y en ellas muchas Encinas, con especialidad (igualmente por lo pomposas, que por lo pobladas) en el camino, è inmediacion de el Santissimo Christo de las Aguas, en cuyo Monte vi Palomas Torcaces, Tortolillas, Mirlos, y Perdices. En dicho Lugar no se mata Carnero, ni ahun Baca; pero se hallan Gallinas, Pollos, y huevos. En Santiago de la Puebla, y San Moral, que distan una legua, se halla Baca, y Carnero, y razonables polladas, de lo que carece Alaraz. Es lugar mui saludable, pues apenas se observan mas que unas tercianas en el Verano, y tal qual calentura ardiente. Dista tres leguas de Peñaranda de Bracamonte, en donde se halla todo lo necessario para darse un trato racional, y buen Medico para consultar qualquiera accidente, que sobrevenga, ò pulule, tomando las aguas, de cuyas menudencias doi noticia, por parecerme conducente para una exacta prevencion.

AL SANTISSIMO CHRISTO DE LAS AGUAS;
*Eschibolet significa el passaporte de los Israe-
litas para passar el Jordan.*

SONETO.

Divina Piedra de Moyfes herida,
 Moyfes Divino, que ahun en tempestades
 Haces obstentacion de tus piedades,
 Echandote à las aguas por dâr vida:
 Pues la gracia conduce ésta avenida,
 Y la Vara Moyfaica propiedades,
 Que ufanas vencen las enfermedades,
 Que no remedia la mejor bebida.
 Eschibolet se nombra èste tratado,
 Que hoi dâr à luz intenta mi rudeza,
 Corra felîz de Vos patrocinado.
 Publiquefe en un todo su nobleza,
 Sea un remedio tan agigantado,
 Que corte à todos males la cabeza.

PROLOGO.

NUNCA mas aplaudido, y encomiado el Medico, que quando aliviò de la penosa, quanto arraigada dolencia al que de ella afligido, infestado, y defauciado, se consideraba ageno de todo remedio. Ningunas se entronizan mas, que las de èsta indole entre hombres juiciosos logrando su exterminio. Afortunado se podrà llamar el Medico, que triumphò de una calentura ardiente, mesenterica, exanthematica, pulmonar, &c.; pero no por esto solo serà consecuencia precisa el afirmar, que es mui docto, debiendo suponerse, que en èste genero de aflicciones es quien obra la naturaleza, la que cada dia vemos efectua una crisis contraria à la que anduvimos solicitando. En aquellas es el Medico la naturaleza; pues siendo èsta, en mi sentir, un continuo, y acertado movimiento de los liquidos à expensas de el elaterio, oscilacion, ò juego de las partes solidas por todo el systèma vasculoso, nervioso, y fibroso, una vez que èste se invierta, ò pierda habitual, ò radicalmente, es lauro de el Medico de grande nota el restaurarle, ò volverle à su antiguo tono. *In nullo morborum genere ars nostra magis se manifestat, ac in cura chronicarum affectionum*, nos dice Offman en el tomo 3. pag. 191. cosa propia de la naturaleza. En dolencias agudas se ventilan, se mueven los liquidos aceleradamen-

te;

te; y así, con facilidad resulta una crisis: en las chronicas al contrario; esto es con lentitud, tardanza, sin orden, rhytmo, ò proporcion, de donde cada dia se aumentan los hayes, ò à lo menos toman las dolencias mas incremento. Para estas, charisimo Lector, te franquè en el laudabilisimo, grato, quanto simplicisimo elemento de el agua un remedio exterminador, un total, y prompto auxilio, de tal fuerte circunstanciado, que apenas se te podrà ofrecer lance en que dudar. Hè considerado, que èsta Obrilla andarà en manos de doctos, è indoctos; para aquellos no tenia que haberme dilatado tanto en especificar para què dolencias eran antidoto especial, ò medicina estas aguas: pero para estos contemplo necessario dilatarme, fundado en experiencias, y razones, que veràn en su analysis. Solo hè escrito sobre las Aguas de *Alaraz*, y *Muñana*; lo uno, por considerar, que para èsta immediacion son estas suficientes; lo otro, porque no dån lugar à mas mis ocupaciones precisas (yà en la asistencia de mis enfermos, y yà en no poder faltar de èsta Ciudad por mucho tiempo, como Medico asalariado, ò Titular de ella) y lo otro, en fin, porque no dån de sì mis cortos caudales para suplir mas gastos. Para la exacta averiguacion de èsta, y otras tan importantes tarèas se destinan en otros Reinos sugetos habiles, y se les prescribe un adequado, ò razonable salario. En Hespaña, aunque Don Pedro Bedoya (llevado de su aplicado, y progresivo genio para semejantes materias de la Physica-Medica) ofrece en sus Cartas

directorias el abono de los gastos originados en la averiguacion de este assunto, contemplo, que todo Professor honrado se acordará de aquel consejo de Hipocrates, lib. de decent. hornat. que dice: *Medicus debet esse contentor argenti;* y mas viendo el anhelo, y energia con que se hà empenado en la averiguacion de estas materias. Yo solo desearè, que mi tal qual trabajo sirva de alguna utilidad à la salud pública; lo que así espero, si usas de èl con animo fiel, y nada antagonista, y entonces en lo que mi insuficiencia alcance:

Serviet officio spiritus iste tuo.

Y entre tanto, que tu lo experimentas, dispensandome ordenes de tu agrado:

Accipe, quo semper finitur epistola berovam.



CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE DECLARA EL NOMBRE, Y ORIGEN de la Fuente de Alaraz.

§. I.

NACE èsta preciosa , quanto laudabilíssima Fuente en termino , ò dehesa de Somo-Sancho , Tierra de Salamanca , Estado de el Ducado de Alba , y posesion de Don Gaspar de Alayza , Caballero conocido , y residente en la Ciudad de Valladolid. Llamase de el *Regajal* (bien porque constituye un regajo de los mayores , que pude observar , naciendo en la eminencia , ò collado de un monte encinal de dicho Caballero , ò bien por alguno otro motivo , que no pude averiguar) y nace en jurisdiccion de el Lugar de Alaraz , en donde se halla un simple cubierto , y semejante asistencia , la que será menos mala , logrando la casa , que dicho Caballero tiene en el citado Lugar , y llevandose consigo lo necesario.

§. II.

Dista la expressada Fuente media legua corta de Alaraz , cuyo camino real es llama-

no, y mui proporcionado para que puedan ro-
 dar Coches, y Calefas, y à la vuelta puede ve-
 nirse por el Santísimo Christo, llamado de las
 Aguas, de quien se hace una breve descripcion
 en el exorto, cuyo sendero està mui delecta-
 ble en los meses de Mayo, y Junio, tanto por
 lo poblado de Encinas, quanto por lo fragran-
 te de su sitio; y no sirve de menos delecta-
 cion al oïdo el cantico de Mirlos, y mormullo
 de Palomas en que abunda: y no dexa de ser
 de el caso lo poblado de el monte, para quan-
 do avisa el vientre, como es regular à pocos
 dias de el uso de estas aguas.

§. III.

Pero si los dolientes por alguna circunstancia
 no pudiesen venir à pie, podrán
 con seguridad hacerlo à caballo, cuyo
 movimiento tambien es de el caso para el rec-
 to uso de estas aguas: advirtiendole (como mas
 latamente se dirà en adelante) que no son tan
 de el caso dichas aguas tomadas en el Lugar,
 y menos en otros mas distantes, pues como sul-
 fureas, ò hetereo-elasticas se dissipan à mui cor-
 ta distancia, como hè observado en las que hè
 traïdo à èsta Ciudad para la evaporacion, que
 se hà estado practicando.

§. IV.

ES su corriente en bastante cantidad. Su fue-
 lo arenoso, y las mas de las arenas, y
 pie-

piedrecillas de su inmediacion son como alum-
 bre en su color, à excepcion de las que baña
 el agua de èsta Fuente, pues las dexa en su ex-
 pressada corriente blanquissimas, con sus parti-
 culas sulfureas por espacio de unos quarenta pas-
 sos. Asimismo notè las sapinas, ò filamentos,
 que regularmente se observan al redor de qual-
 quiera Fuente, de un color legitimo de azufre,
 teñidas por espacio de unos ocho passos. Las
 piedras, que la cercan, (que tendrán media
 vara escasa de ancho, y lo mismo de largo) tie-
 nen igualmente dichos filamentos sulfureos, que
 al irlos à coger, se escapan de entre los dedos,
 y se vãn à la hondura de dicha Fuente, que es
 poco mas de una tercia, en la que vi como
 unas piedrecitas de Cinabrio, las que cogidas,
 hallè ser una substancia bituminosa por dentro,
 y por fuera tenían como un leve baño, ò barn-
 niz de el expressado Cinabrio. En dicha hon-
 dura observè asimismo las suprà dichas piedras
 aluminosas, y cogidas unas, y otras de dicha
 hondura, y atadas en un pañuelo blanco, ob-
 servè, le tiñeron roxo, y verde à mui poca dis-
 tancia de la expressada Fuente.

§. V.

EL olor de estas aguas es como à huevos
 corruptos, y el sabor como se observa
 en una coccion nidorosa; uno, y otro
 indicios ciertos de que abundan en azufres, cu-
 yo olor, y sabor perdiò à cinco quartos de le-
 gua (si bien venia en cantaros de cobre, que
 ahun-

ahunque estañados, por las malas cubiertas, ò tapaderas se golpeò mucho; pues como solo las traia para evaporarlas, no pude especial cuidado en su conduccion, bien inteligenciado, de que sus partes pesadas, ò terreas no se habian de disipar) el color de ellas apenas se desvia de qualesquiera aguas potables, solo pude notar estar algo blancas, y con unas fibrillas, ò filamentos blancos nadando en ella, que se disipan en poco tiempo. Nace entre Levante, y Norte. En el Verano sale fresca, y en el Invierno contemplo saldrà caliente, brotando (segun concibo de su modo de nacer) de mucha profundidad, y àcia arriba à saltos, ò borbollones, formando muchas vegigas en lo alto; y estos borbollones no son continuos, sino de minuto en minuto, sobre poco mas, ò menos.

CAPITULO II.

EN QUE SE EXPRESSAN LAS EXPERIENCIAS, ò tantòs, que practiquè para la averiguacion de los minerales, que contiene esta agua.

PRIMERA.

HABIENDO echado en su corriente un pedofo fuerte muy blanco, ò limpio, à cosa de un minuto se quedò negro; efecto proprio que produce el azufre en la plata, y el haberse quedado en tan corto tiempo tan negro, es argumento infalible de que contienen estas

tas aguas mucho, lo que se confirma con el subido olor, y semejante labor ya expressados.

SEGUNDA.

EChè unos cogollos de Encina mui blancos en dicha Fuente, y ahunque estubieron en ella mas de media hora, nada los tiñò, ò immutò; antes bien me parece los dexò mas blancos, fiel demostracion de que no contienen vitriolo, que à tenerlo, tanto los dichos, como las balaufrias, cortezas de granada, agallas, &c. se quedàran como negros.

TERCERA.

ASsimismo echè un huevo fresco, y mui blanco, y ahunque estubo mas de media hora, no saliò azafranado, ò pagizo, sino es en su proprio color, y à mi vèr, mas blanco, de que vine en conocimiento carecian estas aguas de Marte, que à tenerlo, se hubiera teñido de pagizo el huevo. Lo mismo sucediò con un pañuelo blanco usado, pues en lugar de teñirle pagizo, se quedò (sin lavarle) blanco: lo mismo sucede con qualquiera vaso, que ahunque vaya puerco, solo con echar agua en èl, se queda limpio.

QUARTA.

Habiendo evaporado quatro azumbres de agua de la expressada Fuente de Alaraz, resultò como una dragma de una materia blanca

ca salitrosa, la que confricada con igual cantidad de sal armoniaco resultò un olor urinoso exaltado, como el que se observa quando se hace la mixtion para destilar la sal armoniaco con la sal de tartaro.

QUINTA.

EChadas unas gotas de aceite de vitriolo sobre dicha materia, mueve una effervescencia notable, lo que tambien observè con el espiritu de nitro, y otros accidos, de cuyos dos experimentos se infiere ser el residuo de estas aguas una sal Alkali.

SEXTA.

EChando un poco del dicho residuo en agua comun, con unos polvos de agallas, resulta un liquor algo ceruleo, de que se infiere ser mui poco, ò nada el vitriolo, que contienen, cuya virtud proviene de las particulas sulfureas, ò hetereo-elasticas, y cinabarinas, las que no pueden menos de dissiparse à corta distancia de la Fuente, por lo que quando lleguè à esta Ciudad con dichas aguas, habian perdido el olor, y sabor, de fuerte, que no se diferenciaban de otras qualesquiera potables.

SEPTIMA.

Gustado dicho residuo notè un sabor salso, con tal qual austeridad, cuyos experimentos me han parecido suficientes, sabiendo, que

que *sperimentum dat fidem inventi*; con que teniendo tantos èsta Obrilla, queda bien circunf-tanciado el valor de estas aguas.

CAPITULO III.

EN EL QUE SE MANIFIESTAN LOS SUGETOS
(*de quienes se hà podido averiguar los nombres, y apellidos*) que han tomado estas aguas : contiene una Carta responsoria de D. Joachin Valencia-
no, Medico de Peñaranda, sobre èste
assumpto. Y se manifiesta el descubrimiento de esta Fuente.

§. I.

FUERON de los primeros, que usaron estas aguas, Frai Christoval de Santa Teresa, y Frai Juan de San Anastasio, uno, y otro Carmelitas Descalzos. Aquel padecia una cardialgia; èste calculo de reñones; ambos lograron alivio, y de el uno puedo assegurar, no solo que curò radicalmente, sino que hoy vive, y se maneja como un consistente, siendo yà de edad de setenta y cinco años, el que las tomò por tres veces, y fueron los años de 39. 40. y 41. de èste siglo, con el methodo que se dirà en el modo de usarlas.

Afirmisimo las tomaron el Rmo. Padre Frai Mathias de la Concepcion, Provincial que fue de el mismo Instituto, y Frai Manuel del Santisimo: aquel padeciò afeccion hypocondriaca, à quien bien conocì, y visitè en su Conven-

to de èsta Ciudad; èste tenia contractura de nervios, de que curò radicalmente.

Tomòlas Juan de Salamanca, Vecino de la Villa de Peñaranda, quien padecia estangurria, y siendo de edad de cinquenta años, ò mas, quedò enteramente bueno, todos los que remitiò Don Joseph Aparicio, Medico que fue de Peñaranda.

Este me informò de la eficacia de estas aguas para todas las enfermedades chronicas, procedidas de obstrucciones rebeldes, y descaimiento de las partes sólidas, por lo que remiti el año de 1741. hallandome Medico de la Villa de Fontiveros, à un Religioso de el Convento de San Juan de la Cruz de dicha Villa, infestado de una hypocondria, complicada con una gonorrhœa, no galica, y accidentes vertiginosos, y ahun algo de demencia, el que logrò algun alivio, sin embargo de su defarreglo en la dieta, de que foi testigo ocular.

Afirmisimo las tomò Don Joachin Bullon, Colegial que fue en el Mayor de el Arzobispo de la Ciudad de Salamanca, Caballero residente, y natural de èsta Ciudad de Abyla, por dictamen mio, anteponiendolas à los Baños de Ledesma, à los que estava destinado fuesse, para auxiliarle de un dolor hyschiatico, ò ceatico, el mes de Septiembre de èste año de 1752. y quedò enteramente bueno.

Para no gastar superfluamente el tiempo, baste decir, que el suprà dicho Frai Christoval, estando veinte y quatro al pie de la Fuente à fin de tomar estas aguas, facò su vaso, y por
chif-

chifte les dixo , que cada uno le habia de pagar à quarto el quartillo ; y convenidos en esto , les dixo asì : (bien inteligenciado de lo que cada uno padecia) *Señores , lo que mas hai que admirar , es , que aunque somos veinte y quatro , ninguno tiene la enfermedad que otro.* Por tanto , y ser quasi infinito el número de todo genero de sujetos , que han usado con felicidad estas aguas , no dirè mas sobre èste punto , solo si sobre su descubrimiento , que es como se sigue.

Hallandose Domingo Garcia , Vecino de el Lugar de Alaraz , con una hydropesìa anasarca ò universal , le mandò un tal Peña , Cirujano de dicho Lugar , que fuesse à tomar las aguas de la Fuente Hedionda , que està un quarto de legua de la Villa de Piedrahita , en un Bosque llamado Berrocal ; y poniendolo en execucion , apenas la bebiò , quando dixo entre si : *Estas aguas las tengo yo en mi Lugar , y se volviò ; y viendo el dicho Cirujano , y reconviniendolo , ò diciendolo , que por què se habia venido sin tomarlas ?* Le respondiò : *Porque tenemos en Alaraz una Fuente de el mismo sabor , y olor , que aquella.*

Y habiendo tomado las de èsta , no sè con que regimen , se libertò de su dolencia , sin embargo de tener sesenta años , y sobreviviò doce , y las tomò en el año de 1738. con cuyo prodigio se empezò à esplayar el nombre , y especial virtud medicinal de èsta Fuente à espensas de el aplicado , vigilante , y progresivo genio de Don Joseph Aparicio , que como queda

dicho, era Medico de la Villa de Peñaranda:

Y habiendo passado el dia cinco de Mayo de èste presente año de 1752. à el Lugar de Alaraz à enterarme en lo necessario para èsta Obra, pasè asimismo à tratar con Don Joachin Valenciano, Medico de èsta suprà dicha Villa, sobre èste assunto, considerandole imbuido en observaciones, y resultas de el uso de ellas; y habiendole debido ofrecerse el remitirmelas, y no habiendolo podido executar con tanta brevedad como lo deseaba mi anhelo, le escribí sobre èste assunto, y me responde lo que se sigue:

Señor Doctor Don Alonso Esteban, y mi Señor mio, à la de V.m.d. en que me encarga le manifieste el methodo mas seguro en el uso de el agua mineral de la que se dice Fuente de Alaraz, con el v. g. en un histerismo inveterado, y los exemplares, y experimentos particulares, que hè observado en el uso, y administracion de dicha agua:

Digo lo primero, que la experiencia, que tengo en el uso de ella, por diferentes sujetos, que la han usado de mi orden, me enseña, que en los sugetos de mas jugos, cachecticos, y obstruidos, la dicha agua se debe usar, empezando por un quartillo en ayunas, haciendo el exercicio despues de su uso de passearlo que puedan, y *post prandium*, despues que la coccion se contempla en estado, se usará en la misma cantidad, y se irá añadiendo diariamente medio quartillo, ò uno, hasta la cantidad de quatro, ò cinco quartillos; y no habiendose

, se seguido algun movimiento de vientre de se-
 , ceciones mayores en quatro , ò cinco dias , que
 , se haya usado , convendrá tomar en un quar-
 , tillo de agua en ayunas , y al pie de la Fuen-
 , te una onza de sal de Inglaterra , se volverà pas-
 , seando , y por este dia no beberà mas que otro
 , quartillo de agua por la tarde por refresco ; y
 , al dia siguiente continuar bebiendo la que quie-
 , ran , haciendo el exercicio correspondiente , ahun-
 , que tengo por mas conveniente , que no exce-
 , dan de cinco , ò seis quartillos ; esto se entien-
 , de beber uno , ù dos quartillos , hacer algun
 , moderado exercicio de passeio , que excite el ape-
 , tito para volver à beber hasta la dicha canti-
 , dad.

, El regular , y mas oportuno tiempo para el
 , uso de dicha agua es Primavera , Estio , y Oto-
 , ño , y por el tiempo , y espacio de quinze dias ,
 , ò veinte , ò mas , segun la recarga de obstruc-
 , ciones , y daño , ù enfermedad , y naturaleza
 , de el paciente ; y para dexarla , se irà mino-
 , rando la dosis , hasta que lleguen , ò vuelvan
 , à la con que empezaron , aunque esto se pue-
 , de suplir con conducir en vasixa , que no se eva-
 , pore , alguna agua para sus casas , y beberla por
 , dos , ò tres dias à todo pasto.

, En quanto al histerismo , el uso de ella ,
 , que es su v. g. de V.md. digo , que siendo la
 , paciente accida ex carne mui consiguiente à un
 , histerismo inveterado con acedias fuertes , que
 , ni los blandos catharticos alcanzan à deponer-
 , las , ni los fuertes dexan de irritarlas , y los an-
 , tiacidos no sirven mas que de contener por
 cor:

, corto tiempo , &c. Y en las que se hallan obstrucciones cancerosas , ressecaciones , ò scirros , en las visceras de la region hipogastrica , ò ressecacion en toda la region natural , en esta especie de histerismos se deben usar con mucha cautela , porque *pro tunc* de tomar dicha agua , fuele recalentar , causar intensísimos dolores mordicantes , y terminosos , exaltarse las acedias , y desconsolarse las pacientes ; pero mui regular algunos dulcificantes diureticos blandos con dicha agua , para que cogiendo jugos sus visceras mas gratos , y de menos mordicacion , puedan lograr algun alivio. A estas es necesario que el uso de las aguas sea por mas tiempo , y que las beban con moderacion , y moderado exercicio.

, Empero , si el histerismo es por supresion de menstros , ò cathamenios en sugeto de edad correspondiente , por obstrucciones uterinas , hepaticas , lieneticas , acedias de crudezas , de limpha , cachexias , &c. se pueden , y deben usar dichas aguas en mucha cantidad , y con el orden que llevo arriba.

, El orden , y regla , y *victus ratio* , que deben guardar , y usar los que pasan à beber dichas aguas , es lo primero , que convendra , haberse purgado algunos dias antes con el que el Physico tenga por conveniente à sus dolencias , despues de venir de tomar el agua , si se moviesse llegando à su habitacion algun sudor , se recogerà como cosa de media hora , hasta que se fosiégue aquel movimiento , y despues tomarà su desayuno , y este será un poco de chocolate , ahunque no en todos es el mejor , ò unas

, unas abaditas de el puchero con un huevo. La
 , comida serà de puchero , que se compondrà de
 , Baca, Carnero, Ave , garbanzo , y ninguna hortaliza;
 , ò guisado de Pollo , Gazapo , Perdiz , Pabo , Pichon , &c.
 , privandose de cecinas de qualquiera especie , tocino frito , ù assado , solo algo cocido ,
 , y el poco que se usa en el puchero ; de todo genero de frutas ,
 , hortalizas , leche , queso , requeson , y otras cosas , que
 , assimismo las mismas enfermedades de que gozan ,
 , prohiben , como son dulces , vinagres , salados , y picantes
 , en summo grado ; la cena serà parca , y de la misma especie
 , que el desayuno , ò comida ; no se prohibe el vino , segun la
 , naturaleza , y costumbre de el fugeto , à sus comidas , pero
 , le beberà con moderacion.

, En quanto à observaciones con especificacion de individuos ,
 , sus temperies , y enfermedades , digo , que es assumpto algo
 , largo , y que necesito mucho tiempo para hacerlo ; y assi , lo
 , que ofrezco à V. md. es , que dandome Dios salud , lo darè
 , à la Prensa , para que tome lo que le hicièsse al caso al que
 , lo leyere , y lo que no , que se ria de mi , como yo lo hago
 , de otros ignorantes como yo , que queremos fundar sin fundamento.
 , Solo puedo decir à V. md. con ingenuidad , que es arduo el
 , querer hacer un rio chrystalino para lavar todas las manchas ,
 , ù las mas de nuestra naturaleza , à un pecinal , como lo es ,
 , la que se dice la Fuente de Alaraz , por su disposicion basta ,
 , tosca , y estraña ; y mucho mas el querer penetrar la virtud
 , de su agua , tan intrincada , y oculta à nuestros

, tros phenomenos , que solo el Author de la Naturalaleza podrá dàr claro manifiesto de lo identico , que en sî encierra dicha agua , à quien , la debemos contemplar un mixto tan heterogeneo , que si se halla razon *à posteriori* para parentizar , que tiene azufre , no se halla razon , que niegue , y prive à dicho mixto de todos los metales *in virtute , aut virtualitèr*.

, Esto supuesto , y que no tengo observacion , que expresar sin su mas , y su menos , porque , no contemplo à dicha agua por medicina , que à todos , ù en todos los insultados de un mismo accidente hà de fer en el modo , y uso , de ella , en el quanto , y en el efecto igual , que , no se vea en unos un grande , y provechoso efecto , en otros mui diminuto , ù ninguno ; ni , menos , que dicha agua sea medicina *vel quasi* , como muchos apasionados quieren juzgarla ; es , y tengo por cierto por muchas , y grandes experiencias , que en el tiempo de quatro años hè visto , y oïdo à muchas personas de inteligencia , que las han usado , que en todos los afectos , ò accidentes , que pululan , y tienen su raiz , de la region natural , y en ella , ù otra viscera , *per consensum* se padecen , son provechosas , y ahun , de mas eficacia que las de la Fuente de Roldan , ò de Tamames.

, En cuyo supuesto , las hè usado , y mandado usar en las cachexias , supresiones de catharmenios , cloroticas , hystericas , con el respecto , y orden que expreso vâ : En obstrucciones , è inflamaciones uterinas , hepaticas , lieneticas , mentericas , anafareas , nefriticos , collicos continuos ,

, nuos , periodicos inveterados , supresiones de
 , hemorroidales , fluxos de orina , en lumbagos
 , *renum* , debilidades de estòmago , singultos , car-
 , dialgias , vomitos de alimentos , yà *incoctos per*
 , *dibilitatem* , yà *per deprobatorem* , ù acedos en
 , las hypocondrias , y sus acedias , en los ver-
 , tigos *per consensum* , en las hydropesias de pe-
 , cho , affhma , en las gonorrhœas , en los fluo-
 , res albos , y en la palpitacion de corazon : to-
 , dos los quales accidentes me consta haberse so-
 , corrido , y cada uno en muchos , y distintos
 , individuos , que pudiera expresar con indivi-
 , dualidad , ahunque con algun trabajo , y soli-
 , citud à causa de no ser de este País ; pero ,
 , Dios mediante , espero hacerlo con la claridad
 , que pueda , manifestando sus nombres , enfer-
 , medades , temperies , y edades , &c. que es lo
 , que podrá acreditar el hecho cierto de lo que
 , à V.md. por esta comunico ; y perdonando-
 , me la tardanza en responderle , porque , como
 , V.md. no ignora , foi solo en este dilatado
 , Pueblo , y no tengo quien me alivie en mi pe-
 , nosa tarèa. Quedo esperando ordenes en que
 , complacerle , y pidiendo à Dios guarde su vi-
 , da muchos años. Peñaranda , y Julio 3. de 1752.

B. L. M. de V.md. su afecto,
 y seguro servidor,

D. Joachin Valenciano.

Sr. Doct. Don Alonso Esteban.

DE LAS PRECISAS ADVERTENCIAS PARA EL
mas acertado uso de estas aguas.

EXPLICADA la naturaleza de estas aguas por razon de sus partes contenidas, yà por averiguaciones Phÿsico-mecanicas, yà Chímico-pharmaceuticas, yà, en fin, experimentales, advertirè el modo, y circunstancias de usarlas, no obstante lo advertido en la Carta de Don Joachin Valenciano, Medico de la Villa de Peñaranda.

§. I.

ES de el caso el que se tomen estas aguas por la mañana en ayunas, y en tiempo que no haga frio: en aquella, y en ayunas, porque hallen menos impedimento en el estómago para poder beber mas, y para que libre èsta viscera de la carga de el chilo, pueda con mas desembarazo dicha agua introducirse por los senos, meatos, ò cavidades de ella, y defentrañar lo à ella pegado, ò aglutinado, y poner en buen movimiento el malo, ò invertido de sus fibras; y en èste para que el efecto, que se observa de sudar con ella, no lo impida la mala constitucion de el tiempo, con la que sin duda retrocedieran qualesquiera liquidos, que con sus partes sulfureas disolviera, proporcionàra, y remitiera à la *peripheria*, ò ambito de el cuerpo.

§. II.

SI el paciente por alguna circunstancia no pudiesse ir en ayunas, no se detendrá en tomar alimento liquido, como un caldo, ò chocolate, y un vaso de la misma agua con azucar esponjado, hora y media, ù dos antes que se conciba, llegará à la Fuente. Y creo, que en complexiones magras será de el caso el que tomen un caldo antes, para que este con sus partes glutinosas tenga al estómago con alguna suavidad. Ni sirva de obstaculo, o replica de nota, el decir, que impedirá el beber lo necessario; pues esto se solicita dando un passeio, como se dirà adelante, ò animandose con la consideracion de que es en abono de su salud.

§ III.

Tengo por preciso el que se beba al pie de la Fuente para su prompto, y seguro efecto, no siendo obice el decir, que el enfermo está debil; pues siendo así, se le llevará acaballo, cuyo movimiento (y mas yendo en Calefa, ò Coche, en el que se puede sentir como gusto) conduce tambien para que con este golpeo se exparza el agua, y haga el debido efecto. Creo, que trayendo el agua en vasijas de vidrio, ò barniz, de boca angosta, y bien tapadas, puede llegar razonable; pero tambien creo, y he observado, que sus azufres, y espiritus hetero-elastico se dissipan con facilidad. Esto será bueno, ò menos malo, para

usarla à todo pasto por menos fastidiosa, y para fomentos, por no poderse dár de otra fuerte; y así, vuelvo à decir, que son mucho mas seguras, y eficaces al pie de la Fuente, y por tal preciso, para el mas prompto alivio, el tomarlas al pie de ella.

§. IV.

Serà regular, y bien acordado el empezar por un quartillo, y ascender cada dia medio, hasta llegar à quatro, ò cinco, si se puede; y creo, que segun los azufres, que contiene, no se deba passar de aquí; pero serà preciso mantenerse en estos algunos dias si no hubiessse hecho visible efecto, habiendola ayudado en el quarto, ò quinto dia de su uso con un purgante blando, que dirè adelante, y luego pueden ir descendiendo hasta un quartillo, que como queda dicho, es por donde regularmente se empieza. Y si la evacuacion no hubiessse sido segun lo requiere la enfermedad, y circunstancias de el sugeto, de lo que informarè al que à mi viniere, volverà à empezar como antes, hasta que haya logrado la evacuacion, que vâ advertido, necessita experimentar para su alivio, ò recobro; suponiendo, que hai sugetos (y son los de fibras floxas) que à pocos dias notan grande evacuacion, yà *per urinam*, yà *per secessum*, yà, en fin, por sudor: otros (y son los de fibras crespas, ò magros) que necesitan no solo muchos dias, sino tambien maridar con ella leche, ò absorventes, y nitrados,

dos, como se verá en las preparaciones, que para cada genero de complexiones advierro.

§. V.

Y Si ésta agua no hiciéſſe ſu efecto por curſos en los cinco dias primeros, confiſderandolo preciso, por las circunſtancias de la enfermedad, y enfermo, tomará ſeis dragmas de ſal cathartica, deſatada en el primer vaſo de agua al pie de la Fuente, y deſpues continuará con el agua por los dias neceſſarios, la que ſi pudieſſe ir à beber dos veces al dia el paciente, lograrà mas breve el alivio; y eſto ſerà ſeis horas deſpues de haber comido; y es mui de el caſo el recogerſe un rato, tanto por la mañana, como por la tarde, para que aſſi ſe mantengaa los poros, que ſe abrieron con el exercicio, que ſe hizo deſde la Fuente à caſa, en ſu ſer.

§. VI.

Si ſe nótaſſe alguna repugnancia invencible al beberla en el aſcenſo, ſe dará un paſſeo por entre aquellas Encinas, que ſirven de notable comodidad, y luego volverà à beber; y eſto lo executará haſta que haya bebido lo neceſſario, y luego ſe vendrà paſſeando, ſiendole poſſible, ò por el camino real, ò por el de el Santíſſimo Chriſto de las Aguas, el que es mas deleitable, y de el caſo, por tener muchas Encinas, y poderſe venir lo mas de

de él por sombra, poderse ocultar para silla-
ma el vientre, y dar gracias à este Soberano
Señor, que se dignò descubrir en su immedia-
cion Fuente tan sublevadora de tantas, y tan
rebeldes penalidades.

§. VII.

SErà de el caso usar de esta agua à todo pas-
to, y para cocer la comida, no siendo no-
table impedimento el que se dexè al fe-
reno, ò se enfrie un poco en una herrada, ò
caldero de agua de un pozo, ò à media nie-
ve, para quien la pudiesse tener, para que no
estè tan fastidiosa, y se pueda comer con al-
guna mas apetencia. Y siempre que se notasse
algun sudor general, ò algo copioso, se mu-
darà de ropa, precaviendole siempre de consti-
parse.

§. VIII.

SI el paciente de supresion hemorroidal ex-
perimentasse su curso tomandola, no de-
xará su uso, siendo regular, y con tole-
rancia en las fuerzas. Y lo mismo advierto en
la supresion del catamenal, ò menstrual fluxo,
cuyo uso nunca puede impedir esta corriente.

§. IX.

SI resultasse calentura, se suspenderà su uso
hasta que informado el Medico de Peña-
randa (que dista tres leguas) determine lo con-
du-

ducente; y lo mismo si se observasse algun cólico, nefritico, pthyalismo, ò babeo, orina sanguinolenta, cursos con irritacion, ò incendio grande, en cuyos lances son mui de el caso los observantes, y dulcificantes descriptos en el parrafo VI. de el Capitulo III. y asimismo el maridar con el agua leche en cantidad de medio quartillo en la de uno y medio v. g. del agua.

§. X.

SI con los tres vasos de agua (pongo por exemplo) se empezasse à deponer *per secessum* cada dia quatro, ò seis veces, no tomarà mas que estos, pues de lo contrario puede sobrevenir una diarrhea, ò disenteria en complexiones ardientes.

§. XI.

SI causasse alguna vez vomitos, se descansará un poco, y luego se volverà à beber lo que le corresponda, segun el ascenso regular, cuyo iavertido movimiento de el estomago fuele ser mui de el caso; que por serlo, se verà en adelante ordeno emetico, como preparacion precisa de algunas dolencias.

§. XII.

EL tiempo mas oportuno para tomar estas aguas, es el de Primavera, Estio, ò Canicula, y Otoño, no excluyendo absolutamen-
te

32
te el de Invierno ; pues en éste suelen obser-
varse algunos dias , en que pueden tambien usar-
se con seguridad , yendo bien arropados los pa-
cientes , y si en Coche , ò en Calefa , se pue-
den libertar de lo calamitoso , y frio del tiem-
po , en el que no es tan facil se abran los po-
ros ; y assi , se observará entonces , que hacen
mas efecto por cursos. Advierto esto por si al-
guno se viesse precisado à tomarlas en tiempo
de Invierno : y en el de Verano dicho se està,
que se hà de coger la mañana , y la tarde pa-
ra precaverse de el demasado calor.

DIETA.

SE abstendrá de comidas de dificil digestion;
y excrementicias , como son queso , re-
queson , carnes endurecidas al humo , co-
fas de puerco , Baca , ò Buei trabajado , fru-
tas , legumbres (excepto los garbanzos) y pa-
ra decirlo mas breve , se alimentará el que pu-
diessse con pollos de Gallina , Perdiz , Pabo , Ga-
zapos , Ternera , Baca cerril , Carnero , huevos
frescos , buen chocolate , vizcochos , y azucar
esponjado , vino poco , y no mui generoso , usan-
do cada uno de el que estè acostumbrado ; dor-
mirà poca siesta , se precaverà de constiparse ,
se desayunará con chocolate , ò unas sopas de
la holla dos horas despues de haber tomado el
agua ; cenará levemente , *fugiet à venere tam-
quam à peste* , beberà (como queda dicho) à
todo pasto agua de la Fuente , enfriandola à me-
dia nieve el que estubiesse acostumbrado à beberla
assi.



CAPITULO PRIMERO.

EN QUE SE EXPRESSA PARA QUE DOLENTIAS de las que se hospedan, ò sitúan en la cavidad animal, ò cabeza, son remedio las aguas de Alaraz.

PROEMIO.

SIEMPRE he procurado tener presente áquel sentencioso quanto subcinto dicho de Seneca: *Magni enim artificis est clausisse totum in exiguo.* Por tanto, amando la brevedad, pondré solo en un Capitulo las enfermedades de la cavidad animal en que son de el caso las aguas de Alaraz, ahunque en diversos parrafos, con un trivial, ò regular estilo Castellano, para que los Cirujanos, y ahun los mismos dolientes puedan aprovecharse de estas advertencias, ò documentos, diciendo con San Augustin: *Malò ut me reprehendant Grammatici, quam non intelligant populi.*

§. I.

SON estas aguas adequadas para los que padecen dolores de cabeza habituales, à los que llamamos *Cepheas*, y asimismo en las Dolor de cabeza.

quecas, que se llaman *Hemicraneas*, originadas de qualesquiera meatos, ò cavidades obstruidos por una limpha crasa, como tambien en los sympaticos dolores por consentimiento de la cavidad inferior, ò region natural, en los que con mas brevedad se observará su radical exterminio, cuyos dolientes se deberán preparar de el modo siguiente.

§. II.

EL que infestado de la xaqueca hubiesse de usar de estas aguas, siendo sympatica (esto es de vapores de el estòmago, utero, hypocondrios, y en fin, por consentimiento que hai entre estas partes, y la cabeza) y el texido de fibras de el doliente floxo, ù de complexión flematica, ò fria, sin legitima indicacion de verter sangre, deberá tomar primero un Emetico, concurriendo en el doliente las circunstancias, que en adelante se dirán para la exhibicion de este medicamento.

EMETICO.

Re. Agua de Peonia, y de Hynajo à una onza, Tartaro Hemetico gr. v. (se pueden dàr hasta vij.) me. y à una hora de tomarlo, se bebe una taza de agua tibia.

§. III.

SI el doliente no entrasse con gusto en el Emetico, tomarà las Pildoras siguientes tres horas despues de una leve cena, siendo conducente el dormir con ellas.

℞. *Extracto Catholico gr. xxxxx. massa de Pildoras de Sucino Craton medio escrupulo, haganse Pildoras plateadas, y son una toma, que no correspondiendo bien, se repite dos, ò tres dias despues, con cuya preparacion podrá empezar à usar las aguas.*

§. IV.

ES necesario advertir antes, que para ordenar Emetico, se necesita una madura reflexion, y tener presente aquella observacion de Offman, quien llamado para auxiliar à un enfermo de edad de cinquenta años, sano, robusto, y con enteras fuerzas (si bien mui descaido, ò por el abuso de los Emeticos, tomados contra el dictamen de el Medico de cabecera, ò por su llenura, ò yà porque habia enfermado por un enojo, ò riña notable) le pudo libertar de tanta congoja, y immedicacion à la muerte, por el abuso de purgantes, con leche, y aceite, dados en larga dosis; y viendose el doliente sin poder regir el vientre, tomò à su arbitrio una onza de Sal Ebshamense, con la que volvieron todos los symptomathomas, y pagò con el pellejo, por lo que exclama así: *Quam obrem circumspectus quilibet Medicus, non tam promptus sit ad dandum ejusmodi pharmacum* (habla de el expressado Emetico, y lo mismo debe suponerse de el purgante los que *post iram venenum*) *sed prius scrutetur cum cura corporis aegrotantis* (en este punto se prohibe el darlo à los mui carnosos, mui magros, an-

Tom. 2.
mihi, p.
124. ob-
serv. 6.

gostos de pecho, fauces, quebrados por christi-
 patura de fibras, &c.) *cum ventriculo disposi-*
tionem, ipsamque morbi causam urgentem. Cuya
 doctrina encargo se tenga presente siempre que
 se hubiesse de ordenar qualquier medicamento
 Emetico, ò purgante. Dixose no habiendo in-
 dicacion de verter sangre, suponiendo que en
 èste lance se deberà empezar por aquí, y la ha-
 brà quando hà faltado alguna acostumbrada eva-
 cuacion, ò quando se nota una llenura grande
 de pulsos, ò plenitud, que el menos instruido
 podrá advertir.

§. V.

Clavus,
& ovú.

SON asimismo estas aguas remedio para aquel
 dolor de cabeza, que se llama *Clavus*, &
ovum, assi dicho por estàr punzando co-
 mo si clavassen un clavo, y por ocupar el do-
 lor como el espacio de un huevo, el que por
 lo regular suelen padecer las hystericas, en cu-
 ya molesta sensacion dolorosa se deberà prime-
 ro purgar la enferma, siendo de fibras floxas,
 ò de complexion humeda (de la que pocas sue-
 len padecerle) con las Pildoras, que en èste
 Capitulo quedan dichas à el parrafo III. forma-
 das con tintura uterina.

§. VI.

PERO si fuesse de fibras crespas, ò magra,
 y de complexion ardiente, se podrá pur-
 gar en dos veces con los polvos siguientes, de-
 fa-

fatados con agua de Torongil , ù de Cerezas.

R. Ruibarbo electo en polvos dragma y media , Nitro depurado , y Bezoardico jovial à. gr. viij. tierra foliada de Tartaro medio escrupulo , me. dividanse en dos papeles iguales , que se toman en dos dias seguidos , si en el primero no corresponden ; pero si , si se descansa un dia.

§. VII.

PRacticado esto , tomarà seis , ù ocho dias leche de Burra , Cabras , agua blanca de Sydenham , ò sueros , con cuya humectacion podrá empezar à tomar las aguas ; las que si hiciessen su efecto con irritacion (sea per secessum , sea per urinam) se maridaràn con leche , ò con los polvos siguientes.

R. Ojos de Cangrejos , Christal Montano , y Madre de perlas preparados à medio escrupulo , Nitro limpio , azucar de Saturno , y Bezoardico jovial à. gr. iv. me. es una toma , que se repite , ò hecha todos los dias en el primer vaso de agua.

§. VIII.

Son igualmente eficaces en las Ophthalmias , en las que se debe observar el mismo methodo : esto es , de purgar al doliente , bien sea con el Emetico (si las circunstancias lo permiten) bien con las Pildoras , ò bien con las dos tomas de Ruibarbo , expressadas en el par-

Ophthalmias.

Catop.

par-

parraso VI. Si fuese de fibras crespas, se le deberá humedecer de el mismo modo, y casarle las aguas con leche, ò con los absorbentes expresados en dicho parraso VII. Si de fibras floxas, no necesita de mas preparacion, que el purgante. Si hai indicacion de verter sangre, igualmente se executará. Esta opinion la confirma Offman.

§. IX.

YA queda dicho, que observè en la Fuente algo de Cinabrio, y asimismo que hà movido en algunos el Pthialismo, cuyos efectos son propios de dicho Cinabrio, y Mercurio, de quienes dice el citado Offman asi: *In pertinacibus bujusmodi capitis* (habla la observacion de un Caballerito hijo de Padres escorbuticos, que habia padecido hemorragia, ò fluxo de sangre de narices, fluxiones catharales, su vida sedentaria, estuudioso, &c.) *oculorumque doloribus cinnabarina, & ipse mercurius dulcis* (no hai Artifice, que lo pueda preparar como la naturaleza) *serum lentenscens stagnans fundendo, & obstruccionem expediendo, opem ferunt prestantissimam.* Con lo que queda estable mi dictamen, tanto en las Ophthalmias, como en los dolores de cabeza.

Tom. 2.
mihi, p.
169. de
Ophthal.

§. X.

Catalepis.
fis.

Assimismo son remedio estas aguas para el Catalepis, ò congelacion, en cuya dolencia se quedan los que de ella son sobrecogi-

gidos en aquel modo en que les acometiò ; de fuerte , que si estubieffen hablando en una conversacion , solo se podrà advertir tienen tal enfermedad por no continuar en ella , pues se quedan con los ojos abiertos , y sin movimiento alguno ; y en fin , como unas estatuas. El pulso no se aparta de el estado natural , la respiracion lo mismo. Para cuya rara dolencia , y mas siendo sympathyca (ò como producto de un hysterismo , ò como de una hypocondriaca afeccion) son remedio estas aguas , si se prepara el doliente hypocondriaco , v. g. con las Pildoras siguientes.

Re. Extracto Catholico dos escrupulos, Extracto de Eleboro negro medio escrupulo, Ruibarbo en polvos un escrupulo, Tartaro vitriolado, arcana duplicado, y tierra foliada de Tartaro à. gr. viij. Tintura de Castoreo, y de piedra hematitis aperiente lo que baste para que se formen Pildoras plateadas, que se dividiran en tres tomas, y administraran en espacio de quatro, ò seis dias (segun su efecto) à el tiempo de irse à recoger, cenando levemente tres horas antes.

§ XI.

SI el doliente no quisiese tomar Pildoras , es de el caso la Magnesia alba (por otro nombre leche de la tierra) tomada por seis, ò ocho dias al irse à recoger en cantidad de dos dragmas. Si fuesse de fibras crespas (además de dicha Magnesia) es de el caso la Sal Ca-

thar-

thartica (su dosis de media à una onza) y el Ruibarbo con alguna Sal neutra, como v. g.

R. Ruibarbo escogido en polvos dos escrupulos y medio, Arcano duplicado, y tierra foliada de Tartaro à. gr. vj. me. es una toma, que se deslie en agua comun, y se repite hasta que este bien y purgado el doliente. Para

§. XII.

EXecurado esto, se puede humedecer de la forma expressada en el parrafo VII. y asimismo maridarle la leche con el agua de esta Fuente, ò maridar con esta los abforventes. Pero si fuesse carnosos, ò obeso, de fibras floxas, complexion fria, ò flematica, no necesita mas preparacion, para empezar con las aguas, que tomarlas, segun se advierte en su modo de usarlas.

§. XIII.

SI fuesse esta dolencia efecto de un hystericismo, se prevendra la enferma de el modo siguiente, siendo de complexion magra, constante en fuerzas, y habiendo faltado el menstuo antes de tiempo. Primeramente se aplicaran unas Sanguijuelas al año, ò se celebraran dos sangrias cortas de las safenas mayores, y despues de un dia de descanso se purgara con las Pildoras siguientes.

Ri. Extracto Catholico un escrupulo, Nitro limpio, Sucino blanco, y tierra foliada de Tartaro à gr. vj. Tintura de Castoreo lo que baste para hacerse pildoras plateadas, que son una toma, y se daràn à la hora dicha, y si no correspondiessen bien, se repetiràn segun la necesidad.

§. XIV.

HEcho esto, tomarà leche de Burra por ocho, ò diez dias, y en su defecto de Cabras; y si estas no acomodan el agua blanca, y luego empezará à usar estas aguas, echando todos los dias en el primer vaso un papelillo de los polvos siguientes.

Ri. Ojos de Cangrejo, y Christal montano à un escrupulo, Nitro, y azucar de Saturno à gr. vj. Bezoardico jovial gr. ij. me. es una toma, que se dà todos los dias.

§. XV.

SI fuesse de complexion flematica, ù de fibras floxas, se purgarà dos, ò tres veces con las Pildoras descriptas en el parrafo III. formandolas con Tintura de Castoreo; lo que executado, empezará à tomar las aguas, y seràn de el caso los fomentos con ellas tibias, y à el irse à acostar en la nuca, como parte que padece en esta rara enfermedad.

A Caso reparará algun curioso en que hago mencion de el *Catalepsis* como producto de una hypocondría, ò hyfterismo? Si assi fuesse, respondo, que ésta enfermedad por lo regular sobreviene à los de complexion melancolica, y mas à las mugeres, que à los hombres. De ésta verdad es testigo Offman, citando tambien à Borello, y à Marco Marci, quien dice assi: *Huic malo presertim cum ecstasi conjuncto* (de que luego hablarèmos) *foemina prae viris deprehenduntur obnoxia; (y dà la razon) possident enim ille fibras molliores, teneriores, ac sensibiliores.* Sobreviene à los hypocondriacos, que como infestados con continuos hayes nunca halla sosiego su imaginativa, siempre està formando varias, y raras idèas; y como se funda la hypocondría sobre la debilidad de el canal intestino, de que resultan malas cocciones, de ésta liquidos, pocos balsamicos, y de estos, como heterogeneos, y exaltados, siempre que se inviertan, y hagan metastasis à la cabeza, se verificaràn las expressadas idèas fantásticas, vertigos, &c. y ahun aquella turgencia de la multitud, ò abundancia de fueros, en los vasos sanguíneos, que caminan à la parte posterior de la cabeza, y nuca, por lo que dice Henrico de Heer: *Cerebrum in anteriori parte durum, in vasi mollius, ac humidius.* Y assi, es como señal pathognomonico de la invasion del *Catalepsis* el dolor gravativo en la nuca, como lo observò Foresto en un Sacerdote, y el cita-

Tom. 3.
sec. 1. c.
4. de ca-
tal.

Observ.
3. pag.
45.

do Henrico en un Monge, en los quales Authores, Offman, y Pompeyo Sacco se podrán ver casos raros sobre el estasis de que hice parentesis.

§. XVII.

Considero asimismo estas aguas conducentes para las *Epilepsias*, y *Vertigos*, y mas para las sympaticas, ò por consentimiento de la cavidad natural, ò vientre inferior. Se conoce, que son sympaticas, yà en que el doliente siente subir unas veces de el estòmago, otras de un riñon, otras de una pierna, &c. un aire frio, ò un hormigueo mas ò menos veloz, que llegando à la *dura mater*. causa una espatica-estricción, ò tirantèz, de que resultan las *Epilepsias*, (como se dirà adelante) y *Vertigos*, quando esta aura pone en movimiento vorticoso, ò esferico al succo nerveo, sin que por esta razon se excluyan las aguas, como inutiles para las idiopaticas dolencias de este parrafo, pues de unas, y otras podrá ser remedio exterminador sub arreglado uso.

Epilepsias, y Vertigos

§. XVIII.

.XIX.

Dixe ser causa inmediata la crispatura de la *dura mater*, fundado en la siguiente doctrina de Hypocrates, que dice asi: *Sacer morbus* (llamòle asi, por hospedar se esta espantosa enfermedad en la cabeza, cosa santa, ò sagrada, como deposito de el entendimiento) *sit cum obstructione multis modis*

Lib. de flatib. §. 21.

circa venas contingunt, & sanguinis motus prohibetur, atque alio quidem loco consistit alio lentius penetrat, alicubi autem citius: qua sane inaequalitate transitus sanguinis per corpus facta omnigenae inaequalitates per omne contingunt corpus. De cuyos errados movimientos, y estancaciones de la sangre se causa la expressada tirantèz en dicha tela *dura mater*, que como princesa de las partes solidas, à cuyas expensas suceden las circulations de los liquidos, defentonada en su elaterio, ò movimiento de *systole*, y *diastole*, no puede enviar la sangre à el corazon, por lo que sus vasos de cada instante se van cargando mas, y à el querer exhonerarse con sus erradas oscilaciones, suceden semejantes movimientos en las partes musculosas, nerviosas, y fibrosas; para cuyo perdido equilibrio, entre solidos, y liquidos, son de el caso las expressadas aguas (lo mismo digo de los accidentes vertiginosos) prevenidos los dolientes del mismo modo que queda dicho en el parrafo XIII. atendiendo siempre à las circunstancias de complexion, edad, supresiones de evacuaciones acostumbradas, &c.

§. XIX.

ADviertase, que en los Vertigos sympaticos (y principalmente en tiempo de Primavera) son mas de el caso los vomitivos, cuya doctrina no es tan moderna, que no la advirtió Hypocrates en el aphorismo 17. de la seccion 4. con estas palabras: *Eum qui non*

febricitat ::: *Vertigo*, & *oris amaritudo*, *significat*
indigere purgatione per superiora; y en el apho-
 rismo 4. de la misma feccion: *Medicari estate*
per superiora, que respecto de decir, que en
 el Invierno *per inferiora* dà à entender com-
 prehenderse en el *estate* la Primavera. Y assi,
 podrá darse el Emetico siguiente por dos ve-
 ces, descansando dos dias, y despues de otros
 dos, ò tres, una toma de Pildoras, que tam-
 bien pongo aqui.

EMETICO.

℞. Agua de Peonia dos onzas, Tartaro Emetico
gr. iiij. Mannà media onza, gotas de Ingla-
terra medio escrupulo, me.

PILDORAS.

℞. Extracto Catholico escrupulo y medio, Sucino
blanco, y polvos de simiente de Peonia à. gr.
viiij. Tintura de Sucino lo que basta para ha-
cerse Pildoras plateadas, que son una toma, con
cuya preparacion podrán empezar à usar estas
aguas.

§. XX.

Igualmente son remedio para los temblores,
 convulsiones, contracturas de las partes soli-
 das, perlesias, para la gota serena, catha-
 ratas, epiforas, ò *lagrymas involuntarias*, pues pro-
 viniendo estas dolencias, yà de abundancia de
 sueros, ò *lymphas estancados* en las glandulas,

Temblo-
 res, con-
 vulsion.
 &c.

y vasos secretorios, y yá de debilidad de las partes solidas, uno, y otro vicio puede auxiliar su uso entonando à estas, y exterminando à aquellos, para cuyo fin deberán ir preparados los dolientes de complexion ardiente con purgantes blandos, y humectantes; y assimifmo se les deberá maridar con el agua la leche, ò los abforventes dichos en el parrafo XIV. y feràn de el caso los fomentos, tanto en los ojos, y cabeza, como en las demàs partes contraídas, ò pasmadas, dados por la noche tibios, como queda dicho; y los de fibras floxas con las Pildoras de el parrafo XIX.

§. XXI.

Melan-
colia, y
manía,
&c.

Assimifmo son remedio para la *melancolia morbo, manía, sordera, y zumbido de oídos*, pues proviniendo la *melancolia*, y *manía* de debilidad, ò flacidez de las partes solidas de la cabeza (esto es de el descaído elaterio, tono, ò movimiento de restitucion de la *dura, y pia mater*, de la fornice, y vasos sanguíferos, de cuyo descaimiento se invierte el recto circulo de la sangre, y succo nervioso, causando èsta notable perdida de la oscilacion de estas partes solidas el temor, la tristeza, el espanto, la continua cabilacion, las pesadumbres, las adversidades, &c. pues con ellas se disipa el succo nervioso, que con su volatilidad balsamica vivifica à dichas partes solidas, de donde se tardan las secreciones *maximè* de las partes terreas, y viscosas de los liquidos, las

las que estancadas, y despues à expensas de las oscilaciones, ò empuges de los solidos puestas en movimiento, ahunque invertido àcia arriba, se estancan de nuevo en la cabeza, de donde à cada passo se aumentan raras idèas en la fantasia, que manifiestan el ser especifico de estas dos enfermedades.) Y teniendo estas aguas virtud especial para entonar el dicho defcaimiento; y asimismo para espurgar las expresadas particulas terreas viscosas, que fomentan estas dos dolencias, debemos esperar de su recto uso su exterminio, siendo de el caso los fomentos con ellas en la cabeza usados calientes, y al irse à dormir.

§. XXII.

Quan difficil sea el exterminio de la sordera, y zumbido de oïdos, haciendose habituales, bien nos lo enseña la experiencia. Notable fue el modo de restaurar el oïdo aquel Anciano de la Academia de Federico Offman. Dispusole este unas Pildoras para diversas tomas, y habiendolas tomado de una vez, preocupada la imaginativa, yendose paseando, al tiempo de su operacion le pusieron en terminos de perder la vida, para cuyo alivio, y suspension de el purgante, le ordenò Offman leche, y cosas pinguidinosas, y teniendo solas quatro sesiones con el expressado, y envotado purgante, à poco rato sintiò un vehemente dolor en el oïdo derecho, y al instante oyò; y lo mismo sucediò à poco rato

Sordera,
y zumbidos de
oïdos.

con el otro oído: de que se infiere, que para defarraigar estos males, es necesaria una medicina fuertísima, que causando alguna notable irritacion en las partes solidas viciadas, las entone, y assi expela à el liquido, que pueda en ellas producir estas dolencias, si bien pueden estàr solo en el solido; y tambien necesitar la misma irritacion.

§. XXIII.

Fuera un culpabilísimo error, y semejante arrojo intentar curar assi estas enfermedades: fuera producir, v. g. una pleuresia por curar un sabañon. Sin este arrojo, ò yerro temerario se hallarà seguro remedio en las aguas de Alaraz para estas dos pertinaces enfermedades; pues con su recto, y suficiente uso se entoraxaràn las fibras, y desahogaran de el enemigo, que las agravia, ò rinda, teniendo siempre presente, que à los sugetos magros se los debe primero humedecer, ò purgar blandamente, y ahun maridarles los absorbentes, y dulcificantes con el agua; y à los de complexion obessa, ò carnosa, purgarles con las Pildoras dichas para estos casos, y luego empezaran à usarlas, siendo de el caso los fomentos en la cabeza, como queda dicho, encargando por fin de este Capitulo, y para la mayor estimacion, y apreçio de las aguas mineralas, que se tengan presentes las siguientes palabras de aquel à todas luces laudable Federico Offman, que dice assi: *Ego sane ipse integra fide profiteor, quod nolim esse*

esse Medicus, si aquarum praesertim mineralium, virtutem ignorarem.

CAPITULO II.

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS DE
pecho en que son remedio las aguas de Alaraz.

§. I.

CON razon podrè llamar à las enfermedades de la cavidad media, ò toraz agudas, pues ahunque no à todas les convenga èste nombre, al menos las debemos tener por tales, respecto de otras chronicas de la cavidad infima, ò vientre, como, v. g. la hypochondria, hysterismo; chachexia, &c. y respecto que con mas brevedad matan, y con mas dificultad se exterminan, burlandose de el mas advertido, y fábio Medico. Bien notorio lo vemos en las *pthyficas pulmonares, hemoptysis, empyemas, hydropesias de pulmon, asthmas, palpitations de corazon, &c.* cuyas dolencias, ahunque no son executivas por lo regular, son dificultissimas de exterminar. Però no por esto dexaràn de ser remedio estas aguas en todas, antes bien creo, que lo seràn en el asthma convulsiva, que es aquella en que nada se escupe, ni se tose, solo se siente una pesadèz notable en el respirar, sin error en el pecho, si bien, suele silvar èste bastante, por lo que los antiguos la llamaron asthma seca, y los modernos (bien inteligenciados de que el pulmon,

Palpita-
cion de
corazon,
y asthm.
&c.

como parte fibrosa, y nerviosa, puede encre-
parse, ò secarse, y dexar à sus fibras sin la de-
bida oscilacion, ò juego) convulsiva, como
queda dicho, por la espastica estriatura, tiran-
tèz, y convulsion, que puede èsta viscera pa-
decer. Seràn asimismo remedio en la *palpita-
cion de corazon*, y *asthma humoral sympatica*, dis-
poniendo à los dolientes de el modo siguiente.

§. II.

EN el *asthma convulsiva* se prevendràn los en-
fermos de fibras crespas, y que obtengaa
algunos fueros acres, que irriten, y en-
crespen à la substancia de el pulmon, con los
fueros nervino-pectoraes siguientes por ocho,
ò mas dias, purgandoles despues con la purga
que igualmente pondrè aqui.

SUEROS NERVINO PECTORALES.

Rx. Cocimiento de peonia, torongil, mejorana, azu-
caifas, regaliz, y culantrillo, becho en suero
destilado de leche de Cabras lb. ij. cuelese, y se
añadirà de Sucino blanco media dracma, Nitro
limpio un escrupulo, asselos pp. una dracma,
ojos de Cangrejo dracma y media, xarave de peo-
nia, y de culantrillo de cada cosa una onza,
son seis tomas, que se dan en tres dias, una
por la mañana en ayunas, y otra seis horas des-
pues de haber comido, y luego tomarà la pur-
ga siguiente.

Re. Cocimiento de Ruibarbo, culantrillo, regaliz, violetas, y torongil hecho con un escrupulo de Christal tartaro cinco onzas, Mannà tres onzas, xarave de chicorias con ruibarbo media onza, clarifiquese, y aromaticefe, y si el enfermo fuessse pobre, puede tomar en dicho cocimiento una onza de conserva de ciruelas simple.

§. III.

EXecutado esto como necessaria prevencion, podrá passar à usar las aguas, con las que si notasse alguna irritacion en su modo de obrar, se las maridarà leche, ò los polvos siguientes.

Re. Asselos pp. un escrupulo, Sucino blanco medio escrupulo, Christal montano, y Nitro depurado de cada cosa gr. viij. me. es una toma, que se echa todos los dias en el primer vaso de agua.

§. IV.

NO puedo dudar, que seràn en estas dolencias mui de el caso estas aguas, respecto de contener el cinabrio, y azufres, cuyos contenidos entonan las fibras, indicacion, que se debe seguir en el avultado, quanto amplexible sentir de Pompeyo Sacco, estas son sus palabras: *Pro asthma convulsivo eligenda remedia, que nervosum genus corroborant, & acidum (habla como Fermentante) quod est causa ledens mortificant, qualis sunt cephalica;* y pocos hai

mejores que el cinabrio, con lo que me parece tienen bastantes visos de indicadas las mencionadas aguas.

§. V.

EN la humoral sympatica (siendo tal, ò porque las malas cocciones dan materiales para que destemplan la cabeza, y fluya al pulmon alguna lympha, que no pudiendo expelerla, se hospede en los bronchios, ò porque la abundancia de crudezas, introducidas en el circulo de la sangre, se deposite mas en esta, que en otra viscera, como tierna, y rara: *Tenera enim & rara res est pulmo*, ò porque estando el estomago mui gravado con materiales crudos, que comprimiendo el diafragma, la produzcan, lo que notò Baglivio, diciendo, que la mayor parte de asthmas humorales provienen de el estomago: *Magnam asthmatum humoralium, crudorumque, partem à stomacho pendere observavi*) son igualmente remedio.

Hyp. 4.
de morb
text. 50.
lit. E.

Libr. 1.
prax. me-
dic. Ap.
asthm. p.
98.

§. VI.

Bien inteligenciado de esta doctrina, è igualmente enterado de ser el asthma (que puse en terminos de sofocacion à Doña Teresa Basès, hermana de Don Francisco Basès, Baxonista de esta Santa Iglesia Cathedral) de esta classe, fui de sentir, con el Medico de cabecera, *cujus nomen tacemus*, de que tomasse un Emetico; cuyo dictamen, ò por mio, ò por su

su arrogancia , quiso despreciar , con el pretext-
to de que el dia siguiente por la mañana (fue
la consulta à las seis de la tarde) se le admi-
nistrariamos , inteligenciado de que se moria
aquella noche la enferma ; por lo que advirtió
secretamente à dicho su hermano , se quedasse
la Uncion en casa ; y apretandose la enferma
à las nueve de la noche , y llamandome , la
dispuse el Emetico (habiendo primero llamado
al expressado Medico de cabecera , y habiendo-
se escusado no sè por què) con el que vomitò
à poco mas de media hora como azumbre y media
de colera porracea, y flemas, con que *instar incan-*
tamenti se ausentò el asthma , calentura , &c.
de cuyo lance son hoi testigos la enferma , su
hermano, Don Pedro Burriel, Musico de èsta
Santa Iglesia, y otros muchos.

§. VII.

POr tanto creo , y tengo por remedio segu-
ro para èsta classe de asthmas à las aguas
de Alaraz , y lo mismo para la convul-
siva expressada antecedente ; pues con su uso
se entonan las fibras , y por la orina se expur-
gan las lymphas estancadas en el pulmon , y
las crudezas de las primeras vias *per secessum* ,
de cuya verdad es testigo la experiencia , y la
siguiente authoridad de Jorge Baglivio , quien
dice , que sobreviniendo *dysuria* à los asthma-
ticos , es señal laudable , y si èsta cessa , recru-
dece al instante aquella : *Asthmaticis dysuria , su-*
perueniens bonum ; cessante de repente dysuria , de-

Libr. I.
prax. me-
dic. pag.
97.

nud *asthmate* *corripiuntur*: *figue*: *ex inde magis* *confirmatur*, *quod pluries adnotavimus*, *nempè in* *morbis pectoris semper ducendum esse ad vias urinae natura id monstrante*: *nec non magnum consensum esse inter pudenda & pectus*, *morbosque harum partium ad invicem commutari.*

§. VIII.

POr tanto, preparado el *asthmatico* por *sympatia* de el *estómago* con el *Emetico*, que aquí dispondrè, y con dos tomas de *Pildoras*, que *assimismo* *expressare*, podrá *empezar* à *tomar* las *aguas*.

EMETICO.

R. *Agua de binojo*, *y de culantrillo de cada cosa una onza*, *Tartaro Emetico gr. iiij.* *Tartaro vitriolado gr. vj.* *Mannà media onza.*

PILDORAS.

R. *Extracto Catholico g. xxxxx.* *Sucino blanco*, *y sal de agenjos de cada cosa vj. gr.* *Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas*, *que son una toma*, *y se repiten segun la exigencia de la enfermedad*, *y circunstancia del sugeto.*

§. IX.

SI el *asthma* *fuesse* de la *classe* de las *primeras*, *tomara* el *paciente* *tres*, *ò quatro* *veces* *estas mismas Pildoras*, *y no el Emetico*, *y*

luc-

luego podrá empezar à tomar las aguas, que teniendo especial virtud diuretica, no se necesita maridarle aperiente alguno; si bien, siendo el sugeto magro, ù de complexion ardiente (ahunque rara vez padecen estos asthma humoral) se le humedecerà primero, y purgarà blandamente con la purga de Mannà, expresada en el parrafo II.

§. X.

EN la palpitation de corazon sympatica (que suele resultar de las chachexias, hysterismos, hypocondrias, y en fin, de la ingrumescencia, crasitud, ò lentitud de la sangre en sentir de Hypocrates, quien dice assi: *Astuxione pituita ad cor sanguis præfrigeratur venæ autem violentè præfrigeratæ ad pulmonem, & cor assiliant, & cor palpitat*, cuya refrigeracion de la sangre debemos entender metaphoricamente: esto es, que las venas padecen un genero de pafmo, y suspension, quedandose assi como las partes solidas quando se adormecen, ò entorpecen con el demafiado frio; por lo que no pudiendose golpear la sangre como debia, se estanca en el corazon, el que poniendo sus conatos para expelerla, se explica en erradas oscilaciones, y empuges, que constituyen, ò forman este movimiento tremulo, ò palpitation. Causa la pituita, ò lympha este lentor en la sangre, yà laxando à las fibras, y agravandolas con su demafiado peso, y yà, en fin, pervirtiendo la fuerza elastica de las partes solidas,

por

Lib. de
morb.
fac. n.7.

por lo que no pueden ponerla fluxible para que circule como debe; y así (en opinion de otros) poniendose en las boquillas de los nervios, incrafa à su jugo, cuyo officio es vivificar à las partes solidas, para que golpeen los liquidos.) son remedio adecuado estas aguas, pues entonan à las partes solidas, con que se evita la convulsion, ò movimientos convulsivos; y así mismo disuelven, y arraran las lymphas, que obstruyen los nervios, y ponen à las fibras venales atonitas; todo lo que se infiere de las partes contenidas en estas aguas, por lo que así mismo precipitan todo genero de liquidos, que producen, por su estancacion, las chachexias, hystericismos, hypocondrias, &c. Conociendo el texido de fibras, ò complexion de el doliente por placido, ò floxo, se prevendrá con las Pildoras siguientes, que en las palpitations de estas tres ultimas expressadas enfermedades, se deberán repetir, segun lo obstruido de los enfermos, pues unos tendrán bastante con tres tomas, v. g. y otros necessitaràn mas.

Re. Extracto Catholico una dracma, Extracto de Eleboro negro, y trociscos de albandal de cada cosa medio escrupulo, azafran de Marte aperiente, y Tartaro vitriolado de cada cosa un escrupulo, Bezoardico jovial gr. viij. Tintura de hematitis aperiente, y de Castoreo lo que basta para formarse Pildoras plateadas, que se dividiràn en quatro tomas, y distribuiràn segun su efecto. Y si el enfermo quisiere mas polvos, que Pildoras, se daràn los siguientes.

R. Ruibarbo escogido dracma y media, Magnesia blanca dos dracmas, Diagridio gr. vj. Polvos cornachinos, ò de tribus media dracma, Tartaro soluble medio escrupulo, me. y dividanse en quatro papeles, que se tomaràn desleidos en agua, y en el termino de ocho, ò diez dias, descansando uno, ò mas, segun su efecto.

§. XI.

EN los de fibras crepas, ò magros se deberán seguir las indicaciones de humeder, purgar despues blandamente, y asimismo entonar las partes solidas, cuyos tres indicados remedios son leche de Burra, ò de Cabras (segun las circunstancias de el doliente) purgas de Mannà, ò Ruibarbo, Sal de Iglatera, Cathatica, Magnesia blanca, y nervios blandos, como Sucino, Cinabrio, Castoreo, cuerno de Ciervo philosophicamente pp. &c. y para los menos inteligentes pongo aqui esta bebida.

R. Cocimiento de Peonia, torongil, mejorana, y de flores cordiales dos libras, Sucino blanco dos escrupulos y medio, Christal montano una dracma, Vivoras hechas polvos dos escrupulos, liquor de C.C. sucinado, y espiritu oleoso de Sylvio de cada cosa un escrupulo, Xarave de Peonia dos onzas, me. son seis tomas, que se dàn en tres dias, una por la mañana en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido, despues de humedecido, y purgado el enfermo, con que se dà fin à este Capitulo.

DE LAS ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD

*natural para las que son remedio estas
aguas.*

PROEMIO.

TAN notable como es el número de las partes contenidas en esta cavidad, es el de las enfermedades, que en ellas se hospedan, y de ellas resulta. Varios son los senos, y meatos, y así son los jugos contenidos en ellas; los que pervertidos causan diversas dolencias. Grande es el número de las glandulas de esta primera region, y semejante el de las fatigas, que ocasiona su tardo, y pervertido movimiento oscilatorio. Para este, pues, perdido movimiento, para estas estancaciones de que se originan tan penosas como rebeldes enfermedades, he de manifestar un seguro remedio en las aguas de Alaraz, especificando el modo de disponer à los dolientes en cada una de las enfermedades con arreglo à cada complexion, para que con este medio no se culpe (como muchas veces sucede) al remedio inocente.

Coccion
diminu-
ta, de-
pravada,
y avolita

§. I.

SON remedio estas aguas para la pervertida coccion de el estómago. Esta se invierte de tres maneras, *diminuta, depravada, y avo-*

litamente. Quando *diminutamente*, se llama *Bradipepsia*; quando *depravadamente*, *Apepsia*; y *Dispepsia*, quando *avolitamente*.

§. II.

Sonlo afsimismo para las *Cardialgias* verdaderas, y espurias. Son las *Cardialgias*, ò dolores de estòmago, verdaderas, quando en ellas se observa una inquietud notable, con semejantes ansias, dificultad en el respirar, desfaimiento grande de fuerzas, ansias de vomitar, temblores, rigores, y un desfaimiento notable de todo lo animal, y vital. Son espurias, quando estos symptommas son mucho mas tolerables, y remissos, los que provienen de humores crudos, flatulencias de estos, y alguna frialdad introducida en èsta viscera, lo que se debe advertir para el acierto curativo de estas penalidades.

Cardialgias, y espurias.

§. III.

EN la *Bradipepsia*, y *Apepsia* se deben dirigir las indicaciones à entonar el descaido movimiento de las fibras estomacales, y à expurgar los humores, que por pegados, ò aglutinados à ellas, no dan lugar à que golpeen los alimentos; de que resulta un chilo rudo, &c. Son señales de èste desfaimiento, y falta de elaterio de las fibras de el estòmago, los regueldos, ò eructos accedos, la tension, ò flatulencia de la region epigastrica, las orinas crudas, la lengua blanca, el hallar

Bradipepsia, y Apepsia.

alivio con cosas calidas ; y experimentar daño con las frias, la parvidad de pulsos, y floxedad en ellos, el dolor gravitoso en la frente, la propension al sueño, la blandura, ò floxedad de carnes, &c. de lo que bien instruido el Medico darà satisfaccion à la primera indicacion con el uso de el cocimiento siguiente por diez, ò mas dias, usado tibio, por la mañana en ayunas, y por la tarde quatro ò cinco horas despues de haber comido, con el que se coceràn tambien aquellos humores viscosos, y accedos; y luego se podrán purgar, que es lo que nos enseñò Hypocrates en el aphorismo 22. de la seccion 1. en donde dice: *Concocta medicari oportet, non cruda, &c.* con el que no incurrimos en el *qui pravo utuntur cibo, medicamenta purgantia affumentes, statim debilitantur.*

COCIMIENTO ESTOMACAL.

℞. Cocimiento de raiz. de chicoria, de genciana rubia, de agenjos, ruda, hierba buena, torongil, simiente de hynojo, anis, y thè una libra, cuculese, y se añadirà de xarave de chiborias simple, y de agenjos de cada cosa una onza, son tres tomas, no de buen sabor, si de mucho provecho, las que se repartiràn segun la necesidad.

§. IV.

SI se quiere al mismo tiempo auxiliar à èsta viscera por à fuera (que no serà fuera del caso) se aplicará à ella el estomacòn siguiente.

℞. Gomá carana una dracma, Balsamo de Maria dos escrupulos, Escudo estòmacal de Palasios lo que baste para formarse un estomacòn en valdès. Y si no quisiessè el enfermo emplastarse, es mi de mi uso, y de el caso la untura siguiete, que se úsa tres, ò mas veces al dia, calentandose à poca lumbre, y bien tapada, para que no se dissipe.

℞. Aceite de agenjos, y de hierba buena de cada cosa una onza, aceite de clavo, y de nuez de especia de cada cosa dos escrupulos, Balsamo negro, y de Maria de cada cosa escrupulo y medio, mezclase.

Practicado esto, se purgarà el doliente con las Pildoras de *ante cibum* de Mesue, en cantidad de dos escrupulos, hasta una dracma, tomadas una hora antes de comer, ò quando gustasse el paciente, ò con las siguietes.

℞. Extracto Catholico dos escrupulos, sal de agenjos, medio escrupulo, rosas castellanas, y flor de manzanilla, hechas polvos, de cada cosa un escrupulo, Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas, que se dividiran en tres tomas, y se tomaràn en tres dias seguidos, y repetiràn segun su efecto, con cuya preparacion empezará à tomar las aguas.

§. V.

EN la *Dispepsia*, ò avolita coccion son remedio estas aguas, previniendo à los enfermos con humectantes blandos, y femejantes

Dispepsia, ò avolita coccion.

amar-

amargos , y despues con purgantes lenitivos , y al fin de estos , volviendolos à humedecer unos dias , y maridandoles con dichas aguas algunos nitrados , abforventes , y amargos blandos , que participen de algunas partes balsamicas , para que la estrictura , y aridez , que considero en las fibras estòmacales , se humedezca ; y assi , puedan tener libre , y desembarazado movimiento oscilatorio.

Las señales de la avolita decoccion , ò *Disppepsia* , son regueldos , ò eructos nidorosos à huevos duros , pezes corrompidos , ò piñones rancios , los que se observan assi por la exaltacion de azufres , y sales contenidos en el estòmago , succo gastrico , y en la massa sanguinaria , cuya exaltacion , y sèr de los expressados azufres , y sales disuelven , y dissipan las particulas balsamicas de los liquidos , por lo que los pacientes de èsta expressada enfermedad suelen estàr magros , y tener el cutis arido , los pulsos parvos , y duros , y algunas veces *incallescencia à eibo* , por lo que dixè , y ahora repito , que son las indicaciones humedecer , y embotar dichos azufres , y sales exaltados ; y asimismo restituir à su antiguo tono la perdida oscilacion de dichas fibras estòmacales ; y por fin , purgar blandamente à los dolientes.

§. VI.

A La primera , y segunda indicacion se satisfice con la mixtura siguiente , tomando una toma por la mañana en ayunas , y otra
cin-

cinco, ò seis horas despues de haber comido ,
à media nieve en tiempo de Verano.

*℞. Cocimiento de flores de belidis de Plinio (por
otro nombre consuelda Sarracenicca , ò mayor)
de sandalo rubio , acederas , raices de chicoria,
cortezas de cidra , y de tamarindos , becho en
agua de cerezas una libra , xarave de acederas,
y de chicoria simple de cada cosa media onza,
espíritu de nitro dulcificado , y de cerezas de
cada cosa dos escrupulos , espíritu de sal armo-
niaco un escrupulo , liquor anodino mineral de
Offman (si se encuentra) escrupulo y medio , me.
son tres tomas , que se usan como queda dicho.*

Despues de executado esto por los dias que el
juicioso Medico considere necesarios , se purga-
rà el paciente con la purga siguiente.

*℞. Cocimiento de tamarindos , de ruibarbo , ace-
deras , y chicorias , becho con un escrupulo de
christol tartaro , en suero destilado de leche de
Cabras cinco onzas , Mannà dos onzas y media,
clarifiquese , y aromaticefe.*

Si el enfermo fuesse pobre , puede purgarse con
siete dracmas de sal chatartica , desleida en me-
dio quartillo de suero , y practicado esto , se le
ordenarà leche de Burra , Cabras , ò agua blan-
ca por quinze dias , v. g. y luego irà à tomar
las aguas , con las que se maridaràn los polvos
siguientes.

R. Sal prunela, y Christal montano de cada cosa un escrupulo, nitro limpio, y azucar de Saturno gr. viij. de cada cosa, me. es una toma, que se hecha todos los dias en el primer vasa de agua, y se llevan prevenidas catorce, ò quin- ce de ellas.

§. VII.

EN las *Cardialgias* verdaderas se debe pre- venir al doliente de el mismo modo que en la *Dispepsia*, ò avolita coccion, y lo mismo que queda dicho para la *Bradipepsia*, y *Apepsia*, se executarà en las *Cardialgias* espurias, con lo que evitamos el embarrar papèl, y el que falga dilatada èsta Obrilla.

§. VIII.

PARA las *Cachexias*, *Chlorostas*, *Hypocondrias* humedas, è *Hysterismos* en complexiones frias, ò humedas, ù de fibras floxas son tambien remedio especialissimo estas aguas, pues consiètiendo las tres primeras expressadas enfermedades en el descaido tono de las partes solidas de la chylificacion, y glandulas secreto- rias, que de cada instante se van gravando mas, y dilatando con los liquidos impuros, que re- sultan de las malas chylificaciones, cuya doctri- na nos franquea Offman, diciendo asì: *Hæc ip- sa* (habla de la causa de la *Cachexia*, y *Chloro- sis*) *quidem consistere videtur, in nimia sangui- nis impuri, & humorum viscidorum, ac minus*

spi-

Spirituosorum abundantia ob naturalem tonum, vigorem, & robur partium solidarum, maximeque viscerum chylicationi, sanguificationi, & depurationi, inservientium valdè labefactatum in corpore collecta, y la ultima en la inversion de las partes solidas de el utero, agravadas con limphas crasas (hablo en complexioncs humedas, ù de fibras floxas, como queda dicho) de que resultan varios, y ahun infinitos afectos flatulento espasmodicos en las partes nerviosas por la immediacion con los nervios de el huesso sacro, y partes lumbares, constando estas aguas de azufre, y cinabrio, como tengo demonstrado, no pueden menos de causar maravillosos efectos, para cuyo fin se prevendrán los dolientes de el modo siguiente.

§. IX.

Para las *Cblorofias*, y *Cachexias* se deben dirigir las indicaciones à diluir, ò disolver las limphas contenidas en la cavidad inferior, para cuyo fin se debe hacer eleccion de las sales neutras, maridadas con algun amargo blando, y absorventes, y son de mi uso los polvos siguientes.

Re. Arcano duplicado, tartaro vitriolado, y tierra foliada de tartaro de cada cosa gr. viij. sal de agenjos medio escrupulo, ojos de Cangrejo un escrupulo, mezclase, es una toma, que se da dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido, de-

fatada en vino blanco , ò en agua de hierba buena.

Usadas estas sales por ocho , ò mas dias , suelen , ademàs de arrarar , ò disolver las limphas que obstruyen , mover el vientre , y de no hacerlo à satisfacion de el Medico , se usaràn las Pildoras siguientes por tres , ò mas dias , al irse à acostar , cenando tres horas antes levemente.

Re. Extracto Catholico , sucino blanco , goma ammoniaco , tartaro soluble , extracto de ruibarbo , y de agenjos de cada cosa gr. x. Xarave de agenjos lo que baste para formarse Pildoras plateadas , que son una toma , la que se puede usar tres dias siguientes , no siendo mucha la evacuacion.

Executado esto , pueden tomar los pacientes el vino , que se sigue , por seis dias , en cantidad de quatro onzas , por la mañana en ayunas , el que es especial para restaurar el descaido elaterio de las fibras estòmacales , con cuyas preparaciones se entrará con mas seguridad en el uso de las aguas.

Re. Radices de pimpinela , de rabanos , y chicorias , cogollos de centaurea menor , y cortezas de cidra de cada cosa onza y media , agarico , y ruibarbo quebrantados de cada cosa dos dracmas , tartaro vitriolado dracma y media , vino blanco generoso dos libras , estèn en infusion por quatro dias , y luego se irá usando , dexando siempre

pre los simples dentro de la vassija , hasta que se acabe el vino.

§. X.

PAra los expressados *Hysterismos* se deberán dirigir las indicaciones a corroborar èsta vís-cera, y expurgar las limphas, ò sangre vapida, estancada en ella; y como por lo regular provienen estas dos cosas de las malas coc-ciones, de que resultan estos liquidos vapidos, y de estos fibras floxas, de cuya verdad es tes-tigo Federico Offman, diciendo: *Si enim diges-tio ciborum minus rite succedit, pravi accedunt succi ad sanguinem, & eupepta quoque in pitui-tosam amurcam convertuntur.* Siempre deberèmos tener estas circunstancias presentes. A cuyas in-dicaciones se darà satisfacion con solas las si-guientes Pildoras, usadas por doce, ò quince dias seguidos, ò interpolados: de suerte, que si el efecto *per secessum* no fuesse notable, se podrán tomar continuadas; pero si lo fuesse, se descansarán dos dias, v. g. y luego seguirá.

Re. Extracto de ruibarbo, Catholico, de aristolo- quias, acibar rosado, galbano, myrrha, asa- fetida, sandaraca, sucino, tartaro soluble, sal de agenjos, y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrupulo, Tintura de Castoreo, y bal- samo negro de cada uno lo que baste para for- mar Pildoras plateadas, que se dividirán en seis tomas, y se pueden tomar por la mañana en ayunas, y tres horas despues el desayuno, ò por

Tom. 3.
mihi pg.
351. c.
16.

la noche tres horas despues de una leve cena ,
 basta que se considere bien preparada la enferma.

§. XI.

NO serà fuera de el caso el cocimiento estòmacal, expressado en el parraso III. para la *Bradipepsia*, y *Apepsia*, tomado como allí se advierte. Seràn tambien de el caso los baños tibios con el agua de que tratamos, dados desde las rodillas para abaxo una hora antes de cenar, trayendo el agua en vasija, que ño se dissipe, y calentandola en una holla bien tapada con un papèl, y su cubierta encima.

§. XII.

Colico
 convulsi-
 vo, iliaco
 ò mife-
 reremei,
 &c.

EN el *colico convulsivo, iliaco, ò misereremei, convulsivo* movimiento de el estòmago, ò vomito de la comida cruda, ò mal digerida, *colico humoral, hypo, ò singulto, lienterica, y celiaca passion*, son remedio adecuado estas aguas, dispuestos los dolientes con adecuado methodo à cada genero de complexion, y indole de causas, para cuyo fin irè advirtiendolo lo que regularmente se deberà executar antes de el uso de ellas.

§. XIII.

EN el *colico convulsivo*, (que es el que proviene de la exaltacion de azufres, ò colera detenida en los pliegues, ò arrugas de el intestino *colon*, produciendo una espaf-

pastica estrictura en lo nervioso, de que suele resultar algunas veces *paralyssis*) y en el *iliaco*, ò *misereremei* (que es aquel en el qual se invierte el movimiento peristaltico de los intestinos en un todo; de fuerte, que lo-escrématico, ò feculento de ellos se echa por la boca) son remedio especial estas aguas para su radical exterminio, previniendo à los dolientes con baños, humectantes, dulcificantes, blandos nervinos, y femejantes purgantes, para cuyo fin pondrè aquí una bebida anti-colico-nervina, que se tomarà tres dias seguidos; en cada uno de ellos dos tomas por mañana, y tarde à las horas dichas.

R. Cocimiento de ruda, de hierba buena, cortezas de Gidra, flor de sauco, manzanilla, torongil, y meliloto, hecho en agua de cerezas, una libra, polvos de intestinos de Lobo, nitro limpio, y sucino blanco de cada cosa media escrupulo, ojos de cangrejo una dracma, espirita de nitro dulcificado dos escrupulos, Tintura de Castoreo gr. xvj. Xarave de adormideras, y peonía de cada cosa una onza, mezclase, son tres tomas.

§. XIV.

Son tambien convenientes los fueros, infundiendo en ellos manzanilla, flor de sauco, torongil, y hierba buena, de los que se podran tomar seis onzas por la mañana, y otro tanto por la tarde, por quatro, ò seis dias, y despues de ellos (lo mismo debe en-

tenderse despues de la bebida nervina) se purgarà el paciente con la siguiente purga.

R. Cocimiento de ruibarbo , tamarindos , torongil , ruda , y flor de sauco , hecho en suero , cinco onzas , Mannà tres onzas , clarifiquese , y aromaticese , lo que afsi practicado , podrá empezar à tomar leche , ò agua blanca por diez , ò doce dias , maridando con aquella un poco de agua de manzanilla.

Executado esto , empezará à tomar las aguas , echando todos los dias en el primer vaso un papelillo de abforventes , y anti - espamodicos , que ferà afsi.

R. Christal montano , y ojos de cangrejo de cada cosa un escrúpulo , polvos de intestinos de Lobo , nitro , y sucino blanco de cada cosa viij. gr. me. es una toma , y se llevan doce , ò quince.

§. XV.

EN los vomitos de la comida cruda , ò movimiento convulsivo de el estòmago , *lienterica* , *celiaca* passion , y *hypo* , o singulto , se deben seguir las mismas indicaciones , que en la *Bradipepsia* , y *Apepsia* , y se darà satisfacion à ellas con los mismos remedios , à los que remito al Lector , advirtiendole , que si el singulto fuesse en sugeto magro , crespo de fibras , y su causa material algun azutre exaltado , se deberá seguir el mismo methodo , que en

en el dolor colico convulsivo , al que igualmente remito al Lector.

§. XVI.

EN el *colico humoral* se deben seguir las indicaciones de digerir , desleir , y deponer los materiales crudos , contenidos en los intestinos, quedando para las aguas la de entonar el descaído habitual movimiento de sus fibras ; y asimismo el de acabar de precipitar qualquiera material , que se haya resistido à las Pildoras , que para preparacion pongo aqui , las que se tomaràn de tercero en tercero dia por la mañana en ayunas , ò por la noche al acostarse.

Re. Tartaro soluble , y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrupulo , sal gemma , ruda , y manzanilla , hechas polvos , de cada cosa media dracma , Extracto Catholico dos escrupulos , rui-barbo escogido en polvos , una dracma , Tintura de Castoreo media dracma , Xarave de hierba buena lo que baste para formarse Pildoras plateadas , distribuidas en seis tomas.

§. XVII.

Sirva de advertencia general , que siempre , que ésta , ò qualquiera otra enfermedad fuesse efectiva de otra , se deberà recurrir à la preparacion que dispongo en aquella ; y assi , si proviniesse este colico de supresion hemorroydal,

dal, en la preparacion de esta dolencia se hallarà el methodo dispositivo para ella, debiendo suponerse, que se dirigirà toda indicacion, à solicitar el corriente de esta detencion. Por lo que, y ser obra mui larga el tener, que ir especificando la infinidad de causas, de que puede cada una de las enfermedades provenir, solo pongo aquellas mas regulares.

§. XVIII.

Obstruc-
cion. de
higado,
bazo,&c

EN ningunas dolencias se experimenta con mas seguridad el alivio, que en las obstrucciones de la cavidad inferior; y assi, son remedio especialissimo para las de el bazo, è higado, pero es preciso advertir bien, que liquido es el que obstruye, si encrespando las fibras, ù gravandolas, con su demasiado peso, y que genero de complexion sea la de el doliente. Y assi, en los de fibras floxas, y de liquidos, ò humores viscosos, y limphaticos, se deberàn primero usar las pildoras siguientes por ocho dias seguidos, y al mismo tiempo untar la cavidad natural, ò parte en ella viciada con la untura, que aqui pondre.

PILDORAS PARA OBSTRUCCIONES EN
fujetos de fibras floxas.

Re. Extracto Catholico, y de eleboro negro de cada cosa media dracma, tartaro vitriolado, y trociscos de albandal de cada cosa medio escrupulo, azafran de Marte aperiente, y asselos pp. de cada cosa

Se un escrupulo, tintura de azafran, y de piedra hematitis aperiente de cada cosa lo que basta para formarse pildoras plateadas en seis papeles, y se usaran por la mañana en ayunas, ò por la noche al acostarse, y se repetiràn segun la necesidad.

UNTURA PARA ESTOS MISMOS.

R. Aceite de alcaparras, de ruda, manzanilla, y meliloto de cada cosa media onza, tintura de Castoreo dos dracmas, balsamo anodino, y negro de cada cosa dracma y media, unguento de arthanita una onza, me. se usa caliente en todo el vientre dos veces al dia.

§. XIX.

Y Si alguno no quisiessè, ò pudiesse tomar Pildoras, son igualmente eficaces los polvos siguientes, y se pueden defatar en agua azerada, ò en Vino blanco, y se tomarà una toma en ayunas, y otra seis horas despues de haber comido.

R. Sal de tharay, armoniaco, piedra judaica, tartaro vitriolado, tierra foliada de tartaro, y ojos de Cangrejo de cada cosa un escrupulo, azafran de Marte aperiente media dracma, polvos de Ruibarbo escogido tres dracmas, diagridio medio escrupulo, me. y dividanse en seis papeles iguales que se repetiràn, ò no segun su efecto.

EN los de fibras crespas, ò magros, y de complexion ardiente se deberá primero purgar blandamente, despues tomar unos diureticos blandos, y por fin volver à purgar de el mismo modo. Y siendo la obstruccion de higado, seràn de el caso unos sueros tamarinados, ò leche de Burra por unos dias, para que asi vayan las fibras dispuestas con la debida laxitud, para que las aguas hagan el deseado efecto; y tengo por conducente en estos lances, el que se disuelva todos los dias en el primer vaso de agua un papelillo de absorbentes, y nitrados, que pondrè tambien aqui.

PURGANTES BLANDOS EN POLVOS
para estos lances.

R. Ruibarbo escogido en polvos, y magnesia blanca (por otro nombre leche de tierra) de cada cosa dracma y media, tierra foliada de tartaro un escrupulo, me. y dividanse en dos papeles, que se desatan en agua, y se toman en ayunas en dos dias seguidos, y se repiten no correspondiendo bien.

PURGA LIQUIDA PARA ESTOS MISMOS.

R. Cocimiento de las cinco raices aperitivas, de tamarinados, ruibarbo, chicorias, y fragaria, hecho en suero destilado de leche de Cabras con un escrupulo de Christal tartaro seis onzas, Man-
nà

nà tres onzas , clarifiquese , y aromaticese , y no se dexarà al sereno , porque el Mannà no se quaxe ; y si el doliente fuesse pobre , en lugar de el Mannà se echaràn seis dracmas de sal cathartica , ù de vacia Madrid en el dicho cocimiento.

DIURETICOS BLANDOS.

- Rx. Cocimiento de fragaria , grama , acederas , chicorias , tamarindos , ruibarbo , sandalo blanco , cortezas de cidra , y raiz de apio , hecho con una dracma de tartaro vitriolado libra y media , cuelese , y se añadiràn de sal prunela , affe- los pp. y tierra foliada de tartaro de cada cosa media dracma , Xarave de chicorias simple , regaliz , y althea de Fernelio de cada cosa media onza , son quatro tomas , que se usan en dos dias por mañana , y tarde , y se pueden enfriar à media nieve para los que estèn acostumbra- dos à beber con ella , y se usan por quatro , ò seis dias , despues de los quales se volveràn à purgar con la purga que fuere mas de su gusto de las dispuestas ; y por fin tomaràn leche de Burra , ò Cabras , ò agua blanca por ocho dias , con los absorbentes , y nitrados siguientes.
- Rx. Sal prunela , ojos de Cangrejo , y Christal montano de cada cosa un escrupulo , nitro limpio gr. viij. spiritu de nitro dulce gr. xij. mezclase , es una toma , y se llevan doce , ò quinze para desatarlas en el primero vaso de agua , como queda dicho.

EN las obstrucciones de el mesenterio, pancreas, vegiga de la hiel, è ictericia, se deben seguir estas mismas indicaciones, bien advertidos de la complexion de cada individuo doliente; y así, solo advierto, que en la ictericia, en sugeto que se pueda dar el Emetico (lo mismo en los lienosos, y hepaticos) será bien acordado el empezar por el disuelto en el Capitulo II. parrafo VIII. y despues se tomaràn los diureticos blandos, acabados de disponer para los expressados inmediatos males; y despues de el uso necessario de estos, se podrá purgar el de fibras crespas con los polyos, ò purga liquida para los de esta complexion; y en los de fibras laxas se daràn las Pildoras de el parrafo XVIII. de èste Capitulo, cuya untura igualmente allí puesta es tambien del caso,

§. XXII.

ADvierto, que Federico Offman trata la ictericia con el nombre de *Cachexia icterica*, pues siendo la *Cachexia* una depravacion, ò inversion de el habito (esto es de todo lo exterior) de nuestro cuerpo, mudado en amarillo, negro, &c. con razon la trata con el dicho nombre. Asimismo advierto, que para èsta enfermedad hai una Fuente especial en Villaverde de Hiscar, Lugar inmediato à Coca, y no lexos de Olmedo, para que cada enfermo mire qual le està más proporcionada por la

la immediacion. Tambien se tendrà presente si resultò ésta dolencia de supresion de alguna acostumbrada evacuacion, ya hemorroydal, ya catamenal, en cuyos lances (habiendo fuerzas) se deberá empezar por evacuacion de sanguijuelas, ò sangria de alguna de las saphenas mayores, y ésta está endicada en aquellas mugeres, que hà uno, ò dos años, que dexaron de menstruar; por lo que se empezará por sangria à prepararlas, mirando con el ojo derecho à las fuerzas. Y para que se authorice mas éste dictamen, se tendrán en la memoria las palabras siguientes de Offman: *Tum verò nullum est, quod omnibus hepatis morbis, adeoque etiam in ictericia curanda presentiore, certiore, ac efficaciore virtutem præstet remedium, quam aquæ minerales, tam frigida, quam calide sub convenienti regimine potatæ, utpotè quæ, tum ob aquarum subtilium principio elastico spirituofo* (de los que consta la de Alaraz, como tengo demostrado) *quo turgent minerale in lentis humoribus dissolvendis magnam habent potentiam.* Y añade: *Si tengo de decir la realidad, rara, ò ninguna vez se sanará de la ictericia, en que se hà observado recaida, ò se hà hecho chronica, ò tarda, sin el uso de estas aguas.*

§. XXIII.

SON remedio en las tres hydropesias *Ascitica*, *Timpanitica*, y *Anasarca*. La primera se define *collectio aque in ventre*, de la que Hypocrates señala tres causas. La primera colicua-

11. dpa
+ 301

Tom. 3.
mihl pg.
305.

Lib. 2.
de morb.
p. 2.

Idem
ibidem.

Ascitica,
Timpanitica,
&c.

cion;

Aph. 11.
sect. 4.

cion ; tuberculos aquosos la segunda ; y errores esternos la tercera. La *Timpanitica* es aquella en la que està el vientre muy elevado , y suena como un timpano , la que ahunque algunos niegan , diciendo es *Ascitica* , no dudo se dè respecto de decir Hypocrates , *quibus tormina, & circa umbilicum, & lumborum dolor, qui neque à medicamento, neque alias solvitur, in hydropem siccum firmatur*, cuyos dolores resultan de la espastica estriatura, ò tirantèz de las fibras, la que producen las flatulencias espasmódicas de el vientre. La *Anasarca*, ò *Leucophlegmacia*, tratada de Hypocrates con el nombre de *Pituita blanca*, es aquella en la que todo el cuerpo està inchado, y se observan foveas, ò hoyos, apretando los dedos sobre las carnes; por lo que dice el citado Hypocrates: *Intumescit totum corpus albo tumore.*

Lib. 2.
de morb
n. 69.

§. XXIV.

EN la *Hydropesia Ascitica* por colicuacion, y en la *Timpanitica* se deben dirigir las indicaciones à humedecer, laxar, y dulcificar las partes solidas encrespadas, huyendo de todo purgante como nocentissimo, cuya doctrina (ademas de estar bien patente à todo Medico solidista) nos enseña Jorge Baglivio en las siguientes palabras: *Cathartica perniciosissima sunt: usus nitratorum, serum lactis, lac asininum, & generalitèr omnia humectantia intus, forisque juvant.*

Lib. 1.
pag. 81.

POr tanto se prepararán los dolientes de estas dos hydropesias, tomando leche de Burra por quince, ó veinte dias, y si no acomodasse, se tomarán sueros nitrados, que se podrán disponer así.

ix. Suero destilado de leche de Cabras seis onzas, Xarave de Althea de Fernelio, y de chicorias de cada cosa media onza, Sal prunela, y ojos de Cangrejo de cada cosa un escrupulo, Espiritu de nitro dulcificado escrupulo y medio, mezclase, es una toma, que se usa por mañana, y tarde; en esta seis horas despues de haber comido, y en aquella en ayunas; y si hiciesse falta el sueño, se podrá añadir media onza de Xarave de adormideras blancas, y se podrá tomar la de la tarde al irse à recoger; y si se necessita humedecer mas, se le añaden las quatro simientes frias, y quedará en forma de orchata.

Son de el caso las aguas blancas de Sydenham, y los alimentos mucilaginosos, y de un blando, y balsamico nutrimento, como Galapagos, Ranas, Ternera, Pollos, Pichones, &c. Sono igualmente las unturas al espinazo (como parte que por madre de los mas nervios padece) y al vientre: para aquel.

B. Unguento rosado sandalino, Balsamo de calabaza, enjundia de Gallina, aceite de almendras dul-

dulces, y vulpino de cada cosa media onza, tintura de Castoreo, y balfamo anodino de cada cosa dracma y media, me. se usa en Verano fria, y en Invierno caliente.

PARA EL VIENTRE.

R. Aceite de almendras dulces, de manzanilla, y ruda de cada cosa media onza, tintura de Castoreo, y balfamo anodino de cada cosa dracma y media, balfamo negro, y esperma de Valena de cada cosa dos dracmas, me. se usa de el mismo modo, con cuya preparacion pueden ir à las Aguas, y se echarà todos los dias en el primer vaso de agua un papelillo de los polvos siguientes.

R. Asselos pp. y Sal prunela de cada cosa un escrupulo, nitro limpio, y polvos de testiculos de Castoreo de cada cosa vi. g. Bezoardico jovial g. ii. espiritu de nitro dulcificado g. xij. me. es una toma, y se llevaràn doce, ò quince.

§. XXVI.

EN la Anasarca, ò Leucophegmacia, y Ascitica de tuberculos (esto es de los vasos lymphaticos, los que no conocio Hypocrates por este nombre, por no haberse practicado en aquellos tiempos las Anathomias) y errores externos (esto es aquella que resulta de beber agua en demasiada cantidad, yendo muy acalorado, ò sudando, la que yo observe en

un

un Gallego, hallandome Medico de la Villa de San Esteban de el Valle el año de 1742. el que estando sano, y robusto, y bebiendo con las circunstancias dichas agua laudable, se quedó *instar incantamenti* todo inchado, pues aunque Hipocrates dice, que hà de ser con agua llovediza, y detenida, cuya doctrina no es agena de esta Obrilla: *Alia aqua intercus ab his fit aestatis hora si iterfaciens per viam longam in aquam pluvialem, ac stabilem inciderit, & biberet de ipsa multum & affatim. Si igitur absorberint, & continuerint in se ipsis aquam secessus autem nusquam fiat hæc patitur*, no por esso se excluye la buena, ò laudable, que fue la que bebió el Gallego, se deben primero prevenir los dolientes con diureticos, amargos blandos, y purgantes, que no descaigan mas el elaterio de las partes solidas, para cuyos lances pondrè lo mas conducente.

Lib. 2.
de affect.
n. 29.

COCIMIENTO DIURETICO CON amargos blandos.

℞. Cocimiento de raíces de chicorias, de centaura menor fragaria, cortezas de cidra, cardo santo, y raíz de apio, y grama una libra, cuelese, y añadanse asselos pp. tierra foliada de tartaro vitriolado, y piedra judaica de cada cosa xvj. gr. espiritu de sal armoniaco escrupulo y medio, xarave de althea de Fernelio, y de regaliz de cada cosa media onza, son tres tomas, que se usan por la mañana en ayunas, y seis horas despues de comer, y se repiten segun la necesidad.

§. XXVII.

SI el paciente quisiere mas polvos, que bebido, ò si tubiessen que ir por la medicina fuera, se pueden disponer unos papelillos de la forma siguiente, y desatarlos en vino blanco, ò agua, y tomarlos à las mismas horas.

R. Tierra foliada de tartaro, tartaro soluble, y sal de agenjos de cada cosa un escrupulo, piedra judaica, y asselos pp. de cada cosa dos escrupulos y medio, sal prunela, escrupulo y medio, sal armoniaco medio escrupulo, mezclase, y dividanse en tres tomas, que se repiten segun la necesidad.

§. XXVIII.

DEspues se purgaràn con la purga, que mas gusten de las siguientes.

PILDORAS PARA ESTE FIN.

R. Ruibarbo en polvos una dracma, Extracto Catholico un escrupulo, diagridio, nitro limpio, y arcano duplicado de cada cosa viij. gr. asselos pp. y tierra foliada de tartaro de cada cosa escrupulo y medio, haganse Pildoras plateadas con tintura de Castoreo para tres veces, que se usan en tres dias seguidos por la noche al acostarse, ò por la mañana en ayunas.

PURGA EN FORMA LIQUIDA.

R. Cocimiento de las cinco raíces, de ruibarbo, polipodio, y caña fistola, becho con un escrupulo de Christal tartaro cinco onzas, polvos de tribus dos escrupulos, Xarave de carthamo media onza, mezclase; y si el enfermo es zalamero, se echaràn en el cocimiento dos onzas y media de Mannà, y se mandará clarificar, y se dexarán los polvos de tribus, y el Xarave de carthamo.

POLVOS PURGANTES PARA LO MISMO.

R. Ruibarbo en polvos escogido dracma y media, diagridio, tierra foliada de tartaro, arcano duplicado, y nitro de cada cosa viij. gr. mezclase, son dos tomas, que se usan por la mañana desatadas en agua, descansando un dia, con cuya preparacion pueden marchar à tomar las aguas.

§. XXIX.

SON tambien seguro remedio en la *Estranguria*, *Dysuria*, è *Yschuria*, dolor nephritico, calculo de reñones, de vegiga, y diabetes verdadero, ò incontinencia de la orina, por laxidad de fibras, bien advertidos de que complexion sea el paciente, y que causas las producen; todo lo que explicarè con brevedad.

Estrangur. Dysur. &c.

§. XXX.

E *Stranguria* es un continuo estímulo de orinar gota à gota, unas veces con ardor, y otras

sin él. La *Yschuria* es una total supresion de la orina por vicio de la vegiga. El dolor *Nefritico* una triste, y dolorosa sensacion de los reñones, producida de calculosas materias. El *Diabetes* verdadero es un breve orinar, ò una breve deieccion de la orina de lo que se hà bebido sin la mas leve inmutacion. No trato de aquella, que breve disuelve, ò colicua, por no ser remedio para ella esta agua.

§. XXXI.

EN la *Estranguria*, y *Dysuria* se deben prevenir los dolientes con dulcificantes, humectantes, y diureticos blandos, y despues se purgaràn blandamente. Y asì, primero tomaràn unas orchatas, que se pueden hacer en casa en agua cocida con alchechenges, escorzonera, fragaria, y cebada; y con pepitas de melon, ò calabaza, y azucar, se formará orchata, que se enfriará con nieve, para los que estèn acostumbrados à ella. Al mismo tiempo se pueden dàr pediluvios, ò baños con agua tibia por mañana, y tarde; en aquella en ayunas; en esta seis, ò siete horas despues de haber comido, por quatro, ò seis dias, y luego se purgaràn con una purga de Mannà en cocimiento aperiente, y de ruibarbo, ò con seis dracmas de sal cathartica, ù dos de magnesia blanca, ò leche de la tierra, ù onza y media de sal de Inglaterra, con cuya preparacion podràn ir à tomar las aguas, maridando al primer vaso un papelillo de los dichos al fin del §. XX.

§. XXXII.

EN la *Yschuria*, dolor *Nephritico*, y calculos de reñones en fugetos de fibras floxas, y en el *Diabetes* se deben dirigir las indicaciones à entonar el descaimiento de las fibras de la vegiga de la orina, y de las ureteras, y à desleir, ò disolver, y precipitar los materiales sabuloso-limphaticos, contenidos en dichas partes; y assimismo à limpiar las primeras vias, como fomento de estas enfermedades, que es lo que primero debe intentar el juicioso Medico; y así, se empezará por un Emetico blando, y será de el caso el siguiente.

℞. Agua de fragaria, y de hynojo de cada cosa onza y media, tartaro emetico gr. iiij. piedra judaica medio escrupulo, xarave de althea de Fernelio, y Mannà de cada cosa media onza, mezclase, y se toma una hora despues una taza de agua tibia para que obre con mas suavidad.

§. XXXIII.

SI el doliente no quisiese tomar vomitivo, se le puede purgar con dos draemas y media de la magnesia blanca, ò con una onza de sal cathartica, ò con la purga de Mannà siguiente, que es mui de el caso.

℞. Cocimiento de las cinco raices aperitivas, de regaliz, brionia, fragaria, chicorias, raibarbo quebrantado, y polipodio, hecho con un escrupulo

lo de tartaro vitriolado, seis onzas, xarave de chicorias con ruibarbo media onza, Mannà tres onzas, clarifiquese, y aromaticese.

§. XXXIV.

EXecutado esto, tomarà el paciente por quatro, ò seis dias los papelillos siguientes, defatados en vino blanco, ò agua de cerezas, con los que se dà satisfacion a todas las indicaciones dichas.

℞. Tartaro vitriolado, ojos de Cangrejo, y piedra judaica de cada cosa una dracma, tierra foliada de tartaro, sal de agenjos, arcano duplicado, y asselos pp. de cada cosa un escrupulo, sal armoniaco escrupulo y medio, sucino blanco dos escrupulos, mezclese, y dividanse en seis tomas, que se usan una por la mañana, y otra seis horas despues de haber comido.

Estos papelillos se repetiràn, y despues de tomados se podrà volver à purgar con una de las purgas dichas para este fin; y despues podrà marchar à tomar las aguas con arreglo à lo que queda advertido en el modo de usarlas.

§. XXXV.

EN los de fibras crespas, excarnes, ò magras sobrecogidos de qualquiera de estas quatro enfermedades ultimas, se deben seguir las mismas indicaciones, que en la *Estnau-*

guria , y *Dysuria* , à cuya cura preparatoria remito al Lèctor.

§. XXXVI.

SOn remedio en aquella tan espantosa , como rara , pocos años hà en nuestra Hefpaña (si bien se vâ yâ introduciendo de-
 massado , y la hê observado en el Padre Manuel Aldudo , Religioso de la Compañia de Jesus en èsta Ciudad el año proximo pasado de 1751. tan cruel como se pueda haber experimentado en Puertos de Mar , y en Septentrionales , de cuya tortura murió en poco tiempo qual otro *Lazaro*) afeccion escorbutica , en la que todos los liquidos padecen una suma discrasia , y corrupcion estando arragaida , en cuyos lances no hai remedio , sino lo es la mutacion de aires , y un regimen exacto de vida.

Escorbuto.

§. XXXVII.

Pero en los escurbuticos , que por acà regularmente observamos (que resultan de una hypocondria arraigada de una continua fluxion de muelas , y en fin de redundancia de sueros acres , originada de las malas secrecciones , ahun cutaneas) son remedio èstas aguas , y por tal las està tomando hoi Don Joachin de Argumosa , Racionero de èsta Santa Iglesia Cathedral con felicidad , bien advertido el Medico de que en complexiones aridas , ò magras , ò en sugetos de fibras crespas se debe
 pri-

primero dulcificar, humedecer, y blandamente purgar, teniendo presente de que dolencia es efecto este cruel mal.

§. XXXVIII.

Y Así en circunstancias de aridez en los solidos, y poca limpha, ò humedad en los liquidos se podrá usar por quatro dias el bebido siguiente por mañana, y tarde: en aquella en ayunas, y en esta seis horas despues de haber comido, à media nieve en el Verano, para el que este acostumbrado à beber con ella.

Re. Cocimiento de chicorias, de cebada, avena, acederas, cortezas de cidra, sandalo rubio, de berros, mastuerzo, y coclearia hecho en suero destilado de leche de Cabras dos libras, cuelese, y se añadiràn de ojos de Cangrejo, arcano duplicado, y sucino blanco de cada cosa una dracma, nitro depurado, y bezoardico jovial de cada cosa un escrúpulo, diascordio de Fracastoreo dracma y media, espiritu de nitro dulcificado dos dracmas, tintura de Castoreo dos escrúpulos, y son seis tomas.

Executado esto se purgarà blandamente con dos dracmas de la Magnesia blanca, ò tres, ò con la purga siguiente.

Re. Cocimiento de chicorias, de tamarindos, ruibarbo, mastuerzo, y cogollos de pino hecho con un
es-

*escrupulo de chrystal tartaro cinco onzas, Man-
nà tres onzas, clarifiquese, y aromaticese.*

Con cuya preparacion pueden ir à tomar las aguas como seguro, y adequado remedio, maridando con ellas un papelillo de los dichos en el §. XX. Para lo qual encargo se tengan presentes las siguientes sentenciosas palabras de Federico Offman, hablando de las aguas minerales, que constan, yà de principios elasticos, y espirituosos, y yà de sales neutras, y alcalinas:

Hec enim per exilissimos canalium alveos trajiciuntur, colatoria promptius subeunt, ideoque in obstructionibus, sordibusque excrementitijs eliminandis excellentiorem præstant energiam.

Tom. 3.
pag. 377,
§. 8.

§. XXXIX.

EN los dolientes de solidos floxos, ù de complexion humeda se deben seguir las indicaciones de expurgar, y despues corroborar el estòmago, con blandos amargos, volviendo nuevamente à purgar con la misma purga, ù otra equivalente, para cuya satisfaccion pondrè una, y los amargos de el caso.

PURGA.

Rx. Cocimiento de rabanos, coclearia, chicorias, manzanilla, becabunga, ruibarbo triturado, y centaurea menor, hecho con un escrupulo de tartaro vitriolado cinco onzas, diatartaro de Pedro Castel una onza, mezclase, y si fuesse el sugeto de-

alicado, ò melindroso, en su lugar se echarán tres onzas de Mannà, y se clarificarà.

AMARGOS.

Re. Cocimiento de genciana rubia, de centaurea menor, chicorias, coclearia, cortezas de cidra, cinco raíces aperitivas, brionia, y torongil una libra, Xarave de chicorias simple, y de agenjos y de cada cosa una onza, sal de agenjos, arcana no duplicado, y tierra foliada de tartaro de cada cosa un escrúpulo, asselos pp. y sucino blanco de cada cosa escrúpulo y medio, espíritu de nitro dulcificado dos escrúpulos, mezclase; son tres tomas, que se usan como queda dicho, y se repetiràn por dos veces, y luego se volverà à purgar, y con esta preparacion empezará à tomar las aguas.

§. XXXX.

Serà mui de el caso el tener cuidado con la dentadura en esta enfermedad; pues nada die duda, que si el alimento masticado va impregnado de aquellos sales muriaticos, y causticos, que entre los dientes se observan, no podrá menos de salir el chilo viciado, por lo que tanto encarga Baglivio *el dentium curam habeto*. Y assi, es remedio el enjuagarse por la mañana al irse à lavar con agua tibia, y estregarle bien las encias, y esto se hace hasta que sale el agua limpia, y asimismo al ir à comer, y al acabar estregarle con los polvos dentifri-

cos de Palacios, mojando la servilleta, ò un paño de lienzo en vino blanco, ò en la misma saliva, y luego arrimandola à los polvos se pegan, y assi se estregan bien, y luego se enjuaga con vino, con lo que se ponen los dientes blancos, y estables.

§. XXXXI.

Habiendo tratado de la hypocondria, y afectos hystericos en sugetos de fibras floxas, restame el decir algo de los de fibras crespas; y assi, son remedio estas aguas, previniendo à los dolientes de ellas con purgantes blandos, semejantes amargos, y anti hystericos. Por tanto se prevendra el doliente hypocondriaco, tomando primeramente ù dos dracmas de magnesia blanca, ò seis de sal cathartica, ò la purga de Mannà recetada en el parrafo XXXVIII. Despues de purgado, con este methodo puede tomar por seis dias una taza de agua cocida con chicorias, flores de sauco, manzanilla, acederas, y cortezas de cidra, tibia, y por la mañana en ayunas, otra una hora antes de comer, y otra seis horas despues de haber comido; despues tomarà leche de Burra, ò Cabras, maridando con ella una xicara de agua de chicorias, ù de cerezas, ò el agua blanca, y despues se volverà à purgar con una de las purgas que quedan dichas, y luego marchará à tomar las aguas, maridando un papeillo de los siguientes con el primero vazo todos los dias.

℞. Arcano duplicado, tartaro vitriolado, y ojos
 verde Cangrejo de cada cosa medio escrupulo, ni-
 si tro depurado, y sal de agenjos de cada cosa viij.
 gr. Christal montano un escrupulo, mezclase, es
 una toma, y se llevan doce, ò quince.

§. XXXXII.

EN los hystericismos de ésta indole se darà
 algun purgante blando, maridado con al-
 gun anti-hystericico blando, y si no se con-
 siderasse indicación precisa de purgante, se hume-
 decerà primero con leche, sueros, ò agua blanca,
 y despues de haber humedecido, se darà el pur-
 gante, que mas gustasse de los tres que pon-
 drè aqui.

PURGA LIQUIDA PARA ESTOS LANCES.

℞. Cocimiento de ruibarbo, tamarindos, torongil,
 y chicorias, hecho con un escrupulo de Christal
 tartaro cinco onzas, Mannà tres onzas, clari-
 fiquese, y aromaticefe, y se añadiràn tres gra-
 nos de bezoardico jovial.

POLVOS PARA EL MISMO FIN.

℞. Ruibarbo escogido en polvos dracma y media,
 tierra foliada de tartaro, medio escrupulo, be-
 zoardico jovial gr. vj. mezclense, y dividanse
 en dos tomas, que se usen en dos dias segui-
 dos, no correspondiendo bien el primero, des-
 tados en agua de torongil, ò natural; es tambien
 del caso la magnesia blanca.

PILDORAS PARA LAS MISMAS.

§. *Extracto Catholico un escrupulo, tierra foliada de tartaro gr. viij. diagridio gr. iij. Tintura de Castoreo lo que baste para formar Pildoras plateadas, que son una toma, y se repiten dos dias despues sino han correspondido, y si dan dolores de vientre al romper, se bebe un vaso de agua para que se deslia el purgante, y obre con suavidad.*

§. XXXIII.

EXecutado esto, puede volverse à humedecer por ocho, ò mas dias con leche, ù agua blanca, y despues ir à tomar las aguas, desatando en el primero vaso todos los dias un papelillo de los que quedan dichos para la hypocondria en el parrafo XLI.

§. XLIV.

TAmbien son remedio en las gonorrhœas gâlicas, y no gâlicas, y fluxo blanco, cuya dolencia suelen padecer las mugeres cacochimicas, previniendo à los pacientes con dulcificantes, diureticos, y amargos blandos, y semejantes purgantes; y à los de fermento venereo, ademàs de dichos diureticos, y dulcificantes, con algunas Pildoras mercuriales, advirtiendole bien la complexion de cada uno; y assi, en los de fibras crespas se usaràn por quatro, ò seis dias los sueros siguientes por mañana,

na, y tarde; en èsta seis horas despues de haber comido, y en aquella en ayunas.

Re. Cocimiento de raices de maluavisco, regaliz, chicorias, acederas, cortezas de cidra, tamarindos, alchebenges, y ruibarbo hecho en suero libra y media, asselos pp. piedra judaica, sal prunela, y christal montano de cada cosa dos escrupulos, nitro limpio, y arcano duplicado de cada cosa un escrupulo, tierra foliada de tartaro media dracma, espiritu de nitro dulcificado una dracma, xarave de althea de Fernelio, de chicorias simple, y de zumo de cidra de cada cosa media onza, mezelese, son quatro tomas, y se repiten tres, ò mas veces.

§. XXXXV.

PRacticado èsto se purgarà blandamente con la magnesia blanca, ò con la sal cathartica, cuyas dosis quedan dichas, ò con la purga de Mannà, para los hysterismos en sujetos de fibras crespas, ò con los polvos alli dichos, y despues pueden volver à tomar otros quatro, ò seis dias los mismos sueros; con cuyas preparaciones se irà à tomar las aguas, desliendo en el primero vaso un papelillo de los dichos en el §. XXXXI.

§. XXXXVI.

Supresión
de cata-
menios,
hemor-
roydal,
&c.

Son tambien seguro remedio en la supresion de catamenios, ò menstrual fluxo, y en la hemorroydal, ò de sangre de espaldas,

das, en cuyos lances se debe solicitar la corriente de una, y otra, y esto se intentará por varios medios, siendo el principal (habiendo fuerzas) en la hemorroydal las fanguijuelas, de cuyo sentir (ademàs de tenerlo bien acreditado la experiencia) es Federico Offman, como se vè por estas palabras: *Ad obtinendum hoc* (habla de el fluxo suprimido) *præter frictions in ano, & admissos fotus, maximè proficuum censemus hirundinum applicationem*; y en el menstrual de saphenas mayores bien considerados los indicantes, y coindicantes, y despues los diureticos siguientes, por quatro dias desleidos en vino blanco, ò agua de cerezas, ù de torongil por mañana, y tarde de el modo dicho varias veces.

Tom. 2.
pag. 244

Re. Azafran de Marte aperiente, ojos de Cangrejo, asselos pp. tartaro vitriolado soluble, ò tierra foliada de tartaro de cada cosa dos escrupulos, mezclese, y dividanse en quatro papeles, que se repetiràn una vez.

§. XXXXVII.

EXecutado esto se humedecerà à los magròs, ò aridos con leche de Burra, ò agua blanca, ò sueros, con amargos, y diureticos blandos por ocho dias; con cuya preparacion empezarán à tomar las aguas con un papelillo en el primero vaso de los dispuestos en el §. XX.

§. XXXXVIII.

EN los de fibras floxas , ù de complexion humeda se prescribirà un Emerico , habiendo señales de vicio en primeras vias, como regularmente sucede , y despues se tomaràn unas tazas de agua cocida con chicorias, centauro menor , torongil , rubia de Tintoreros , arthamisa , simiente de hynojo , anís , y thè , para entonar el descaido movimiento de el estòmagò , y sollicitar el curso de dichas supresiones, las que se usaràn por seis , ù ocho dias , una en ayunas , otra una hora antes de comer , y quatro despues de haber comido otra , à las que se podrà echar un poco de azucar.

§. XXXXIX.

PRacticado esto podràn tomar las quatro tomas de Pildoras, que pondrè tambien aqui, ò por la mañana en ayunas , ò por la noche al acostarse.

EMETICO.

℞. Agua de hynojo , y de manzanilla de cada cosa una onza , tartaro emetico gr. iiij. tierra foliada de tartaro , y tartaro soluble de cada cosa gr. vj. Mannà media onza , mezclese , y se toma una hora despues una taza de agua tibia , y otra despues de èsta un caldo , y obrando con alguna irritacion se dà el bebido de la pagina para apaciguar el tumulto de èl.

PILDORAS.

R. *Extracto catholico una dracma , extracto de eleboro negro medio escrupulo , extracto de Rui-barbo , y de Cardo Santo de cada cosa xiiij. gr. tintura de Castoreo , y de la piedra hematitis de cada cosa Q. S. para que se hagan Pildoras plateadas para quatro tomas.*

§. L.

Tengo estas aguas por remedio para la esterilidad ; pero siendo esta materia delicada para tratada en el Idioma Castellano, la explicarè en el Latino.

Esterili-
dad.

Sterilitatem , seu conjugium sterile talem fieri à pluribus causis lippis , & tonsoribus notum est ; sed indolem causæ , causamque cum digito signare haud res parvi momenti est. *Promptum quidem est cognoscere effectum , sed difficilimum ipsius causam conjicere* , ajebat Triborius in commentario aphorismorum Hyp. Quod peritos Medicos fallant assimilationes , seu facies similis constat ex Hyppocrate lib. 2. Epidemiarum: *Similitudines parere errores etiam bonis Medicis , contrarium autem facere causam*. Propter quod sic instructus , causas ex quibus sterilitas , seu sterile conjugium regularitèr provenit , demonstrabo laconico sermone.

§. LI.

Vel provenit morbus iste à laxitate fibrarum visceris hujus , vel à strictura. Utramque possunt producere diversæ causæ , ut liquidi acres , caustici exaltati , vapidi , limpha-

tici, tumores tubæ, & ovarij scirrhusi. Argumentum, seu signum spasticæ stricturæ patet ex siccitate percepta penis introductione, carentiâ illius humiditatis acris, & mordacis à Galeno sic dicta, eo quod in mulieribus excitat venere-rem, non sentire motum titillationis, seu brevem epilepsiam, continuo defectu illius dictæ humiditatis, habitu corporis gracili, excarni, & macero, unoque verbo ex effusione seminis prima, secunda, aut tertia die sine immutatione, ex quo infertur carentia humiditatis in illis partibus fibrosis, quam si haberent demonstraretur in immutatione seminis, permissioneque istius cum illa habita consideratione ad fluorem album.

§. LII.

EXuperat omnem admirationem, quæ versatur, substatiturque in contemplatione structure, magnitudinisque uteri. *Nulla in universo corpore pars tam numerosa vasorum copia est instructa, quam uterus*, inquit Offman. tom. 5. pag. 195. Sed haud res minoris momenti, contemplationisque est istam dirigere ad tempus gestationis uteri, quo observabis multoties incredibilem uteri expansionem maxime si geminos foetus contineat, postque istorum exclusionem contrahi ita totaliter, ut non superet magnitudinem pyri perfici, quibus considerationibus potest inferri qualis erit strictura, & siccitas, quando nec penis sentit humiditatem in coitu, nec fœmina motum titillatorium, nec semen expulsam acquirit mutationem aliquam.

§. LIII.

HÆc carentia humiditatis, ista siccitas, spasticaque strictio potest provenire à non usu in coitu; sicut contingit in mulieribus exiguæ ætatis, & fumantibus reliquias conjugij, quam sterilitatem (si talis adhuc debet dici) auferunt usus conjugij, & anni. Sed si provenit à carentia humiditatis propter pravam diatesim liquidorum, similemque istorum circulationem, humectato prius corpore cum lacte asinino, vel caprino, seris, aqua alba Sydenhamij, emulsionibusque ex quatuor feminibus frigidis majoribus, celebretur lenitiva expurgatio cum sale cathartico ad dracmas septem in quinque uncijs aquæ mellissæ, aut ceraforum dulcium soluto, vel cum duabus dracmis magnesiæ albæ si dantur accidi, vel cum hac potione.

℞. Decoct. rhab. trit. tamarindor. majoran. & melliss. f. in sero instilat lact Caprin. v. unc. Manna unc. iij. clarif. & aromat. postquam utetur aquis istius fontis dissolvendo in primo vase cartham unam istarum.

℞. Christ. rupp. montanique à. un escrupulo, nit. depurat. gr. vi. succin. alb. medio escrupulo, me. pro una dosi, ferenturque duodecim, vel quindecim.

§. LIV.

LAxitas uteri potest provenire à diversis, numerosisque causis, estque perceptibilis,

jam ex feminis effusione statim à coitu, jam ex nimia humiditate continuo ex illo expurgata, jam ex corpore obeso, & pingui, jam ex scortari propter diversas auras seminales in utero introductas, ex quibus absdubio producitur sterilitas sicut patet in scortillis numquam parientibus, quæ sterilitas aufertur cum Dei timore.

§. LV.

Viscus hoc aliquando prolabitur, ex suaque sede exit, quo in casu est remedium decoctum stipticum Thomæ Sydenhamij, quod ita se habet.

Re. cortic. quercus dos onzas, coque in libr. quatuor aquæ comun. addend. in fine cortic. granator. cont. una onza, rosar. rubrar. & flor. granat. dos manojos, posteaque adde vin rubr. seis onzas, cola, utiturque tepide fovendo partem affectam manè hora una ante jentationem, vesperèque sexta post prandium.

§. LVI.

Si uso per mensem non resupinatur, præmuniatur sicut dicitur, habita consideratione ad complexionem, haud inutile erit usus istarum aquarum, quibuscum expurgabitur corpus & uterus roborabitur, resupinabiturque.

§. LVII.

Hæc sterilitas potest etiam oriri à cachexia, chlorosi, suppressione catamenali, fluore
al-

albo, corruptione seminis virilis, sicque in proprijs capitibus horum morborum invenies curationem.

§. LVIII.

Preparatio in laxitate fibrarum uterina consistit in depurare limphas talem laxitatem producentes, roborareque uterum. Primæ indicationi satisficit cum pilulis sequentibus, quæ etiam ad secundam non sunt inutiles.

R. Rhab. pulver. dos escrupulos y medio, Extract. Cathol. escrupulo y medio, succin. alb. & balsam. nigr. de cada cosa medio escrupulo, bezoard. jovial gr. vj. terre foliat. tart. gr. x. tint. Castor. Q. S. ut f. P. argent. in tres chartas distributa, danturque hora somni in tribus diebus secutis.

§. LIX.

Post sufficientem usum cathartorum, utetur ægra per octo dies pulveres sequentes in vino albo, aqua ceraforum dulcium, vel mellissæ dissoluti.

R. Succin. alb. una dracma, cinnabar nativi un escrupulo, pulver. nucij moscat. & cinamom. de cada cosa un escrupulo, salvia pulverat. & carn. mum. de cada cosa escrupulo y medio, me. & divide in quatuor chartas equales, que representur usque ad dictos dies, dabunturque manè duabus horis ante jentationem, & vesperè sex

seos post prandium, posteaque iterum expurgabitur cum dictis pilulis, ibiturque ad utendas aquas.

§. LX.

OMitiendo por poco concerniente el si los dolores artheticos solo son los que se hospedan en las articulaciones, como tambien si se llama *chyragra* la fluxion gotosa, que se deposita en las articulaciones de la mano, *onagra* la que en el codo, *dentagra* la que en los dientes, *gonagra* la que en rodillas, *lumbago* la que en las vertebrae de el espinazo; digo, que segun los principios, y ser de las aguas de la Fuente del Regajal, son remedio para todo rheumatismo, baxo cuyo nombre incluye toda fluxion, que exteriormente se vierte. Persuade este pensamiento el saber que toda fluxion se origina, o bien de multitud de liquidos, que, o agovian a las fibras, o las dilatan, siendo de profapia humeda, y nada corrosiva, o bien de sueros acres, y salino-muriaticos, que velicando a las fibras, causan notable tirantéz.

Dolores
artheti--
cos, o
chyragr.
&c.

§. LXI.

POr tanto en las circunstancias de crispatura, o aridez se deben seguir las indicaciones de humedecer, atemperar, blandamente purgar, y volver luego despues a humedecer por unos dias. Con cuya disposicion preparatoria se pueden ir a tomar las aguas, las que

que con sus particulas sulphureo - balsamicas , y cinabarinas entonan el perdido , ò invertido elastico de las partes solidas , y evaporan , y precipitan aquellos sueros acres , causticos , ò corrosivos , que producen tan acervos dolores , cuyo menstuo aquoso sirve de humedecer , y endulzorar dicha acritud.

§. LXII.

Y Así, prevenido el doliente de éstas circunstancias por ocho , ò mas dias con agua blanca , sueros , ò leche de Burra , no habiendo indicacion de verter sangre (suele haberla en los que han padecido supresion hemorroydal , y en las que catamenal , de cuyas supresiones suelen resultar dichas rheumaticas dolencias , en cuyos lances se empieza por sanguijuelas en la primera , y por sangrias de las saphenas mayores en la segunda) se purgarà blandamente con alguna de las purgas dichas para los lances de ésta índole.

§. LXIII.

D Espues volverà à humedecerse por otros ocho dias con dicha leche , ò agua blanca , con lo que podrà empezar à tomar las aguas , disolviendo en el primero vaso todos los dias un papelillo de los que se figuen.

Re. Ojos de Cangrejo , y Chrystal montano de cada cosa un escrúpulo , nitro limpio , y sucino blan-

co, de cada cosa vj. gr. arcano duplicado medio
 esrapulo, mezelese, es una toma, y se llevan
 quinze, ò veinte, suponiendo que estas enferme-
 dades necesitan de mas continuacion con las aguas
 que otras, y seràn de el caso para bañar, ò fo-
 mentar las partes doloridas por la noche al acos-
 tarfe.

§. LXIV.

EN circunstancias de laxidad de fibras, ha-
 bito de cuerpo obeso se deben seguir las
 indicaciones de deponer el quanto de
 las limphas, y liquidos viscosos, contenidos en
 primeras vias, de los que, por lo regular, se
 elevan flatulencias espasmodicas, que suelen pro-
 ducir estas, y otras enfermedades, y de cor-
 roborar el estómago, de cuyo descaimiento fue-
 len pulular estos males. Digalo Federico Offman:
*Quotidiana docemur experientia arthriticos, & ma-
 xime podagricos digestionis vitio plerumque labora-
 re, & primas eorum vias ructibus, flatibus, spaf-
 mis, & iluvie vitiosorum humorum sub albo pi-
 griori esse turgidas.*

Tom. 2.
 pag. 318

§. LXV.

PAra purgantes se podrá hacer eleccion, ù
 de las pildoras siguientes (usadas por qua-
 tro, ò seis dias seguidos, si no fuesse mu-
 cho el efecto en los primeros, que de serlo, se
 suspende por dos, ò mas dias, y se toman las
 restantes despues de recobrarfe el doliente.

*Re. Extracto Catbolico una dracma , Castoreo , y
 sucino blanco de cada cosa un escrupulo , Ex-
 tracto de acibar , y de eleboro negro de cada co-
 sa medio escrupulo , tierra foliada de tartaro gr.
 xvj. Tintura de Castoreo lo que baste para que
 se hagan Pildoras plateadas en seis papeles pa-
 ra las mismas tomas , y se usaran por la maña-
 na en ayunas , ò por la noche tres horas despues
 de una leve cena.)*

U de los polvos siguientes , que se tomaràn en
 dos dias seguidos , defatados en agua , ò en vi-
 no blanco.

*Re. Ruibarbo escogido en polvos una dracma , pol-
 vos de tribus dos escrupulos , tierra foliada de
 tartaro , y sucino blanco de cada cosa medio es-
 crupulo , mezclase , y dividanse en dos papeles.*

§. LXVI.

A La segunda indicacion de corroborar el es-
 tòmago , se satisface con el bebido , ò
 cocimiento amargo de el §. III. cap.
 III. de los afectos , ò con el vino de el §. IX.
 de el capitulo dicho , por los mismos dias que
 alli se dice , con cuya preparacion pueden ir à
 tomar las aguas , siendo de el caso los fomen-
 tos , ò baños en las partes doloridas , usados por
 la noche tibios , y al acostarse.

§. LXVII.

Son asimismo remedio para todo genero de
 pustulas , y tumores frios exteriores , co-

Herpes, empein. farna, &c. mo herpes, empeinos, farna, lepra, gota rosada, riña, diviesos, tophos, ganglios, varices, y en fin, para el pthiriasis, ò abundancia de pan con garras, advirtiéndolo bien la complexion de los dolientes, y suponiendo, que à los de fibras floxas se los deberá primero purgar bien por unos dias, y seràn de el caso los polvos de tribus en cantidad de dos escrupulos, hasta dos y medio, usados cada quatro dias; y asimismo lo son las pildoras para las rheumas de el §. LXIII. de el capitulo III. de los afectos.

§. LXVIII.

SI fuessen de fibras crespas, se los purgarà con los polvos de este dicho parrafo, usados como alli se advierte; y despues tomaràn leche de Burra, ò agua blanca por ocho dias, y luego iràn à tomar las aguas, disolviendo en el primero vaso un papelillo de los dichos en el §. LXIII.

§. LXIX.

POr fin de las virtudes, ò facultades medicinales de esta especialissima Fuente digo, que son remedio para las quartanas, y tercianas rebeldes, y asimismo para las lentas en circunstancias de viscos en primeras vias de prosapia accido-terrea, y limphatica, previniendo à los pacientes con el Emetico de el §. XXXIX. de el capitulo III. de los afectos, y despues con el cocimiento estòmacal de el §. III.

III. capitulo III. que empieza, *Cocimiento estomacal*; y no será fuera de el caso el vino prescripto al fin de el §. IX. para las *chlorosias*, y *cachexias*, con el que se siguen las dos indicaciones de corroborar, y purgar al mismo tiempo, con cuya preparacion podrán ir à tomar las aguas, no dudando se libertarán de la reincidencia de dichas fiebres, sean, ò no periodicas; y doi fin à este tratado, esperando en el Divino Christo de las Aguas sean seguro remedio estas de su immediacion, para que los pobres dolientes, que destituidos de todo se hallan proximos à la muerte, puedan decir con mas propiedad que Ovidio à esta Santissima Imagen:

Jam certè depositus, certè jam frigidus æger

Servatus per te ::::



CAPITULO PRIMERO.

DE LAS AGUAS DE MUÑANA.

PROEMIO.

SIENDO remissas las facultades medicinales de estas aguas, tengo por frustraneo el dilatarme en epiphanizar con individualidad para què dolencias son remedio. Por tanto con la mayor brevedad manifestaré mi pensamiento, fundado en los tanteos, que en ella executè; y ahun dirè algunos diureticos, que puedan servir de estimulo à su poca eficacia.

*BREVE RAZON DE EL SUELO, FRUTOS,
vecindad, &c. del Lugar de Muñana.*

§. I.

ESTE Lugar es Realengo. Tiene cien Vecinos, y no se sabe haya sido de mas poblacion. Son oriundos de las nobles familias de los Gonzalez, y Ximenez de Muñana. La poca curiosidad de los que hoi le habitan, no me supo informar de los nombres, y empleos, que algunos de estos apellidos, naturales de el possayeron, si bien decian habia sido

do uno Gobernador de Sevilla , otro de Orán.
Lo cierto es, que el Duque de Montemar te-
nia enlace con los dichos apellidos , pues por
tal solicitò entronque con ellos.

§. II.

ES de èste Lugar el Señor Don Juan Xime-
nez de Muñana, Arcediano de Arevalo
en èsta Santa Iglesia Cathedral. Èsta si-
tuado al Mediodia à la orilla, ò immediacion
de la falda de las Sierras, que baxan de Nra.
Señora de el Risco, que le libertan de los aires
Aquilonares, ò Cierzos. Los Solanos, y Aus-
trales, ò Abregos son los que mas le comba-
ten, si bien no es enfermo, ò porque beben de
la Fuente de que vamos à tratar, ò porque es-
tà en buena situacion, libre de humedades, que
no tiene su fuelo, ni puede comunicar Rio no-
table, pues solo passa à distancia de èl Adaxa
de corto caudal, ò porque està libre de los
aires Cierzos enemiguissimos (en èste Clima) de
las fibras. Solo se suelen observar tercianas con
decubito en el Estio, sin èl en Verano, no
quedando de la reincidencia, que de unas, y
òtras solemos observar, quartanas, como acon-
tece en otros Países, cuyo laudable logro atri-
buyo à lo destructivo de estas aguas.

§. III.

SU fuelo es llano por lo que mira al Medio-
dia, Levante, y Poniente. Llamase el Va-
lle

lle, en que està colocado, de Amblès, cuya llanura, y amenidad en tiempo de Verano està mui deleitable por la abundancia de panes (y algo de lino, y algunos frutales) en que es fertilissimo, teniendo algunos pedazos de monte encinal de primera classe contra las Sierras, que de un lado, y otro le firven de resguardo, formando su amenidad. Está en la de parte de el Norte colocada Nra. Señora del Risco à distancia de una legua, cuya milagrosissima Imagen se vè tan reverenciada, como asistida, yà por los devotos, que por su intercession han logrado sus peticiones, yà por los Religiosos Augustinos Calzados, que en su Casa hacen verdadera, y rigurosa heremitica vida.

ORIGEN, Y CORRIENTE DE ESTA FUENTE.

§. IV.

NAce la expressada Fuente al Oriente, cuyo caudal apenas podrá llenar el cañon de una escopeta. Siempre es igual en su curso. Jamàs se hà experimentado haya faltado este. Sale en Invierno caliente, y en Verano fria. Dista trescientos passos de el Lugar, y està inmediata à la calzada, que sube à Nuestra Señora de el Risco, por la que se pueden ir à passear los que la usen. A pocos passos se halla un monte encinal de primera calidad, en el que se vèn Palomas Torcaces, Tortolillas, y Mirlos, que firven de recreo al oïdo, y al Cazador de blanco de su aficion.

MODO DE USARLA.

§. V.

Sobre éste assunto debo decir, que se puede tomar dos veces : por la mañana en ayunas , y seis horas despues de haber comido. Puede empezarse por media azumbre , y se podrá con seguridad ascender hasta dos , ò mas, supuesto ser su virtud remissa. Puede continuar con ella un mes , ò mas , y no correspondiendo el vientre como se necesita , se podrán tomar cada seis dias , ò una onza de sal cathartica , ò dos dracmas y media de la Magnesia blanca, desatadas en el primero vaso , en cuyo dia se podrá suspender el papelillo de diureticos , que dirè adelante. En orden à la dieta , ò *victus ratio* , se observará lo advertido en las de Alaráz. Se traerà el que pueda con figo lo necesario , pues son cortas las conveniencias de las possadas. Hai buena Botica , y Medicos en Abila , con quienes consultar antes de su uso.

§. VI.

Estas aguas hicieron laudabilissimo efecto en el P. Athanasio Esterripa , Rector que fue por los años de 17. 47. 48. y 49. de el Colegio de la Compañia de Jesus de ésta Ciudad. Hoi las està tomando D. Mathias Suarez Blandon y Davila, Regidor de ésta Ciudad, Teniente Coronel de los Exercitos de S.R.M. para la hy-

pocondria; y ahunque en su casa, y à todo pasto, le causan maravilloso efecto. Para pasto comun las han usado algunos fugetos de gusto, y conveniencias en èsta Ciudad. No nombro mas por no ser prolixo.

CAPITULO II.

DE LAS EXPERIENCIAS, Y TANTEOS

que practiquè al pie de dicha Fuente.

§. I.

A Penas se sale de el Lugar, se halla un pequeño arroyuelo, que es caudal de la Fuente de que vamos à tratar, cuyas sapinas, ò filamentos pegadas à las hierbas, estàn teñidas de un color azafranado por espacio de unos doscientos passos desde su origen, de que inferi que el mineral, que contenia à *predominia* era vitriolo de Marte. Para confirmarme de este concepto (ahunque clarò) echè en su corriente, y ahun dentro de su pila (que tendrà como una vara de hondura, y vara y media en quadro, con una cubierta que forma un arco de piedra) unos cogollos de Encina mui blancos por lo lozanos, y ahunque estubieron como media hora, no se tiñeron de negro, si bien se immutaron alguna cosa, adquiriendo un color algo ceruleo, ò glauco, de que se infiere ser poco el vitriolo de Marte; pues si fuera mucho, se tiñeran de negro.

2 Asimismo echè un pañuelo blanco, y

un huevo fresco mui blanco, y nada se tiñeron de pagizo, lo que sucediera si contubieran mucho vitriolo.

3 Puse en su corriente un peso fuerte mui blanco, y aunque estubo la misma media hora, nada le immutò, de que inferi no contengan azufre.

4 Probada con cuidado dicha agua, notè un sabor algo à ferumbre, ò à cosa austera, y assimismo à huevos hueros. Su color es algo blanco, con unos filamentos, ò fibrillas blancas, que andan nadando en ella.

EXPERIMENTOS EXECUTADOS EN ABILA.

5 **E**Vaporadas quatro azumbres de èsta agua, resultò media dracma escasa de residuo de color de sal de Saturno, el que probado, tenia un sabor austro salso.

6 Mixto un poco de residuo con tintura de agallas, resultò un color glauco, ò entre verdinegro, de que se confirma contener vitriolo de Marte, que es el que produce èste color.

Echando sobre un poco de èste residuo unas gotas de espiritu de vitriolo, levanta mui poca efervescencia, de que se infiere ser poco alcalinas estas aguas. De lo dicho infiero ser remitas en su virtud, y que la que poseen es diurètica. Por tanto, solo podran vencer obstrucciones de poco momento, y recientes.

Y assi, seran remedio en las de higado, bazo, mesenterio, vegiga de la hiel, en las su-

presiones catamenales, hemorroydales, ictericias, cachexias, chlorosias, hypocondrias, hysterismos, disposiciones calculosas, supresiones de orina, y leve debilidad de el canal intestino, para cuyo uso se prepararan los dolientes con arreglo à lo que queda advertido, para empezar à usar las de Alaràz, en cuyo tratado queda bastante doctrina vertida, para poder proceder con acierto en èste assunto,

El uso de estas aguas deberà ser por mas tiempo que el de las de Alaràz; pues, como queda demostrado, son remisas en su virtud diuretica, disolvente, y corroborante, por serlo el contenido de ellas.

Por èsta misma razon no serà necessario mezclarlas los absorbentes, dulcificantes, y nitrados, que quedan dichos para los magros, ò aridos, y de fibras crespas, que han de tomar las de Alaràz. Por èsta misma seràn de el caso unos diureticos maridados con ellas, para que hagan mas prompto, y seguro efecto, por si acaso alguno no pudiesse ir à tomar las de Alaràz, y si estas; ò por si algun devoto de Nra. Señora de el Risco gustasse al mismo tiempo, ò necesitasse tomarlas, los que pongo aqui:

℞. Azafran de Marte aperiente, tartaro soluble, y tierra foliada de Tartaro de cada cosa medio escrupulo, asselos pp. y arcano duplicado de cada cosa xviiij. gr. me. es una toma, y se echa todos los dias un papelillo en el primero vaso.
Es quanto considero necessario advertir para su acertado uso.



DISSERTACION

PHYSICO-MEDICO-MECANICO-PHARMACEUTICA,

SOBRE EL MANNA, QUE EL DIA DE SAN
Bartholomè de el año proximo passado de 1751,
apareció en las Villas de Santa Cruz de Pi-
nares, San Bartholomè, Herradòn, Lugar
del Barraco, y San Juan de la Nava,
su Anexo, Pueblos todos de
este Obispado.

PROLOGO.

LEctor benevolo, no capitùles por esfraña
èsta Dissertacion, pues ahunque la ùno
à èsta Obrilla, no es porque salga mas
dilatada, sino por parecerme el no executar lo
así capitulo de residencia, quando ahun de no-
table distancia han solicitado materiales algunos
aplicados, y progresivos Apolineos para tratar,
y fundar sobre ella. Yo me hallo tres leguas de
los mas de estos Pueblos, y no contentando-
me con lo que hè oido à sugetos de toda con-
fianza, hè passado à registrar lo conducente pa-
ra poderme, y poderte hablar con desengaño,
y realidad. No puedo executar lo que D. Juan

Minuart, quien hà dias està observando si cae, ò no mas Mannà, y practicando varias curiosidades sobre èste assunto. Este tiene su adequado salario (como enviado para èste fin) y no tiene otras obligaciones à que atender; yo tengo la de asistir en èsta Ciudad, como asalariado. Por tanto, no podrè acaso fundar con iguales cimientos. Tèn esto presente para el dilemulo, que siempre espèro de tu generoso genio.

§. I.

Para la mas acertada inteligencia de èste assunto tengo por indispensable el dexar sin anteponer algunos supuestos precisos, como es el què cosa fue lo que se llamò Mannà en tiempos antiguos? Què Pueblos, de què Diocesis, què suelo, y arboles son los que contienen estos Lugares? En què arboles, ò sitios se observò èste rocío, ò sustancia melosa? Si es, ò no Mannà? Si se quaxaba, ò disolvía con el calor de el Sol? Si purgaba, ò no con suavidad, è irritacion? &c. Para que con mas fundamento pueda manifestar mi tal qual pensamiento. Y así, empiezo con arreglo à los interrogantes de èste parrafo.

§. II.

Supuesto I **D**ixose Mannà, ò rocío Syriaco por ser èsta voz Hebreo-Syriaca, que significa dadiva, ò dòn gracioso sin la mas leve obligacion de

recompensa, ò agradecimiento. Por èste se tubo en las Sagradas Letras por *Man*, como alimento gracioso, aquel rocío meloso, ò Mannà con que la Magestad Divina alimentò al Pueblo Israëlitico por espacio de quarenta, sibien se les habia acabado la harina, symbolo de los vicios. Y como èste rocío aparecia por las mañanas sobre la tierra, quisieron Griegos, y Latinos, que se llamasse Mannà, *id est, manè natus*. Por lo que siendo el que usamos por medicina rocío en opinion de cèlebres Medicos (ahunque antiguos) y teniendo por tal el que se hà cogido en los Pueblos de èsta inmediacion, lo tratarè con èste nombre, sin embargo de haber llamado Plinio Mannà al incienso, acaso por similitud de unos, y otros granos.

§. III.

Supuesto 2 **V**lòse, como queda dicho, èste rocío quaxado, sustancia melosa; ò Mannà en las expresadas Villas, y Lugares de èste Obispado, cuyos suelòs producen poco trigo, mas centeno, algo de cebada, lino, y frutas comestibles, que la aplicacion de sus Vecinos hà logrado à fuerza de gastarla en arrancar peñascos. Lo mas, ò quasi todo su distrito son riscos elevados, cuya eminencia les hace sombra en el Verano bastante para poder trabajar, y andar dos ò tres horas sin darles el Sol, de cuyo beneficio no logra el Barraco, por estar en medio del Valle, que baxa desde el Vurgo hondo, por el
que

que corre el Rio Alberche , mas abundante en Truchas , que agua , ahunque siempre mantiene caudal para poder moler algunos Molinos , que tiene. Este passa como à distancia de una legua corta , à mi vèr , de èste dicho Lugar por parte de Mediodia , y Levante. No sirve de riego alguno , porque los Castellanos , ò no deben de necessitar de riegos , ò acafo , como mas frescos que los Aragoneses , y Valencianos , no querràn hacer la injusticia de quitar al Mar lo que es suyo. De estos elevados collados se desprenden varios arroyuelos , que sirven de templar el aire , y franquear riego à varios Sauces , Mimbreras , Nogales , Parrales , algunos Frutales , y Prados. Debe suponerse , que fue dicho año de 1751. en que apareció èste Mannà muy seco ; de suerte , que se pudo coger hasta quasi todo Octubre , en cuyo mes llovió algo , y se desapareció. Los Sauces , Mimbreras , Zarzas , y Xaras de los arroyos estaban mas cargados , que los que no tenían suelo humedo ; sin duda por mas proporcionados para mantenerlo , por mas jugosos , y humedos , y porque en estas honduras no corre tanto aire que lo deshaga.

§. IV.

Supuesto 3 **O**bservòse en todo genero de arboles , hierbas , cantos , y ahun en un Nogal , que està antes de entrar en la Villa de el Herradon , yendo desde Abila como veinte passos de las primeras casas , el que en la falda , que mira al

Norte, estaba bastante cargado, de cuya verdad me informò el Cirujano de dicha Villa. Ahun en la eminencia de los cerros, y llanuras, que en ellos se observan, me confesaron algunos factores, la habia igualmente.

§. V.

Supuesto 4 **P**uede dudarse si es, ò no Mannà este rocío meloso, respecto es blanco, y el de el Mannà Calabrino entre blanco, y pagizo, y respecto de dudarse, si es purgante. Pero siempre que el sabor, y efectos sean identicos, deberèmos hacer poco caso de el color, y aunque assi sea, tenemos en nuestro abono la authoridad de Mathiolo, que afirma ser blanco, y me inclino à que el que gattamos serà blanco, y adquirirà esse color en el Mar, y acafo por lo que tarda en llegar à Hespaña, se enranciarà, y por esto tendrà dicho color. De los efectos, y gusto tratarèmos en adelante.

§. VI.

Supuesto 5 **Q**ue se derretia, ò desleia con el Sol, es constante, respecto de que para poderlo coger, tenian que madrugar, porque apenas le daba algo de Sol, se derretia, y caia las ramas abaxo, apareciendo la mañana siguiente igualmente cubiertos de el los arboles, que habian despojado, que los que no habian llegado à cogerlo.

§.

Supuesto 6 **P**Or ultimo supuesto digo , que entre los que comieron mucho, llevados de su buen favor, fue un Molinero, adolescente, y robusto, al que despues de una notable diarrea, con semejantes retortujones de vientre, le resultò estilicidio sanguinolento de orina. A muchos muchachos le causò asimismo notables diarreas. Yo la di à un Soldado excarne despues de haberse libertado de una calentura ardiente, en cantidad de tres onzas, disuelto en agua comun, y tubo quatro deposiciones. Otros dicen lo han dado en Madrid, y no hà hecho èste efecto. Lo cierto es, que la Mannà es purgante blando, y que ahun maridandola à un cocimiento de ruibarbo, fuele convertirse en sustancia, por lo que no sabemos con las que se darìa, para culpar, ò no de purgante à la nuestra.

§. VIII.

BAxo de estas ciertísimas advertencias voi à mi assunto. Entre los que acerrimamente defienden, que el Mannà es zúmo de ciertos arboles, como de Fresnos, y Ornos, es Federico Offman, cuya opinion puede hacer desfayar al mas agigantado ingenio, no dandole libertad para ser de contrario sentir. Alega (despues de muchas razones) las experiencias, que Charras practicò, passando por Italia à una romeria, ò peregrinacion; y pa-
re-

rece fue una de ellas el cubrir los Fresnos (no se con que) para verificar por este medio si era rocío, ó sudor de los arboles; y observò, que igualmente aparecía el dia siguiente con Manna. Añade, que le asseguraron algunos habian envuelto algunas ramas en lienzo, y con todo esto lo tenian el dia siguiente con la misma igualdad.

§. IX.

Pero con todo esto puede dudarse con fundamento, si acaso se habria derretido algo la Mannà de estos arboles (de fuerte, que no se pudiesse coger por desleído) quando los cubrieron; y si el tegumento sería suficiente para mantenerla, sin que se acabàra de disolver con el calor excesivo de el Sol, que allí observan; y así, siendo la noche siguiente con su frescura podría volverlo à quaxar. Asimismo pudo ser el tegumento, ó cubierta delgada, y raro, y por el introducirse, quando caía por la mañana en forma de sutil rocío, y mas siendo estos tan copiosos, como Offman afirma, en aquellas regiones. Lo mismo digo de la rama cubierta con el lienzo. Además, que para mi intento tengo dicho, y manifestado, como visto, y palpado, lo observamos en todo genero de arboles, hierbas, y cantos, lo que no sucede en Italia.

§. X.

MAs: Si Charras sigue esta opinion, Pedro Andrés Mathiolo (Medico que fue

Pag. 73.
in Com.
lib. 1.
Dios Co.
rid.

de la Ciudad de Senna , una de las excelentes de Italia , afsi llamada , por haberla fundado para Ancianos , y Valetudinarios Brenno Gobernador de Francia 362. años antes de la Venida de Christo , Varon ilustre en la Facultad Medica , como lo publica Francisco Parlino , Medico de Maximiliano Rei de Bohemia , en una carta que le escribe) defiende en mi dictamen , con mas solidèz , lo contrario ; cuyo sentir pondrè aquí para cimiento de el mio , traducido de el Idioma Latino al Castellano.

§. XI.

ES pues el Mannà un rocío , ò liquor suave ; que algunas veces se descuelga de el aire al romper el Alba , ò mui de mañana , y se sienta sobre las hojas de los arboles , hierbas , piedras , y suelo , el qual à poco tiempo crece , ò se pone espumoso , ò engrumecido , de tal suerte que parece goma. Solos vi dos generos de èsta en Italia : el uno se trae de la Region Oriental ; y de Calabria el otro. De èsta , que viene de el Oriente , hai dos especies : esquisita la una , que llaman Mastichina , por ser semejante à los granos de Almaziga : poco segura , y vil la otra , que llaman Bombycina , que es una dissipada Mannà Mastichina , ò adulterada con azucar , ò otras imposturas , ò falencias. La de Calabria se tiene en grandissima estimacion , cogiendose de las hojas de los arboles , y por esso se llama Mannà de hojas. Confita de unos granos menudos , es transparente , pesada , semejante à los granos de Almafiga , blanca,

ca, dulce, y suabe al gusto. Tiene la segunda estimacion, ò graduacion la que està en las ramas, y la tercera la que sobre las piedras, y suelo, por que consta de granos mas gruesos, y el color es mas baxo. Se me traxo en bastante abundancia de la que cayò una mañana sobre las hojas de los Fresnos en Cossencia, Ciudad de Calabria, la que parecia gotas de un xarave bien hecho. De los Labradores supe, que se cogia por la mañana antes que calentara el Sol, con el que se disolvia, y desvanecia. Por lo qual (atencion à estas palabras) los mas cortan por la mañana mui de madrugada ramos de los arboles, en los que se observa cae, y los ponen en lugares, ò sitios opacos, ò sombríos, en donde quaxada cogen mas cantidad, cuya doctrina me parece suficiente para fundar mi dictamen; y así, no alego mas, por no ser prolixo.

§. XII.

NO es mi animo el disputar, si es, ò no cierto el que se saca en los Sauces, y Ornos por incision hecha en el tronco, ya en Calabria, ya en Apulia, Sicilia, &c. Bien se, que el corazon de dichos arboles es dulce, porque lo he probado; pero igualmente se, que tienen el mismo fabor los de Abila, que los de los Pueblos de esta inmediacion donde se ha cogido Mannà, y con todo no lo habemos visto en estos. Ni dudo, que Don Juan Minuart, sugeto habil en materias pharmaceuticas, tiene hechas algunas incisiones en los Sauces donde mas se cogio, de los que

solo hà salido un liquor subdulce , fluxible , y en corta cantidad , mui ageno de ser Mannà , como el que en ellos se cogiò dicho año de 1751.

§. XIII.

ES mi intento el manifestar , que es Mannà el que en dichos Pueblos cogimos , y que es rocío , ò humedad quaxada con la frescura de el Alba , y elevada de la tierra , mediante el calor de el Sol , à la region de el aire , de donde se descuelga. Por tanto puse la authoridad de Pedro Andrès Mathiolo , Medico de Senna , Ciudad excelente de la Italia , que aunque antiguo , puede hacer opinion , y mas siendo igualmente Botanico , y Hervolario , que Apolineo. Para esto tengo por mui sabido de toda classe de sugetos , que el rocío es un vapòr , ò humo levantado de la tierra à expensas de el calor de el Sol , que no passando de la infima region de el aire , se quaxa con la frescura , ò frialdad de la noche , y cae por la mañana quaxado en gotas. Asimismo , que siempre que à dicho rocío se le mezcla alguna exhalacion de la tierra de profapia , ò ser pinguidinoso , ò mantecoso , cae una miel imperfecta , ò sustancia melosa , que depositandose sobre las hojas de los arboles , hierbas , &c. se manifiesta de èste sabor , y al tacto pegajosa , la que sirve de pasto , ò alimento à las Abejas , para que perfeccionada con el singular artificio de su chilificacion , salga perfecta miel ,

y à las Arañas de ponzoña , ò veneno , por la oposicion de ductos chiliferos , que tienen con las Abejas. Por tanto dixo Don Pedro Calderon de la Barca en la Comedia de la Cisma de Inglaterra :

De un lisongero clavel,
Que hermoso à la vista engaña,
Una dulce, otra cruel,
Saca ponzoña la Araña,
La Abeja destila miel.

§. XIV.

Que fea Mannà , como la que pinta el citado Mathiolo, lo demuestran el color blanco , su transparencia , dulzura , suavidad al gusto , y en fin , la experiencia de haber purgado , como queda dicho , al Molinero , Muchachos , y al Soldado , con otros dos , que despues acà la han tomado con buen efecto. Y si acaso en otros no hà hecho èste deber , ferà , ò por no haberla dado à sugeto proporcionado , como lo es el que abunda en sueros acres , magro , ò excarne , y sin notables viscos en primeras vias. Además , que el Mannà por si es un lenitivo , por lo que , ahun dado con estas circunstancias , y en un cocimiento purgante , suele convertirse en substancia. Solo con la circunstancia de ser rocío quaxado , me bastaba para creer , que era purgante , fuesse Mannà , ò fuesse sustancia melosa ; pues sè muy bien , que ahun las hierbas astringentes , que

cogen èste rocío nitroso, son purgantes por esta razon. Bien se patentiza en las caballerias, que con los rocíos, que caen por las mañanas, se purgan en todos tiempos. Asimismo las frutas comidas con èste rocío, causan èste mismo efecto. No necesitan en algunos Países mas purga, que comer uvas con rocío, para purgarse. Varias veces han conseguido por èste medio, lo que no han logrado con fuertes purgantes, y no por otra razon, que por èste nitró, que contiene el rocío. El nitró, unido con la quina, saben mui bien los Medicos, causa notable efecto *per secessum*. Este en las crispaturas de fibras hace milagros. Por èsta razon, à mi ver, es el Mannà purgante proporcionado para los que las padecen, cuyo efecto es proprio de los fueros acres, que como he dicho expurga el Mannà.

§. XV.

EL manifestar, que es rocío nuestra Mannà, y no sudor de el zumo de los Fresnos, y Ornos, es lo mas arduo de èste assumpto. Por tanto, habiendo de una, y otra parte argumentos fuertes, pondré los que persuaden ser sudor de dicho zumo lo primero, y verè si puedo defatar sus fuertes lazos con solidas razones, que assi siendo, quedará probado ser rocío.

§. XVI.

Tiene èsta sentencia por Padrino à Federico Offman, quien en su tratado de el
Mannà,

Mannà, despues de sentar en que es zumo nutriticio de los Fresnos, y Ornos, dice: *Nam si. cuti in genere notandum, quod rores sic dicti melliei è cælo in arbores, & maximè frumentorum species deffluentes, nostra quidem sententia inter non entia sint referendi; eo quod non tam in superiore, quam aversa, & supina foliorum parte concreti inveniuntur, & præterea certis tantum vegetabilium speciebus, nec omnibus eidem plagæ, ac regioni expositis arboribus, fructicibus, & plantis insident :::: quare nullum itique dubium est quin magnæ natales eidem origini succo nempe arborum nutritio debeantur: ita, ut fraxini potissimum, & orni succus in Calabria, Apulia, & Sicilia calidissimis locis acutu Solis aestu ad maturitatem sub dulcem perductus rore nocturno in æstuosis ejusmodi plagis frequentissimo, & interiora arborum facile pertransiente eliquetur in foliorum stamina protrusus erumpat, aut facta incisione ex trunco effluat, Solisque igne tandem spifescat, & coalescat.*

§. XVII.

NO hai proposicion de èste cèlebre Medico, que no me lleve toda la atencion. Pero faltàra à las circunstancias de buen Critico yo, ahun de apasionado, sino desentrañàra su laudable doctrina, y expusiera para fundar la mia el genuino sentido de èsta. Falta à las circunstancias de buen Escritor el que no permite se inquieran fundamentos solidos para la mas exacta inquisicion de lo cierto. Por tan-

tanto , pareciendome indubitable , y à todas luces claro el que èste Mannà fue rocío , me hallo precisado à solicitar salida de tan intrincado argumento. Pareceme indispensable el no admitir rocío meloso , como caído de la infima region de el aire , sin que sea obice de nota el decir , que se halla inmediato à las varas , ò remuevos de los arboles , ò plantas , y no en las puntas de las hojas ; antes bien tengo por preciso el que se observe en aquellos retretes , escondites , ò huequecillos por la misma razon de ser rocío ; pues siendo èste una materia fluxible , ò liquida , es preciso , que se resvale hasta que tropiece en donde pueda detenerse , y hallando asiento en dichos huequecillos , que se observan en el maiz , ò panizo , trigo , avena , y otras plantas al remate de las hojas , es preciso , que haga mansion , lo que no puede suceder en las puntas de las hojas , à no ser èste rocío craso , ò glutinoso.

§. XVIII.

MAs : Si èste fuera de los arboles , era preciso , que estubiera en las puntas de las hojas , ò al menos que saliera , ò brotara por ellas , por terminar en estas las fibrillas , ò estambres , por donde èste celebre Apolineo dice se resuda aquel , que quiere sea zumo butiroso , ò meloso en los Ornos , y Fresnos , que quaxado con el calor del Sol se hace Mannà ; con que no siendo asì , como el mismo afirma , infiere tu. Nada quiere decir en

contra de mi dictamen, el que falga por la incision hecha al pie de el arbol, respecto de que este mismo confiesa, que se le introduce este rocío hasta sus mas intimas partes; pues siendo ya sustancia melosa, puede no tener que hacer mas, que el que circule por dentro de el arbol, y falga por la incision, lo que se podia acaso coger mas perfecto en las hojas; pues entonces fuera acaso Mannà perfecta, y en estos lances de incorporarse con el succo nutritio de los arboles, tendrà el Sol que dissipar la humedad, que le hizo perder la forma de buen Mannà, y acaso por esto dirà, que lo perfecciona, ò quaxa el calor del Sol. Persuade en nuestro lance mas este pensamiento mio el ver, que con el Sol se derrite. Tambien puede fingir mucho el querernos privar de este beneficio à los Hespànoles, que es otro argumento de no corta entidad.

§. XIX.

MAs: Si estos arboles chupan de la tierra este jugo dulce para su nutricion, por què no podrà el calor de el Sol levantar de la tierra, y ahun de los mismos arboles este mismo jugo hasta la region infima del aire, ò Athmosphera, y luego con la frescura de la mañana quaxarse, y caer sobre estos arboles, por ser sus hojas mas proporcionadas para recibirlo, y retenerlo que las de otros? No me es facil hallar razon para lo contrario. Que no se observe en todos Climas, nada quiere

para poder establecer, que es zumo de los mencionados arboles, porque como el mismo Offman confiesa, solo se observan notables rocios en lugares, ò sitios calidísimos: *Calidissimis locis ::: rore nocturno in astuosis ejusmodi plagis, &c.*; y mas quando hai Climas ardientísimos, en los que no se hà visto tal Mannà. Esto consiste en que al mismo tiempo, que el País es ardiente, sea la tierra proporcionada para prestar à la actividad de el Sol èsta sustancia pingüidinosa, y dulce, para que afsi elevada à la Athmosphera, pueda luego caer, quaxada à expensas de la frescura de el Alba.

§. XX.

DE muchos Climas mas ardientes, que èste en el que habemos cogido Mannà, tengo yo noticia, cuyo suelo abunda igualmente en Sauces, Mimbreras, Fresnos, &c. y con todo no hè observado èste Mannà, ò rocio en ellos. En Villafranca (Lugar inmediato à Piedrahita, y de èste Obispado) hà mas de veinte años se observò èste mismo rocio, ò Mannà, y no hicieron caso, ò porque los Labradores (maximè Colmeneros) lo deben de ver todos los años, que son fertiles, mas, ò menos blanco, y quaxado, ò porque no pusieron cuidado especial. Y es Clima poco ardiente, ahun en el Estio, antes bien es destemplado, y frio, como lo es èste de Abila, y Villas donde lo habemos cogido; y puedo assegurar, que hai pocos mas frios, pues ahunque en su hondura (hablo

blo de estas Villas del Herradon, San Bartholomè, Santa Cruz de Pinares, &c.) no fuele durar la mucha nieve que cae en la eminencia de sus Sierras (que no distan de algunos de estos Pueblos un quarto de legua) fuele habertanta, que no estàn sus Puertos transitables, y fuele nevar en Mayo, y Junio. Luego ni el sobrado calor en estos Climas puede digerir, ò cocer el zumo de los Fresnos, y Ornos para que sea Mannà, ni menos debe colocar el Señor Offman *inter non entia* los rocios de estos nuestros Pueblos, que fueron un legitimo Mannà.

Corrobora mas mi sentir el haberse cogido en piedras, Xaras, Parras, Zarzas, Retamas, ò Piorros, Nogales, y en fin, en todos los arboles de aquel suelo, mas, ò menos, segun el aire con que cayò, sitios, y proporcion de las plantas para recibirlo, y conservar lo, la que se mantubo, y apareciò todas las mañanas igualmente por mas de dos meses, hasta que lloviò, cuyo año fue mui seco. Ni se me puede arguir, diciendo, que el aire lo sacudiria en las piedras, pues me enseñaron algunas en que lo habian cogido mui remotas de los arboles, tampoco el que es zumo de todos arboles, pues lo uno, porque el corazon, y zumo de las Xaras, y Retamas es mui amargo, y lo otro por haberlo, como queda dicho, en las piedras remotas de los arboles: con que aunque fuera èste rocio, que hubiera caido sin contener tal sustancia subdulce, no pudiera el calor excesivo (que ahun negamos) haberlo digerido, para que luego lo remitieran los arboles

à los estambres , ò fibrillas de sus hojas. Bien sabido es , que la miel , que fabrican (ahun supuesto el singular artificio para producirla) las Abejas de los Piornos , ò Retamas , y de las Xaras , ò Estepas , contiene algun amargor , de cuyo sabor està mui distante el del Mannà de estos Pueblos.

Y si esto no basta para persuadir à que es Mannà caída de la Athmosfera , baste el decir , que Don Manuel Fernandez , Cura Parrocho de la Villa de San Bartholomè de Pinares , observò , y notò (como queda dicho) que sentia por la mañana al romper el Alba , quando lo estaba cogiendo , que le caia una humedad en las manos , y rostro melosa , y pegajosa , cuyas razones me parecen evidentes para poder afirmar ser rocío , y ser Mannà con iguales circunstancias al de Calabria , y Apulia , en cuyo assumpto procurarè en adelante proseguir , observando lo que conduzca para su mayor estabilidad , y aprecio , si continuasse cayendo ; y entre tanto me dispensarà el Theatro Apolineo ordenes de su agrado seguro de mi obediencia , à quienes digo afecto:

Disponed , que preceptos vuestros sean

Los que à mi voluntad rendida empleen ,

A donde inspiraciones bien nacidas

Hallaràn como culto lo obediente.



ESPECIFICO

ANTI-FEBRIL, O FIEL ARCANO, Y SEMEJANTE remedio exterminador de toda calentura intermitente, conseguido à expensas de el vigilante escrutinio de el Doct. D. Francisco Alonso Esteban, Academico de la Real Academia Medica Matritense, y Medico Titular de la Ciudad de Abila, en donde se despacharà con su orden.

PROLOGO.

Charissimo Lector, no te contemplo tan escaso de noticias, que no me atreva à afirmar habràs oïdo, que en Talavera se despachaba el Vino de el Rin como especialissimo febrifugo, y seguro remedio exterminador de toda rebelde calentura intermitente, cuya composicion estubo oculta, considerando justo, y arreglado executar lo assi, como medio para coadyubar à la manutencion de aquel Monasterio. Assimismo sabràs, que en el Barraco se despacha una conserva para este fin, cuya composicion tambien ignoran algunos, por cuyo medio el Boticario, que la despacha, hà lo-

logrado caudales para desfrutar una vida comoda, sin que ahun este logro le haya obligado à publicarla. Tambien sabras con que estimacion, y aplauso se despacharon los polvos de Aix, llevandose de nuestra Hespaña una multitud de oro, sin tener mas recomendacion, que el ser estrangeros, queriendonos persuadir ser medicina universal; cuyos veridicos supuestos no han puesto en prision à el Doctór Aliud de manifestar su composicion, que no nos hace falta.

Preguntote ahora por este motivo; lo tendràs para dexar de dár gracias à Dios, y à estos, que se han esmerado en inquirir à costa de desvelos, y estos seguros medios para triunfar de el poderio de estas dolencias? Claro està que no; pues aplica tu, que yo voi de priesa à decir al que fuere amigo de la Poësia, en las Decimas siguientes para què dolencias es indefectible mi Especifico, que le llamo primero, porque tenia otro que participarte para los fluxos de sangre, el que preservo para en adelante; si bien, para los de esta immediacion se despacharà por mi orden en casa de Don Roque Crespo, Maestro Boticario en esta Ciudad de Abila. Para Pueblos remotos no podrà servir, por ser estos males executivos; pero serà conducente para los que hubiessen observado reincidencia en ellos. Vale.

Este , pues , experimento,
 Usado con advertencia,
 Quita toda efervescencia
 Del paroxifmal fermento:
 Obra como encantamiento
 En tercianas , quotidianas,
 Emitritias , y quartanas,
 Y en fiebres habituales,
 Con tal que sean humbrales,
 O de aquellas aduanas.

Y ahunque sean galicados
 Los que tengan fiebres tales,
 Han de triunfar de sus males,
 Hallandose recobrados,
 De tal fuerte , que encantados,
 Y notablemente abortos,
 Han de tener por abortos ,
 Efectos tan prodigiosos ;
 Y espero digan gozofos

Datur medicina in abortu.

La hectica hypocondriaca

Igualmente se extermina,
 Y ahunque contiene en sí quina,
 Tambien la vence , y la saca,
 Sus flatulencias aplaca,
 Arranca sus obstruccioncs,
 Quita las palpitaciones,
 El apetito restaura,
 Aumenta la vital aura,
 Y à lo animal dà blasones.



MODO DE USAR DE MI PRIMER ESPECIFICO;

§. I.

PRevenido el doliente, segun se dirà adelante, se administran seis onzas de mi Especifico (i que componen media libra medicinal, y viene à ser medio quartillo corto, meneandolo bien primero, para que sus simples vayan igualmente distribuidos) al declinar la accèssion en las que son continuas, sean quotidianas, quartanas, tercianas, èmitritias, ò hecticas, associadas con qualquiera de estas.

§. II.

Pero si fuesen intermitentes sencillas, se daràn dos tomas en el dia de alivio, una por la mañana en ayunas (y dos horas despues su defayuno regular) y otra por la tarde, seis horas despues de haber comido, y dos horas despues de esta la cena. El dia siguiente (siendo de accèssion) se descansa; pero si no lo fuesse (como sucede en las quartanas sencillas) se continaù como el dia primero.

§. III.

EN las expressadas continuas se dice, que se administre en la declinacion, guiados de

de el texto de nuestro Hypocrates figuien-
te: *En las accesiones conviene quitar à los dolien-
tes la comida, pues el concederla es nocivo: y abun-
quando las enfermedades vuelven por circuitos, ò
son periodicas, se deben los dolientes abstener en
ellos.* Esto dice de el alimento, pues mejor se
deberà executar con mi Especifico (no habien-
do urgencia) suponiendo, que suele hacer su
efecto por cursos.

§. IV.

Pero si la hubiessse, se podrán administrar
mas tomas, interponiendo entre toma,
y toma caldo, ò otro liquido alimento
proporcionado. Pero si fuessen muchos los cur-
sos, se suspende su uso, contrayendose à dos to-
mas en cada veinte y quatro horas.

§. V.

EN dichas continuas se dan asimismo dos
tomas (buscando siempre las declinacio-
nes) en el termino de dichas veinte y
quatro horas; y si se notassen cursos con irri-
tacion (lo mismo digo de la orina) se adminis-
tran orchatas, ò el cocimiento blanco de Sy-
denham, quando parezca tiempo oportuno, y
con este medio obra mejor este arcano. De las
demàs prevenciones te instruiràs en las adver-
tencias.

§. VI.

Quando se acabe el liquido de esta pocion,
se añade un quartillo de agua comun,

ò de chicorias, para que assi se puedan incorporar los asientos con èste dicho liquido, y se continù con èl, para que assi quede bien asegurado el doliente.

§. VII.

SI se vinièsse por el tiempo de Verano, se procurará tener en parte fresca, tanto en el camino, como en casa, para que por èste medio no se tema su corrupcion. Pero no la contemplo facil, ni considero en èste tiempo dolencias, que necessiten de mi Especifico, pues en èl son todas por lo regular agudas. Nada quiere decir el que el doliente beba encima un poco de agua para quitar el mal gusto que dexa, ni el que tome un terron de azucar, &c. como ni el que no guarde dieta, si solo aquella que cada uno debe observar, ahun estando bueno, para no enfermar.

§. VIII.

EL que vinièsse por èl, hà de venir directamente à mi casa, desde la que se le darà orden de despacharle; y si traxèsse alguna advertencia que hacer, se le responderà segun se alcance; y asimismo, si quisièsse llevar èsta instruccion, se le darà con el tratado de Aguas de Alaràz, y Muñana por reales. Dicho especifico tiene de costa quaranta reales, y su cantidad es de siete quartillos, que son necesarios tomar, ahunque la mi-
rad

rad es suficiente para exterminar las expreffadas fiebres; no queriendo yo mas interès , que es el de vencer toda especie de calenturas , de las que ofrezco curar con èsta Medicina milagrosa; y siempre que se verificasse el que no hace , y hà hecho el prometido efecto , se volverà su coste al que lo hubièsse llevado.

§. IX.

SI hubiera de nombrar los prodigios , que hà hecho , necesitaba mucho papèl , y habìa de causar fastidio à los que èsta Obri-lla leyeren. Por tanto , dexamos esto al silencio , creyendo , que sus infinitos gloriosos sucesos seràn sus Panegyristas , en los que podràn todos alabar à Dios , que como dice San Pablo , es donde dimana la verdadera Medicina: *A Deo est omnis medela*, quien compadecido de nuestras miserias , y fragilidades , al mismo passo que estas se aumentan , se esmera en darnos nuevos , y eficaces remedios ; y en quien confio lo serà èste como hasta aquí , para el deseado saludable auxilio , recuperatorio de la perdida salud.

PRIMERA ADVERTENCIA.

Aunque èste iudectible arcano hiciera igualmente maravillosos efectos en las tercianas , que el vulgo llama *syncopales sympaticas* , no obstante , como estas quieren prompto el remedio , no lo podrà ser el mio por lo dis-

tante; y afsi, tanto Medicos, como Cirujanos, tienen laudable methodo en Sanz de Guadalupe, advirtiendole, que el bebido que trae para fixarlas, en el que manda echar grano y medio de Laudano, no debe repetirse con èste; y afsi, si no se quiere hacer nueva receta, se advierte se reitere sin dicho Laudano. Pero si de las expressadas tercianas resultasse una larga convalecencia, ò recidiva, se deberà echar mano de mi Especifico, con el que sin duda quedaran seguros, y libres de recaída.

SEGUNDA ADVERTENCIA.

Considerando, que èste arcano solo se solicitarà para el exterminio de las calenturas rebeldes, de las que consideramos causas liquidos (hablando con sythema de solidistas) viscoso - terreos, limphatico - salinos, y sulphureo - limphaticos, los que conceptuò en dichas rebeldes fiebres objetos de el purgante mas proporcionado, se deberàn prevenir los dolientes con quatro tomas de quina purgante, administrada en los dias de intermision, v. g. una toma à las seis de la mañana, à las ocho un caldo, ò choçolate, à las diez otra, y à las doce de comer.

Y si las calenturas fuesen quartanas sencillas, el dia siguiente se podran tomar las dos restantes tomas de el modo dicho; pero si fuese dia de accesion (ademàs de abstenerse de las dichas dos tomas restantes) se procurará alimentar al doliente seis horas antes de la accesion,

cion, siendo alimento craso, y siendo liquido dos; suponiendo, que con èste puede continuar en habiendose ausentado el rigor, y entrado los extremos en calor; procurando no dar el refresco sino que sea en la declinacion, pues de lo contrario suele una terciana sencilla hacerse doble, y èsta continua.

RECETA DE LA QUINA PURGANTE.

Re. Quina electa en polvos dos dracmas, ruibarbo escogido en polvos dracma y media, nitro limpio, ò depurado, y tartaro vitriolado de cada cosa medio escrúpulo, me. dividanse en quatro papèles iguales, y se podrán desleir (en los que estèn debiles, y abunden en crudezas) en un poco de vino blanco, y en los que sean de fibras crespas (esto es magros, y de complexion ardiente) en agua comun, ò de chicorias.

Este es un purgante tan seguro, que se puede dàr sin temor, ahunque los dolientes tengan yà complicada calentura lenta, ò hectica; y asimismo, ahunque con accidentes hystericos, hypocondriacos, colicos, &c. Por lo que sin temor se podrán administrar dichas recetadas tomas, y luego empezar con mi Especifico, arreglandose à lo que se dice en la instruccion para usarle.

TERCERA ADVERTENCIA.

Queda dicho en el Prologo, que extermina mi Especifico la hectica hypocondria-

driaca, y siendo èsta efecto de la debilidad de el canal intestino, de donde resulta un chilo rudo, de el que son precisos mal succo duodeno, pancreatico, colidoco, nerveo, &c. y de aquí las malas secreciones, eructos agrios, ò nidorosos, vertigos, sudores frios nocturnos; y en fin, muchas veces calenturas lentas, ò habituales; y conteniendo mi dicho Especifico simples, que entonan el descaimiento, y perdido elaterio de las partes solidas con energia, y promptitud; y asimismo otros que exhoneran à la cavidad natural de el peso que las agovia, que no son de menos eficacia, obrando con suavidad, es consiguiente el logro de restaurar la perdida salud, aunque se asocie à dicha hypocondria calentura lenta, que es la que llamo hectica hypocondriaca.

Para el mas recto uso, y semejante exterminio de èsta temible dolencia, se debe advertir, que hai calenturas hypocondriaco-lentas en sugetos de fibras floxas, y asimismo de fibras crespas: esto es, en sugetos de complexion ardiente, y de fria. Los de fria, ò fibra floxa son aquellos cuyas carnes son fofas, ò blandas, de pulsos parvos, y blandos, mui pausados en sus acciones, nada apetentes, lengua blanca, orina cruda, y albicante, sueños largos, y pesados, regueldos acedos, ò agrios, poco, ò nada sedientos, y si lo son, solo el paladar lo es.

Los de complexion ardiente, ò de fibras crespas, son aquellos, que con facilidad se irritan, y dicen (sin distinguir de personas) un sinfabor, ò palabras descompassadas, tienen los pulsos

fos duros, y llenos por lo regular, la lengua denegrida, sed, eructos nidorosos (aunque tambien algunas veces agrios) poco sueño, y turbado, ahilos en el estomago, maximè en ayunas, dolores vagos, vertigos (tambien en los de fibras floxas) las carnes aridas, orinas rubras, y confedimento latericio, &c.

Esto supuesto, y bien entendido, à los que fuessen de fibras crespas, se les prevendrá primero con las quatro tomas de quina purgante, y anti-hypocondriaca, que se dirà abaxo, y asimismo se daràn algunos baños de agua caliente desde la rodilla para abaxo una hora antes de tomar la toma de por la mañana de mi Especifico; y si con èste se notasse alguna irritacion, ò ardor, yà en la orina, ò yà *per secessum*, se administrará entre el dia, ò al irse à recoger medio quartillo del agua blanca, ù de orchata, con cuyo medio se humedeceràn las fibras, y por consiguiente obrará mejor mi Especifico.

RECETA DE LA QUINA PARA estos casos.

Rx. Quina electa en polvos tres dracmas, leche de la tierra, ò magnesia alba una dracma, ruibarbo en polvos dos escrúpulos, tierra foliada de tartaro, y arcano duplicado de cada cosa medio escrúpulo, me. y dividanse en quatro papèles iguales, que se tomaràn en dos dias, desleidos en agua comun; el uno à las seis de la mañana, v. g. à las ocho caldo, ò chocolate; à las diez otra toma; y à las doce de comer: y el dia

dia siguiente los dos restantes de el mismo modo, y en este por la tarde seis horas despues de haber comido, se podrá empezar con mi Especifico.

Pero à los que fuessen de fibras floxas, se les prevendrà con las quatro tomas de quina purgante, diuretica, y corroborante, que abaxo pondrèmos, la que se tomarà de el mismo modo, que la que ahora acabamos de decir, y se podrá desleir en agua de chicofias, azerada, ò vino blanco; y despues de tomadas dichas quatro tomas, se empezará con mi Especifico, conforme queda dicho.

RECETA DE LA QUINA PARA este assumpto.

℞. Polvos de buena quina tres dracmas, sal de agenjos, tartaro soluble, azafran de Marte apé-riente, y tierra foliada de tartaro de cada cosa medio escrupulo, ruibarbo en polvos una dracma, me. y dividanse en quatro papeles iguales.

QUARTA ADVERTENCIA PARA LAS quotidianas.

EStas son aquellas, cuyas invasiones paroxif-
males se explican desde las quatro à las
seis de la mañana con dolor al estóma-
go, náuseas, vomitos, cursos, pulsos parvos,
floxos, y desiguales, orinas blancas, y turba-
das; poca sed, dolor de cabeza en la parte an-
te-

terior (y si es en hystericas en la posterior) sucediendo despues tambien un calor poco acre, poca, ò ninguna aridez en la lengua; y en fin, suele durar la accesion diez, ò doce horas, y quitarse con sudor, quedando el doliente pesado, tardo, ò como cansado, y con dolor de cabeza hasta que vuelve otra à las dichas horas. Estas tienen su causa en la primera region, como es en el estòmago, intestino duodeno, y latibulos, ò escondites de el, cuyos materiales movidos àcia las lacteas, y de aquí à las partes internas, producen el rigor como de prosapia accido - salino - limphatica, tocando à las partes nerviosas.

Estas expressadas fiebres se expelen con mi Especifico, previniendo al doliente con un blando Emetico - purgante, administrado quando vaya declinando la accesion, que sera por lo regular siete horas contadas desde que diò el rigor, ò frio; despues de cuyo Emetico - purgante como à cosa de una hora tomarà una taza de agua tibia para que obre con menos violencia; y otra hora despues de esta una taza de caldo; y dos despues de este el bebido de el numero segundo (el de el primero es el Emetico) el que sirve para apaciguar el tumulto, que hà podido causar dicho Emetico.

En este dia por la tarde, y noche puede tomar un par de tomas de la quina de el numero tercero, desleida en agua comun, y alternando con caldos (esto es cada dos horas caldo, y cada dos horas toma.) En el dia siguiente, quando vaya declinando la accesion,

tomará las dos restantes tomas de dicha quina de el numero tercero, alternando tambien con caldos; y en la declinacion de la del dia siguiente, tomará la primera toma de mi Especifico, y à esso de las once de la noche la segunda, y assi irá continuando hasta que se acabe, y se podrá entre toma, y toma interponer un vaso de orchata, ò agua blanca, si se observa algun incendio en la orina, ò cursos; y si hiciesse falta el sueño, se añadirá à qualquiera de estas dos cosas media onza de xarave de adormideras blancas.

Y si acaso el doliente fuesse algo pletorico, ò le hubiessen faltado alguna evacuacion de sangre acostumbrada, se podrá evacuar el dia siguiente de el Emetico en la declinacion de la accesion, la que no impide el uso de la quina de el numero tercero; y dicha evacuacion se hará en supresion de fluxo hemorroydal con sanguijuelas en dichas venas hemorroydales; y lo mismo si el sugeto es hypocondriaco, ò hysterico, y de no, se podrá herir una de las saphenas mayores.

RECETA DEL EMETICO PURGANTE.

Num. 1. *Re. Agua de manzanilla dos onzas, tartaro emetico, y diagridio (tambien se puede en lugar de este echar de Mannà media onza, que es mas gustoso, y seguro) de cada cosa iv. gr. bezoardico jovial ij. gr. me.*

OTRO PARA DONDE TENGAN QUE IR
por la Medicina fuera.

*℞. Tartaro emetico, y vitriolado de cada cosa iiij.
gr. ruibarbo en polvos un escrupulo, me. y se
desata en agua.*

BEBIDO PARA APACIGUAR EL TUMULTO
de el Emetico.

Num. 2. *℞. Agua de hierba buena, y de amapo-
las de cada cosa una onza, xarave de adormi-
deras blancas media onza, me.*

Num. 3. *℞. Polvos de buena quina tres dracmas,
nitro depurado, arcano duplicado, y tartaro vi-
triolado de cada cosa xvj. gr. me. y dividanse
en quatro papèles, que se desleiràn en agua co-
mun.*

QUINTA ADVERTENCIA PARA
las quartanas.

Aunque hè dicho algo de el uso de mi Es-
pecifico en las quartanas, considero ne-
cessario explicarme mas en este assump-
to; y assi, se deberà prevenir el doliente, que
se considere con algun vicio en la cavidad na-
tural (que suele ser regular) con uno de los
Emeticos, que en esta proxima dicha adverten-
cia quedan recetados con el caracter, ò señal
de el numero 1. el que se tomara en el dia de

alivio con el mismo methodo , que queda dicho; y despues tomarà las quatro tomas de quina , preparada para èste fin , que se diràn en adelante.

Y si el doliente no quiere el Emetico , se le purgarà con la purga siguiente:

Rx. Cocimiento pugno hecho con un escrupulo de ruibarbo quatro onzas , xarave de cartamo media onza , confeccion hamehc compuesta seis dracmas , me. la que se tomarà en dia de alivio , y despues la quina dicha adelante en el primero dia de alivio , alternando con caldos si urge ; pero sino puede tomar dos tomas , y el otro dia de alivio las otras dos ; y en el otro tambien de alivio empezará con mi Especifico , aunque le haya faltado la quarsana (como muchas veces sucede) para que assi quede seguro , pues nadiq. duda , que repiten con facilidad.

RECETA DE LA QUINA PREPARADA para este fin.

Rx. Polvos de buena quina tres dracmas , sal de centaurea , de genciana , de taray , armoniaco de cada cosa medio escrupulo , me. y dividanse en quatro papèles iguales , que se desleiràn en vino blanco , ò agua de chicorias.

SIXTA ADVERTENCIA PARA LAS EMITRITIAS , ò SEMITERCIANAS.

EN las femitercianas , ò emitritias (que son una quotidiana , y una terciaria sencilla uni-

unidas) se debe prevenir al doliente pletorico, al que le faltò una evacuacion acostumbrada de sangre, al que lo està à sangrarse; y en fin, al que tiene indicaciones, ò indicantes de sangria, con dos evacuaciones de sangre de las saphenas mayores, ò donde mas convenga, segun las circunstancias que deberà premeditar primero todo facultativo, y despues se empezará con mi Especifico, dando dos tomas cada dia, como queda dicho en el modo de usarle; advirtiendole, que se debe alimentar el doliente con dieta tenue; y assimismo beberà una, ò dos tomas en cada un dia de el agua blanca, ò orchata siempre que se considere indicacion de humedecer; bien sea por razon de la espastica estriçtura de las fibras, ò bien porque mi Especifico obre con alguna irritacion; y si hiciesse falta el sueño, se le echa à una de las tomas de dicha agua blanca, ò orchata media onza de xarave de adormideras, que se repite, ò no, segun la necesidad.

Con cuyo methodo espero en Dios sea muy grande el numero de los que se liberten, y queden triunfantes de tan importunas, y ahun peligrosas dolencias; y assimismo espero le den gracias, que se hà servido comunicarnos este alivio, al passo que nosotros mas le ofendemos, proprio prodigio de su infinita misericordia.

Ahunque quedo dicho no nombraba los sujetos, que habian usado mi Especifico febrifugo, por no pisar en la prolixidad, no obstante pongo estos pocos exemplares, los que por ahora me parecen bastantes para acreditar lo que de mi Especifico llevo dicho.

Primeraamente tomò toda la cantidad de mi Arcano Fr. Joseph de San Antonio, quien despues de haberse libertado de un dolor de costado ascendente, incendiò en una terciana doble, la que se resistiò à doce tomas de quina, y ahun se exasperò con ellas. En cuyo lance echè mano de mi febrifugo, y à la segunda toma quedò limpio de calentura, y à pocos dias le vieron los Padres con tan laudables colores, y semejantes carnes, que parecia las adquiriò milagrosamente (que es uno de los laudables efectos, que con su uso se experimentan) sin que hasta ahora, doce de Noviembre, haya tenido la mas leve novedad en su salud, siguiendo lo austero de su Instituto, y lo tomò el año de 1751. por Octubre.

Asimismo lo tomò Fr. Remigio de San Joseph, quien padeciendo unos vertigos tan notables, que tenia que andar de cara, y arriado à las paredes, con alguna correspondencia à quartanas, y à dos dias de empezado à usar, se hallò bueno, y hoi lo està: lo tomò pocos dias despues que el antecedente.

Asimismo usò de todo el Fr. Ginès de San Matheo para una calentura lenta con retoque de pulmon, de cuyos syntomas se libertò, y se mantiene bueno, siguiendo sus Artes, siendo así, que se dudaba de si podria, ò no seguir su carrera.

Tambien lo tomò Fr. Alonso del Espiritu Santo para esta misma dolencia, y se libertò de

calentura por unos dias; pero à pocos volvió à facar la cara, y viendo que no había sido este, remedio, no le había, le envie à tomar aires, donde tomó tierra poco hà.

CARMELITAS CALZADOS.

Suelen poner en el ultimo vale al Rmo. P. Maestro Sanchez unos accidentes epilepticos, y viniendo una vez asociados à una quartana doble, è ictericia flava (de suerte que se le consideraba irremediable) tomó la mitad de mi Especifico, con el que se libertò de tan extremados males, no obstante tener ochenta años en dictamen de muchos Religiosos; y hà muchos dias no hà tenido la mas leve indisposicion, ahun siendo poco adietado, y habiendo estado hydropico.

Asimismo usò poco mas de la mitad Fr. Manuel de Victoria, el que despues de haberse libertado de un dolor de costado ascendente, fue sobrecogido, sin convalecer del todo, de unas tercianas dobles, de las que no hizo caso, por no molestarle demasiado; por cuyo motivo, y su poca dieta, se llegó à poner hectico, quasi marasmodes, engañado de un cierto Medico, que le quiso persuadir estaba bueno, siguiendo el genio de los dolientes de esta especie, por ver que todos huyen de estos en tales lances, hasta que baxando su Prelado à verle, le hallò quasi *in agone*, y llamandome, y viendole en este estado, tube que echar mano de mi Arcano, con el que (con notable ad-
mi-

miracion de todos los Religiosos) quedò bueno por un año, hasta que quasi periodicamente han sacado la cara una pulnonia, y las tercianas dobles, de que le contemplo irremediable.

Tomò tambien toda la cantidad Fr. Miguel Martinez, à quien se dudaba si se le daría, ò no la profesion, por haber estado dos, ò tres meses enfermo, y haberle quedado una notable elevacion flatulento-espasmodica en el estómago, con cuyo remedio quedò enteramente bueno con no poca admiracion de los Religiosos de este Convento; y aunque hà mas de catorce meses que lo hà tomado, no hà tenido la mas leve novedad en su salud.

Afsimismo lo usaron Fr. Manuel Cantero, Fr. Roque de San Nicolàs, Fr. Vicente Rodriguez, Fr. Juan Espinosa, y otros; unos para quartanas, y para tercianas otros, de los que no hai exemplar haya recaído alguno, tomando toda la cantidad (que es siete quartillos). El Padre Fr. Diego de Santo Thomàs de Villa-Nueva llegò à esta Ciudad desde la Villa de Talavera à tomar aires con calentura lenta, originada de la rebeldia de una terciana, y abuso en beber agua fria, y con la commocion de el camino facò la cara la terciana, constituyendose doble, y quedando sub-intrante; y despues de prevenido con un Emetico blando, y con tres tomas de quina, con sales neutras, empezò à tomar mi Especifico, con el que se limpiò à la tercera toma, y hoi se halla sumamente robusto, y con circunstancias de salud, que

no

no había observado muchos dias hà , causando admiracion à todos.

El R. P. Fr. Antonio de San Miguèl , Maestro de Estudiantes en su Colègio de San Geronymo de èsta Ciudad , fue capitulado por hec-tico por el Medico de su Comunidad , y como à tal mandò se le tobieffe , y ahun se lo advirtió à èl mismo ; y llamandome , y enterandome , que solo padecia una quartana triplicada , despues de prevenido con unas sanguijuelas , y tres tomas de quina purgante , empezò con mi Arcano , y à la mitad de la dosis se limpiò de calentura , y restituyò de tal fuerte à su salud , que pudo ponerse en camino à su tierra , teniendo que andar mas de ochenta leguas , donde llegò con toda felicidad , y de donde hà vuelto , y sigue su tarea con entera salud.

Y para precavernos de prolixidades lo han tomado Don Joseph Valiente , Contralto de èsta Santa Iglesia Cathedral , Don Joseph Margarida , Cura proprio de Tornadizos de èste Obispado , Don Francisco Xavier de la Viñuela , y Don Joseph su hermano , Don Francisco Argamasilla , Mapista de la Nueva , y Unica Contribucion , Doña Maria Josepha de la Concha , y Leño , Antonio Grande y Moreno , Don Joachin de Palacios , Oficial de Libros de la Real Renta de Tabacos ; y finalmente , yo , que despues de año y medio de tercianas perniciosas con decubito al estòmago , pude tomarlo por el mes de Abril de èste año , por venirme sin èl , y siendo asì , que todos los años , desde el de mil setecientos quarenta y cinco , me da-

V

ban,

ban, no me han vuelto mas, siendo afsi que en este año de 1752. hè tenido un notabilissimo numero de enfermos, además de haber trabajado esta Obra en poco mas de dos meses, con lo que doi fin à este Libro, y gracias à Dios por tanto beneficio como me hà

franqueado, en cuyo honor sale à luz publica para utilidad de todos.

F I N.

que pudo ponerle en camino à su tierra, teniendo que andar mas de ochenta leguas, donde llegó con toda felicidad, y de donde há vuelto, y sigue su carrera con entera salud. Y para prevenirme de proximidades lo han tomado Don Joseph Vallar, Contralor de la Santa Iglesia Cathedral, Don Joseph Margueta, Cura propio de Tornados de este Obispado, Don Francisco Xavier de la Vinuela, y Don Joseph su hermano, Don Francisco Argueta, Mafilla de la Nueva, y Juana Contradicion, Doña Maria Josepha de la Concha, y Leano, Antonio Grande y Moreno, Don Joaquin de Palacios, Oficial de Libros de la Real Renta de Tabacos, y finalmente, yo, que desde el mes de Abril de este año, por venir en él, y siendo asi, que todos los años, desde el de mil setecientos quarenta y cinco, me da

INDICE

DE LAS COSAS MAS IMPORTANTES
contenidas en esta Obra,

A

Advertencias para prescribir vomitivos, Pag.
35. y 36.

Advertencias para usar de mi Especifico, pag.
139. hasta 149.

Amargos para los Escorbúticos, pag. 90.

Apepsia, ò coccion depravada, pag. 58. 59.
y 60.

Asthmaticos, si les sobreviene Dyfuria, señal
laudable, pag. 53. y 54.

Asthmas, sus diferencias, y varios modos de pre-
pararse para tomar las aguas, pag. 49. haf-
ta 55.

Aires Aquilonares, ò Cierzos no convaten à el
Lugar de Muñana, pag. 109.

Australes, ò Abrigos si, ibidem.

Avolita coccion, ò Dispepsia, pag. 58. 59. y 60.

B

Bebido para apaciguar el tumulto del Eme-
tico, pag. 147. num. 2.

Bradipepsia, pag. 59. y 60.

- INDEX
- C**achexia icterica llama Offman à la Ictericia, pag. 76. Su preparacion, ibidem.
Cardialgia, pag. 59.
Catharatas, pag. 45.
Calculo de reñones, pag. 83. 84. y 85.
Catalepsis, ò congelacion, pag. 38. y 39.
Cerebrum in anteriori parte durum, pag. 42.
Celiaca passion, pag. 70.
Clavus, & *ovum*, pag. 36.
Chlorofias, pag. 64. 65. y 66.
Cocimiento estomacal, pag. 60. Diuretico con blandos amargos, pag. 81.
Coccion se invierte de tres maneras, pag. 58. y 59.
Colico dolor, sus diferencias, preparacion, &c. pag. 68. 69. y 70.
Convulsiones, pag. 45. y 46.

- D
- D**iabetes, ò incontinencia de orina, pag. 83. 84. y 85.
Dissertacion Physico-Pharmaceutica sobre el Manà del Barraco, &c. pag. 115. hasta 132.
Diviesos, su preparacion, pag. 105. y 106.
Diureticos blandos para las obstruccioncs de hígado, y bazo, pag. 75.
Dolor de cabeza, pag. 33. y 34. Gravativo en la nuca, señal imminente de el Catalepsis, pag. 42.
- Do-

Dolores artheticos , pag. 102. 103. y 104.
Dolor nephritico , pag. 85.

E

EMetico en forma solida , pag. 147. Para la supresion de catamenios , pag. 96. Para el asthma humoral sympatica , pag. 54. Para los vertigos , pag. 45.

Emitritias calenturas , pag. 148. y 149.

Empeines , pag. 105. y 106.

Escorbuto , pag. 37. y 38.

Esterilidad , pag. 97. 98. 99. 100. y 101.

Estrangurria , pag. 83. 84. 85. y 86.

F

Federico Offman dice no quisiera ser Medico , si ignorara las virtudes de las Aguas minerales , pag. 48. Asimismo alaba el uso de dichas Aguas en la Ictericia , y todas obstrucciones , pag. 77. Dictamen de el sobre el Mannà , pag. 127. Opinion suya sobre los dolores artheticos , y gotosos , pag. 104.

Fomentos con las Aguas de la Fuente de Alaraz en las partes doloridas , y contrahidas son mui del caso , pag. 105. y en dolencias de la cabeza , pag. 47.

G

GAnglios , pag. 105. y 106.

Gonorrrea , pag. 93. y 94.

Gota rosada , pag. 105. y 106.
Gota serena , pag. 45. y 46.

H

HErpes , pag. 105. y 106.
Hydropsías , pag. 77. 78. y 79.
Hypo , ò singulto , pag. 70.
Hypocondrias , è hipsterifimos , pag. 64. 65. y
siguientes.

I

ICtericia , pag. 76. y 77.

L

LEpra , pag. 105. y 106.
Lienteria , pag. 70.

M

MAnia , y melancolia , pag. 46.

O

Obftrucciones de higado , bazo , mesenterio ,
pag. 72. 73. &c.

Ophthalmias , pag. 37. 38. y 39.

P

- P**Alpitation de corazon , pag. 50. 51. y 52.
Paralyfis, pag. 45. y 46.
Parefis, ò contractura, ibidem.
Procidencia uteri, pag. 100.
Pthyriasis, pag. 105. y 106.

Q

- Q**uartanas, pag. 106.

R

- R**heumatismo, pag. 102.

S

- S**Arna, pag. 105. y 106.
Sordera, y zumbido de oídos, pag. 47. y 48.
Supresion de catamenios, y hemorroydal, pag.
94. 95. y 96.
Sueros nervino-pectorales, pag. 50.

T

- T**Íña, tophos, y tumores frios, pag. 105. y
106.

V

- V**ertigos, pag. 43. 44. y 45.
Vomitos de la comida cruda, pag. 70.
Varices, pag. 105. y 106.
FINIS CORONAT OPUS.

P Aplicacion de corazon, pag. 20, 21, y 22.
P Paralisis, pag. 23, 24, y 25.
Pacien. ó contraind. indist.
Pneumonia, pag. 100.
Pneumonia, pag. 101, y 102.

Q Urticaria, pag. 108.

R Hematidismo, pag. 109.

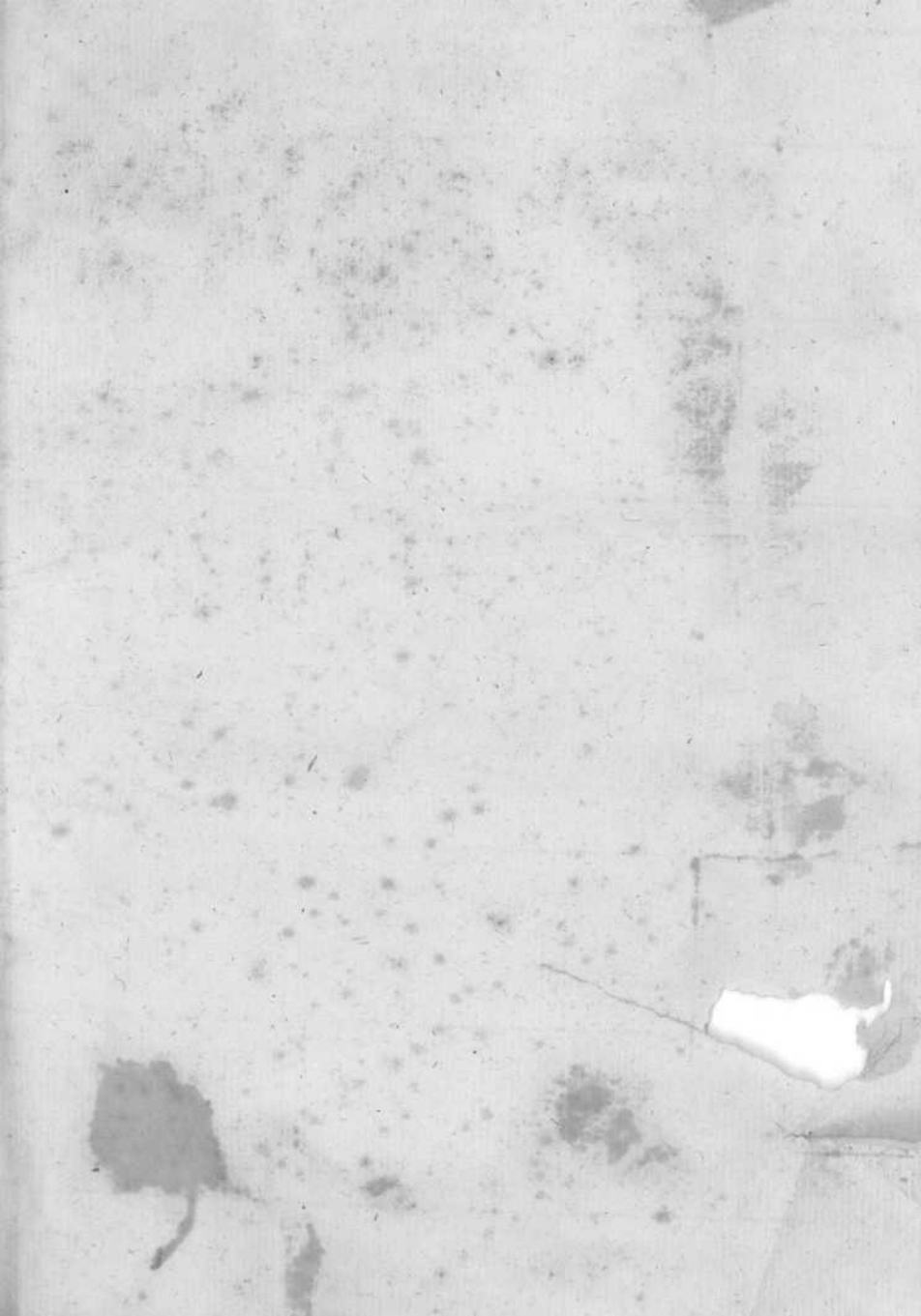
S Anus, pag. 107, y 108.
Sarcos, y tumores de otros pag. 107, y 108.
Supresion de catamenios, y hemorroidal, pag. 107, y 108.
Sueros acervino-pectorales, pag. 20.

T Inj. topicos, y tumores frios, pag. 107, y 108.

V Enjigos, pag. 43, 44, y 45.
Vomitos de la vida, pag. 107, y 108.

FINIS CORONATI OPERIS











G-E 715

1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025